	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	05
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	15/08/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CÓDIGO BPIN 202600000012266 **FECHA DE EXPEDICIÓN** 29/04/2026

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO (2025-2027)

							V2025	V2026	V2027
DIMENSION	04	INSTITUCIONAL							
SECTOR	45	Gobierno Territorial							
PROGRAMA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				META			
PRODUCTO	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	INDICADOR	450105001	Mujeres atendidas	META		90	
PRODUCTO	*COD		INDICADOR	*COD IND*		META			
PRODUCTO	*COD		INDICADOR	*COD IND*		META			
PRODUCTO	*COD		INDICADOR	*COD IND*		META			
PRODUCTO	*COD		INDICADOR	*COD IND*		META			
PRODUCTO	*COD		INDICADOR	*COD IND*		META			

RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE	VIGENCIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	$ 60.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	RECURSOS PROPIOS	2026
RECURSOS OTRAS ENTIDADES					
RECURSOS COOPERANTES					
TOTALES	**$ 60.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		

SUBTOTAL DEL PROYECTO	$ 60.000.000,00	VIGENCIA DE LOS RECURSOS	2026
SUBTOTAL DEL PROYECTO	$ 0,00	VIGENCIA DE LOS RECURSOS	AÑO VIG
SUBTOTAL DEL PROYECTO	$ 0,00	VIGENCIA DE LOS RECURSOS	AÑO VIG
TOTAL PROYECTO	**$ 60.000.000,00**		

ESQUEMA DE FINANCIACION

CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	VALOR TOTAL	PUTUMAYO PROPIOS	PUTUMAYO SGP	OTRAS ENTIDADES	OTROS COOPERANTES	VIGENCIA
4501050	450105001	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00				2026
TOTALES		$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00				

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

VIGENCIA 2026			
ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☐ VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☒	TIPO DE CARGUE	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN ☐ AJUSTE PRESUPUESTAL ☒
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	**$ 60.000.000,00**	ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto No. 419 de 26/12/2025

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-012
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	05
	FORMATO	Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental	FECHA	15/08/2025

PRIMERA VEZ ☐ ACTUALIZACIÓN ☒

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR	Orbein Jesús Zambrano Ruiz	como	Secretaria de Desarrollo Social Dptal	del	30/03/2026

Observaciones:

Fecha inicial de registro en el Banco de Programas y Proyectos **(22/04/2026).**
Actualización 1 (29/04/2026): Se formaliza actualización por cargue de recursos de acuerdo a las asignaciones realizadas mediante acto administrativo Decreto No.419 de 26/12/2025, no se modifican las condiciones iniciales del proyecto.

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró	Yuri Lizeth Delgado Rodríguez	SPD - Banco de proyectos	Profesional Esp. De Apoyo
Revisó	Jenny Cristina Solís Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000012266

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 20/02/2026 14:36:40

Identificador: 1702664

Formulador Ciudadano: Ivan Dario Rodriguez Narvaez

Formulador Oficial : Ivan Dario Rodriguez Narvaez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Institucional

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

prevalencia de violencias basadas en género en el departamento del Putumayo, que afecta de manera desproporcionada a mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), sumado a la limitada implementación de estrategias integrales de prevención, atención y orientación, lo que impide garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencias.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Según datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y reportes de la Secretaría de Salud Departamental, durante el año 2023 se registraron más de 1.400 casos de violencia, predominando la violencia física, seguida de la psicológica y la sexual. Los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez concentran una alta incidencia de casos de violencia intrafamiliar y sexual, lo que evidencia la persistencia de factores culturales y sociales que normalizan estas prácticas.

Adicionalmente, se identifican manifestaciones de discriminación y violencia por orientación sexual que afectan particularmente a mujeres lesbianas, quienes enfrentan estigmatización social, exclusión y mayores barreras para acceder a rutas de atención y protección. Estas violencias basadas en prejuicio suelen permanecer invisibilizadas debido al subregistro, el temor a represalias y la falta de confianza en las instituciones.
La situación es aún más crítica en zonas rurales, indígenas y afrodescendientes de los municipios priorizados, donde las barreras geográficas, el desconocimiento de derechos y rutas de atención, y la limitada capacidad institucional dificultan la denuncia y el acceso a mecanismos de protección. Esto genera una brecha significativa entre la magnitud real del fenómeno y los casos oficialmente reportados.
Las violencias basadas en género en el territorio se ven reforzadas por factores estructurales como:
• La feminización de la pobreza.
persistencia de economías ilegales.
secuelas del conflicto armado y la presencia de actores armados.
• La reproducción de imaginarios culturales machistas y discriminatorios hacia mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)

Estos contextos incrementan los riesgos de violencia, restringen el acceso a la justicia y limitan la participación efectiva de las mujeres en escenarios comunitarios y de toma de decisiones.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el Departamento del Putumayo, las violencias basadas en género (VBG) se consolidan como una de las principales problemáticas sociales y de derechos humanos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),.

De acuerdo con registros del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA (2023), se reportaron más de 1.400 casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),, predominando la violencia física, seguida de la violencia psicológica y sexual. Los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez (La Hormiga) concentran la mayor proporción de los casos notificados, lo que evidencia una situación crítica en estos territorios priorizados.

No obstante, la magnitud real del problema es superior a las cifras oficiales debido al subregistro, especialmente en zonas rurales, dispersas, indígenas y afrodescendientes. El miedo a represalias, la dependencia económica, la normalización cultural de la violencia, el desconocimiento de las rutas de atención y las barreras geográficas limitan la denuncia y el acceso efectivo a los mecanismos de protección.

A esta situación se suma la persistencia de actos de discriminación y violencias por orientación sexual que afectan particularmente a mujeres lesbianas (mujeres gays), quienes enfrentan estigmatización, exclusión social y violencia basada en prejuicio tanto en espacios públicos como privados. Estas manifestaciones incluyen agresiones verbales, rechazo familiar, exclusión laboral y comunitaria, así como barreras adicionales para acceder a servicios institucionales, lo cual incrementa su vulnerabilidad y contribuye a la invisibilizarían de los casos.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja implementación territorial de estrategias integrales de prevención de violencias basadas en género y promoción del respeto por la diversidad en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez	1.1 Persistencia de patrones socioculturales machistas y discriminatorios que normalizan la violencia contra las mujeres y la discriminación hacia mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Incremento y persistencia de casos de violencia física, psicológica y sexual contra mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)	1.1 Afectación de la salud física y mental de las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),, debilitamiento de su participación social y comunitaria.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Asegurar la financiación y sostenibilidad de los números de casos de mujeres atendidas mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas LGBTIQ+	Aporte de recursos financieros, institucional y coordinación intersectorial.
Actor: Otro **Entidad:** Múnicipal-alcaldías de los municipios de mocoa, sibundoy, valle del guamuez **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Recibir, acompañar y gestionar números de mujeres atendidas, mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),, y organizaciones sociales	Apoyo logístico y articulación territorial para la implementación de campañas culturales y comunitarias.
Actor: Otro **Entidad:** Entidades del SNBF que adelantan acciones de prevención y orientación en temas relacionados con VBG y VG (ICBF) **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer procesos de prevención de las violencias basadas en género y la construcción de entornos libres de discriminación.	Inclusión de actividades de prevención, realización de acciones de impacto comunitario que promuevan vidas libres de VBG y VG
Actor: Otro **Entidad:** Población de mujeres, del departamento del putumayo en comunidades rurales y urbanas **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acceder a información clara sobre rutas de atención y a procesos de sensibilización que transformen los imaginarios sociales que normalizan la violencia.	Apropiación comunitaria de las orientaciones y multiplicación de mensajes preventivos.

02 - Análisis de los participantes

El proyecto se pretende desarrollar en el marco de la Ordenanza 758 de 2017 y la Ley 1257 de 2008, en las cuales se establece el deber del Estado de garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, mediante la implementación de políticas públicas, acciones preventivas y mecanismos de sensibilización social. Dichas disposiciones son complementadas por los compromisos internacionales adquiridos por Colombia a través de la Convención CEDAW (1981) y la Convención de Belém do Pará (1995), que establecen la obligación de prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

En el contexto departamental, la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, es la entidad encargada de liderar la articulación interinstitucional e intersectorial para la ejecución del proyecto, en coordinación con las alcaldías municipales, las instituciones educativas y universidades, los medios de comunicación comunitarios y las organizaciones de mujeres.

Las beneficiarias directas del proyecto son las mujeres del Departamento del Putumayo, con especial atención a aquellas en condiciones de vulnerabilidad. Estas mujeres, organizadas en colectivos, asociaciones y redes, participarán de manera activa en los procesos de formación, sensibilización y educación informal, así como en las campañas universitarias, radiales, culturales y digitales que contempla el proyecto.

Las organizaciones sociales de mujeres y redes comunitarias representan a mujeres defensoras de derechos humanos, víctimas del conflicto armado, mujeres campesinas, docentes, madres comunitarias, empresarias, ambientalistas, animalistas y jóvenes quienes aportan sus saberes y experiencias en el diseño y ejecución de las estrategias de prevención de violencias basadas en género.

De esta manera, la concertación y coordinación entre la Gobernación, los municipios, la academia, los medios de comunicación y las organizaciones sociales de mujeres garantizan que el proyecto se ejecute de manera participativa, con enfoque diferencial y territorial, y con capacidad de generar impactos sostenibles en la transformación cultural y la construcción de un Putumayo libre de violencias.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

60.629

Fuente de la información

Número de mujeres atendidas incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+) en el departamento de Putumayo principalmente en los municipios de Mocoa, Sibundoy y valle del Guamuez, conforme a las proyecciones poblacionales derivadas del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con corte a 2025.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Valle Del Guamuez **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Latitud: 0.417, Longitud: -76.9 0 Norte, 76 Oeste
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1 Norte, 76 Oeste
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Sibundoy **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Latitud: 1.2, Longitud: -76.917 1 Norte, 76 Oeste

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

90

Documento oficial con el cumplimiento de las respectivas actividades, Certificados, informe técnico de las acciones realizadas en cada uno de los municipios)

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Sibundoy **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Latitud: 1.2, Longitud: -76.917 1 Norte, 76 Oeste	
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1 Norte, 76 Oeste	
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Valle Del Guamuez **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Latitud: 0.417, Longitud: -76.9 0 Norte, 76 Oeste	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Alta prevalencia de violencias basadas en género en el departamento del Putumayo, que afecta de manera desproporcionada a mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), sumado a la limitada implementación de estrategias integrales de prevención, atención y orientación, lo que impide garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencias.

Objetivo general – Propósito

Reducir la prevalencia de violencias basadas en género en el Departamento del Putumayo, con énfasis en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez, mediante el fortalecimiento de los procesos de orientación y prevención.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Mujeres atendidas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 90 **Tipo de fuente:** Informe	Documento oficial con el cumplimiento de las respectivas actividades, Certificados, informe técnico de las acciones realizadas en cada uno de los municipios)

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja implementación territorial de estrategias integrales de prevención de violencias basadas en género y promoción del respeto por la diversidad en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez	• Fortalecer los procesos territoriales de orientación y prevención de violencias basadas en género en los municipios priorizados.
Causa indirecta 1.1 Persistencia de patrones socioculturales machistas y discriminatorios que normalizan la violencia contra las mujeres y la discriminación hacia mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)	• Promover el respeto por la diversidad y la no discriminación, mediante procesos de sensibilización comunitaria e institucional.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el departamento del Putumayo, mediante estrategias integrales.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el departamento del Putumayo, mediante estrategias integrales.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Estrategias de prevención de las violencias basadas en género a través de actividades, comunicativas, culturales y comunitarios.

Medido a través de

Número

Descripción

El proyecto impulsa la prevención de las violencias basadas en género mediante la implementación de acciones de, comunicación, cultural y digital con enfoque diferencial y territorial. Estas estrategias buscan sensibilizar a la comunidad, transformar imaginarios sociales y garantizar entornos seguros y libres de violencia para las mujeres.

Descripción de la Demanda

Cantidad de mujeres, y comunidades beneficiarias de las acciones educativas, comunicativas y culturales para la prevención de VBG.

Descripción de la Oferta

Cantidad de estrategias de prevención diseñadas e implementadas en cada vigencia

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	90,00	1,00	89,00
2025	90,00	1,00	89,00
2026	90,00	1,00	89,00
2027	90,00	1,00	89,00

Alternativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE
ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer
ACTIVIDAD No. 3. Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer

Alternativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	Latitud: 1.2, Longitud: -76.917 1 Norte, 76 Oeste
Departamento: Putumayo	
Municipio: Sibundoy	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	
Región: Amazonas	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1 Norte, 76 Oeste
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	
Región: Amazonas	Latitud: 0.417, Longitud: -76.9 0 Norte, 76 Oeste
Departamento: Putumayo	
Municipio: Valle Del Guamuez	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género,
Orden público

Alternativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 60.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 60.000.000,00

• Fortalecer los procesos territoriales de orientación y prevención de violencias basadas en género en los municipios priorizados.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto) **Complemento:** Mujeres atendidas **Medido a través de:** Número de casos **Cantidad:** 90,0000 **Costo:** $ 60.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 90 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 90	**1.1.1** ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE **Costo:** $ 4.946.250,00 **Etapa:** Inversión **1.1.2** ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logistico para la feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer **Costo:** $ 46.199.000,00 **Etapa:** Inversión **1.1.3** Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer **Costo:** $ 8.854.750,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el

Actividad 1.1.1 ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE

Periodo	Materiales
0	$4.946.250,00
Total	$4.946.250,00

Periodo	Total
0	$4.946.250,00
Total	

Actividad 1.1.2 ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logistico para la feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$46.199.000,00
Total	$46.199.000,00

Periodo	Total
0	$46.199.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer

Periodo	Materiales
0	$8.854.750,00
Total	$8.854.750,00

Periodo	Total
0	$8.854.750,00
Total	

Alternativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retrasos en los procesos de contratación y aprobación de recursos.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 2. Menor	Retraso en la ejecución de actividades de orientación y prevención	Adelantar procesos precontractuales y mesas de planeación temprana.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Incumplimiento en la supervisión de actividades comunitarias	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 3. Moderado	Debilidad en el seguimiento y control de los resultados del proyecto	Designación de un funcionario de seguimiento y aplicación de informes trimestrales
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE Riesgo: Incremento de los costos de producción de materiales pedagógicos, campañas, talleres culturales.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Necesidad de adicionar recursos o reducir cobertura de actividades.	Estrategias de estudio de mercado y cotizaciones previas.

Alternativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro en compra de equipos e y mobiliario por parte de las lideresas

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: cantidad de dinero ahorrado por adquisición propia

Descripción Valor Unitario: costos por adquisición de equipos y inmobiliario

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	60.629,00	$200,00	$12.125.800,00
1	78.817,70	$200,00	$15.763.540,00
2	102.463,01	$200,00	$20.492.602,00
3	133.201,91	$120,00	$15.984.229,20
4	173.162,49	$100,00	$17.316.249,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$12.125.800,00	$12.125.800,00
1	$15.763.540,00	$15.763.540,00
2	$20.492.602,00	$20.492.602,00
3	$15.984.229,20	$15.984.229,20
4	$17.316.249,00	$17.316.249,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e Ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$9.700.640,0	$0,0	$0,0	$47.861.990,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-38.161.350,0
1	$12.610.832,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$12.610
2	$16.394.081,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$16.394.081,6
3	$12.787.383,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$12.787.383,4
4	$13.852.999,2	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$13.852.999,2

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
nativa: Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas iolencia de género en el departamento del Putumayo, mediante estrategias integrales.					
$6.894.811,20	16,96 %	$1,14	$531.799,89	$47.861.990,00	$1.772.603,95

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto)	$531.799,89

03 - Decisión

Alternativa

alecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia énero en el departamento del Putumayo, mediante estrategias integrales.

04 - Alcance

Proveer con recursos técnicos, financieros y logísticos para garantizar la implementación sostenible de estrategias de prevención de violencias basadas en género. Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto) - Mujeres atendidas, Medido a través de: Número de casos, Cantidad: 90 con el fin de Reducir la prevalencia de violencias basadas en género en el Departamento del Putumayo e implementación de estrategias de prevención que garanticen entornos seguros y libres de violencia para las mujeres Mujeres atendidas , Número, 90 Putumayo

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. • Fortalecer los procesos territoriales de orientación y prevención de violencias basadas en género en los municipios priorizados.

Producto

1.1. Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Casos atendidos

Medido a través de: Número de casos

Meta total: 90,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Mesa de Concertación

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	90,0000	Total:	90,0000

Indicador

1.1.2 Mujeres atendidas

Medido a través de: Número

Meta total: 90,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: No

Tipo de Fuente: Documento oficial

nte de Verificación: Mesa de concertación

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	90,0000	**Total:**	90,0000

Regionalización

Producto: Servicio de orientación a casos de violencia de género (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Sibundoy			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	60.000.000,00	20.000.000,00	30,0000	30,0000	30
Amazonas	Putumayo	Mocoa			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	60.000.000,00	20.000.000,00	30,0000	30,0000	30
Amazonas	Putumayo	Valle Del Guamuez			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	60.000.000,00	20.000.000,00	30,0000	30,0000	30

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2026

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "UN GOBIERNO EN SERIO"
PROGRAMA	4501- FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
NOMBRE DEL PRODUCTO	4501050- SERVICIO DE ORIENTACION A CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO
NOMBRE DEL INDICADOR:	450105001- MUJERES ATENDIDAS
META:	90

1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha establecido dentro de sus programas el **Programa de Equidad para la Mujer**, cuyo objetivo es apoyar el cierre de las brechas de género en el departamento, especialmente en las áreas de participación y representación política y ciudadana de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género (VBG) y la implementación de políticas de cuidado.

En este sentido, desde la Secretaría de Desarrollo Social Departamental se han diseñado e implementado proyectos orientados a la prevención de las violencias basadas en género y al fortalecimiento de acciones institucionales que promuevan la igualdad, la inclusión y la garantía de derechos en el departamento del Putumayo. Estas iniciativas han permitido avanzar en la creación de instancias de diálogo, campañas de sensibilización y programas de acompañamiento a las mujeres y a poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en distintos territorios.

Dentro de estas acciones se contempla también la promoción del respeto por la diversidad, la inclusión y la no discriminación, mediante la conmemoración del orgullo gay PRIDE como un espacio de reconocimiento de derechos, visibilizarían y construcción de entornos seguros e igualitarios para todas las personas.

Sin embargo, a pesar de los progresos, persisten desafíos que limitan el alcance de estas iniciativas. Se requiere una mayor concurrencia institucional, territorial y comunitaria para asegurar que las mujeres y poblaciones diversas, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con herramientas efectivas de prevención, orientación y comunicación que les permitan vivir en entornos libres de violencias y ejercer plenamente sus derechos.

Por ello, en el marco del Plan de Desarrollo Territorial del Departamento del Putumayo "Un Gobierno en Serio" 2025-2027, se formula el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y**

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", cuyo propósito es implementar acciones integrales de orientación y sensibilización —incluyendo jornadas interculturales de mujeres, ferias institucionales de orientación integral y acciones de promoción del respeto y la diversidad— que contribuyan a reducir los índices de violencia, promover la igualdad y fortalecer la participación activa de las mujeres y poblaciones diversas en el desarrollo del territorio.

2. JUSTIFICACIÓN

Conscientes de la necesidad de fortalecer las acciones de orientación, sensibilización y prevención de las violencias basadas en género en el Departamento del Putumayo principalmente en los municipios de Sibundoy, Mocoa y valle del Guamuez, la Gobernación, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, reconoce la importancia de implementar proyectos que permitan llegar de manera directa a mujeres, jóvenes y comunidades tanto urbanas como rurales, generando procesos de transformación social y cultural que aporten a la construcción de entornos libres de violencia, discriminación y exclusión.

La relevancia del presente proyecto radica en su carácter preventivo, participativo y comunitario, al contemplar acciones de sensibilización, orientación integral y promoción del respeto por las mujeres y por la diversidad, que permitan visibilizar las violencias basadas en género (VBG), fortalecer el reconocimiento de derechos y fomentar una cultura de igualdad en el territorio. En este marco, se desarrollarán espacios como jornadas interculturales de mujeres, ferias institucionales de orientación integral y acciones de promoción del respeto y la inclusión, que contribuyan a la difusión de las rutas de atención y protección vigentes, incluyendo lo establecido en la Ley 1257 de 2008.

De igual forma, estas acciones son fundamentales para el fortalecimiento del liderazgo femenino y comunitario, en tanto constituyen escenarios que amplifican las voces de las mujeres y poblaciones diversas, promueven su participación activa y favorecen el acceso a información clara sobre mecanismos de protección y garantía de derechos. A través de estos espacios se priorizan problemáticas como la violencia intrafamiliar, la discriminación, la exclusión y otras formas de violencia que afectan de manera diferenciada a las mujeres en el departamento.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Territorial "Un Gobierno en Serio" 2025–2027, la Gobernación del Putumayo ha identificado la necesidad de implementar este proyecto como una estrategia integral que garantice mayor alcance territorial, articulación institucional y participación comunitaria, asegurando un impacto efectivo en la promoción de la equidad, el respeto por la diversidad y la garantía de derechos en el departamento.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS

Política Pública Nacional de Equidad de Género

Formalizada por el Decreto 1930 de 2013 y sustentada en el documento CONPES Social 161, esta política busca garantizar los derechos humanos integrales de las mujeres, con énfasis en la igualdad de género, la vida libre de violencias, y el reconocimiento de las particularidades de mujeres rurales, indígenas,

afrodescendientes y LGBTIQ+. Se articula con planes indicativos y mecanismos intersectoriales para asegurar su implementación en todos los niveles del Estado.

Documento CONPES 161 de 2013-Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres

constituye uno de los principales instrumentos de planeación nacional en materia de equidad de género. Este documento establece lineamientos para garantizar los derechos de las mujeres y define estrategias institucionales para avanzar hacia la igualdad efectiva

Política Pública Departamental de Mujer, Equidad de Género y Diversidades (Putumayo)

Adoptada mediante la Ordenanza No. 758 de diciembre de 2017, esta política se denomina "Dignidad, Reconocimiento y Territorio 2017–2027". Reconoce a las mujeres del Putumayo como sujetas de derechos y promueve la equidad de género, la participación política, el acceso a servicios y la erradicación de violencias basadas en género y orientación sexual. Su implementación contempla articulación con organizaciones sociales, autoridades étnicas y entidades territoriales, con enfoque diferencial y territorial.

Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País

El **CONPES Social 4080 de 2021** adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y establece los lineamientos para garantizar los derechos de las mujeres en Colombia, reducir las brechas de desigualdad y promover una vida libre de violencias. Esta política busca fortalecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos del país

Decreto No. 569 del 05 de diciembre de 2022

Por medio del cual se crea la Mesa Departamental de Participación de la Población LGBTIQ+ del Departamento del Putumayo.

Política Pública Nacional LGBTIQ+ (2019–2030)

Adoptada mediante el Decreto 762 de 2018, esta política tiene como objetivo garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género

diversas (LGBTIQ+). Se estructura en torno a la prevención de violencias por prejuicio, el acceso a servicios institucionales, la transformación de imaginarios sociales discriminatorios y el fortalecimiento de capacidades institucionales. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, se crea el Mecanismo para la Prevención y Atención Integral de Violencias contra la población LGBTIQ+ (artículo 116 de la Ley 2294 de 2023).

Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida", establece un compromiso explícito con el cuidado y el respeto por la diversidad sexual y de género, reconociendo a las personas LGBTIQ+ como sujetos de especial protección y actores clave en la construcción de una sociedad justa, incluyente y democrática. Este plan incorpora metas orientadas a la prevención de violencias basadas en prejuicio, la promoción de la igualdad de oportunidades y la garantía efectiva de derechos, tanto en el ámbito urbano como rural. Además, impulsa el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la visibilización de las agendas territoriales LGBTIQ+ y la implementación de políticas públicas diferenciales en las entidades territoriales. En este marco, el proyecto propuesto se alinea con los objetivos del PND al contribuir al reconocimiento y empoderamiento de las diversidades sexuales y de género en los municipios del Putumayo, mediante acciones afirmativas y participativas que respondan a sus necesidades reales y contextuales.

Documento CONPES 3820 de 2014 – Garantía de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+

Este documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) establece lineamientos para la formulación de políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas LGBTIQ+. Aborda cuatro ejes estratégicos: representaciones sociales discriminatorias, inequidades en el acceso a derechos, violencias por prejuicio y fortalecimiento institucional. Promueve la articulación intersectorial y territorial, y se alinea con los compromisos internacionales en derechos humanos y diversidad sexual.

Política Pública Nacional LGBTI (2010)

La Política Pública Nacional LGBTI, orientada por el documento CONPES 3697 de 2011, establece los lineamientos estratégicos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Colombia. Esta política reconoce a la población LGBTI como sujeto de especial protección constitucional y busca eliminar las barreras estructurales que reproducen la discriminación y la exclusión. Para ello, propone acciones integrales en sectores clave como educación, salud, trabajo, justicia, participación política, seguridad y cultura, promoviendo un enfoque diferencial y de derechos humanos. En este sentido, el proyecto se articula con esta política nacional como un marco orientador fundamental para diseñar e implementar estrategias territoriales que contribuyan a la inclusión, al reconocimiento y a la garantía de derechos de las personas LGBTIQ+ en el departamento del Putumayo.

Política Pública de Derechos Humanos 2014-2034 Establece un marco estratégico para la protección y garantía integral de los derechos humanos en Colombia. Reconoce expresamente a la población LGBTI como un grupo en situación de vulnerabilidad histórica y estructural, y demanda

la implementación de enfoques diferenciales que respondan a sus condiciones particulares de exclusión, discriminación y violencia. Así mismo, articula sus líneas de acción con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando fortalecer capacidades institucionales para prevenir violencias, garantizar el acceso equitativo a los derechos y promover entornos seguros e inclusivos. El presente proyecto se inscribe dentro de esta política como una iniciativa que contribuye a la territorialización efectiva de los derechos humanos con enfoque de diversidad sexual y de género en el departamento del Putumayo.

4. ANTECEDENTES

Las mujeres del Departamento del Putumayo enfrentan profundas dificultades para acceder a una vida libre de violencias, derivadas de factores estructurales como la feminización de la pobreza, las secuelas del conflicto armado y las dinámicas de género impuestas por dicho conflicto, entre las que se incluyen el desplazamiento forzado, el confinamiento, la presencia de minas antipersonales, las masacres de comunidades, los homicidios de líderes sociales y el reclutamiento forzado de menores. Estas condiciones se ven agravadas por la persistencia de cultivos ilícitos en sus territorios y los efectos de la etapa de posconflicto, caracterizada por la desmovilización parcial de actores armados y el surgimiento de nuevas estructuras ilegales que continúan generando violencia y vulnerabilidad.

Estos escenarios impactan de manera desproporcionada los derechos de las mujeres, en especial los relacionados con la territorialidad, los sistemas de protección y autoprotección, los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos, así como su capacidad de participar en igualdad de condiciones en los procesos de decisión y desarrollo del departamento.

De manera particular, las mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (mujeres lesbianas, bisexuales y mujeres trans) enfrentan además escenarios persistentes de discriminación, estigmatización y exclusión social. En el territorio se han identificado barreras en el acceso a servicios institucionales, situaciones de violencia basada en prejuicio, rechazo familiar y comunitario, así como limitaciones para el ejercicio pleno de sus derechos. Estas condiciones profundizan su vulnerabilidad y requieren acciones institucionales que promuevan el respeto por la diversidad, la inclusión y la garantía efectiva de derechos.

Frente a estas problemáticas, la comunidad internacional y el Estado colombiano han consolidado marcos normativos y compromisos que buscan prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer. Entre ellos se destacan la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW (ONU, 1979)–, la Convención Interamericana de Belém do Pará (OEA, 1994), la Ley 1257 de 2008 y la Ordenanza 758 de 2017, que adopta la Política Pública de Equidad e Igualdad de Género para las Mujeres del Putumayo.

En este marco, el Departamento ha adelantado proyectos orientados a la prevención de las violencias basadas en género y al fortalecimiento de los espacios de participación. Entre ellos se destacan:

- **Proyecto 2025:** Fortalecimiento de los procesos de participación e incidencia ciudadana de las mujeres mediante apoyo al Consejo Consultivo Departamental, con recursos para transporte, alimentación y alojamiento.

- **Proyecto 2023:** Apoyo logístico al Consejo Consultivo de Mujeres para la divulgación de la Política Pública de Equidad de Género en el municipio de Villagarzón, con entrega de cartillas, refrigerios y material gráfico.

- **Proyecto 2022:** Contratación de servicios para logística, equipos audiovisuales y elementos de divulgación en apoyo a actividades de sensibilización.

Estos antecedentes evidencian la voluntad institucional de fortalecer el liderazgo femenino, promover la igualdad y avanzar en la implementación de acciones con enfoque de género e inclusión en el Putumayo.

Sin embargo, ante el incremento de casos reportados por SIVIGILA y los estudios recientes sobre violencia intrafamiliar, sexual y de género en municipios como Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez, así como frente a las situaciones de discriminación y violencia basada en prejuicio hacia mujeres LGBTI, se hace indispensable avanzar hacia un proyecto integral que potencie las estrategias de prevención de violencias basadas en género como pilar fundamental para garantizar el bienestar, la equidad, el respeto por la diversidad y el desarrollo sostenible de las mujeres en el departamento.

5. MARCO NORMATIVO.

a) Normativa Constitucional

Constitución Política de Colombia de 1991.
Establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana y la prevalencia del interés general.

El artículo 13 consagra el derecho a la igualdad y la prohibición de toda forma de discriminación, así como la obligación del Estado de adoptar medidas en favor de grupos en condición de vulnerabilidad, incluyendo la protección frente a discriminación por orientación sexual e identidad de género.

b) Normativa Internacional Incorporada Al Ordenamiento Jurídico Colombiano

Ley 51 de 1981: Aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979. Constituye un instrumento fundamental para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la igualdad de género.

Decreto 1398 de 1990: Desarrolla la Ley 51 de 1981 y define los principios de no discriminación e igualdad de derechos.

Ley 248 de 1995: Ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (OEA, 1994), la cual reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ley 984 de 2005 : Aprueba el Protocolo Facultativo de la CEDAW.

Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2000). Reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre las mujeres y promueve su participación en la construcción de paz.

Resoluciones 1889 (2009) y 2122 (2013) del Consejo de Seguridad de la ONU. Refuerzan la participación de las mujeres en procesos de paz y la rendición de cuentas en la implementación de la agenda Mujer, Paz y Seguridad.

Declaración de Montevideo (2016).: Compromete a los Estados con la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 – Igualdad de Género.

c) Desarrollo Legislativo Y De Política Pública Nacional

Ley 581 de 2000: Reglamenta la participación adecuada y efectiva de la mujer en los niveles decisorios del poder público.

Ley 1257 de 2008: Establece normas para garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado.

Ley 1413 de 2010: Incorpora la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales.

Decreto 1930 de 2013: Adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y crea la Comisión Intersectorial para su implementación.

CONPES Social 161 de 2013: Define lineamientos para la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el plan integral para garantizar una vida libre de violencias.

CONPES Social 374 de 2013: Establece lineamientos para la prevención de riesgos y garantía de derechos de mujeres víctimas del conflicto armado.

CONPES 3918 de 2018: Define la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.

CONPES Social 4080 de 2021: Adopta la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres en Colombia: Hacia el desarrollo sostenible del país.

Decreto 762 de 2018: Adopta la Política Pública para la Garantía del Ejercicio Efectivo de los Derechos de las Personas LGBTI, estableciendo lineamientos para la promoción del respeto por la diversidad, la inclusión y la prevención de violencias basadas en prejuicio.

d) Jurisprudencia Constitucional Relevante

Sentencia C-075 de 2007, C-577 de 2011 y SU-214 de 2016: Reconocen derechos fundamentales a parejas del mismo sexo, consolidando el principio de igualdad y no discriminación por orientación sexual.

Sentencia T-141 de 2015: Reitera la protección frente a actos de discriminación contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Auto 009 de 2005 y Auto 092 de 2008: Reconocen el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre las mujeres y ordenan medidas específicas de protección.

Sentencia C-804 de 2006: Precisa lineamientos sobre el uso del lenguaje incluyente.

e) Normativa y Política Pública Departamental

Ordenanza 758 de 2017: Adopta la Política Pública de Equidad e Igualdad de Género para las Mujeres del Putumayo: dignidad, reconocimiento y territorio.

Decreto Departamental 317 de 2023: Reglamenta y posesiona al Consejo Consultivo Departamental de Mujeres como instancia formal de participación.

Ordenanza 940 de 2025: Adopta el Plan de Desarrollo Departamental "Putumayo, un Gobierno en Serio" 2025-2027, estableciendo líneas estratégicas para la implementación de la política pública de género y acciones orientadas a la igualdad, la no discriminación y el respeto por la diversidad en el territorio.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

6.1 Problema Central

Alta prevalencia de violencias basadas en género en el departamento del Putumayo, que afecta de manera desproporcionada a mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), sumado a la limitada implementación de estrategias integrales de prevención, atención y orientación, lo que impide garantizar entornos seguros, protectores y libres de violencias.

6.2 Descripción De La Situación Existente Con Relación Al Problema

Según datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y reportes de la Secretaría de Salud Departamental, durante el año 2023 se registraron más de 1.400 casos de violencia, predominando la violencia física, seguida de la psicológica y la sexual. Los municipios de **Mocoa, Sibundoy y valle del guamuez,** concentran una alta incidencia de casos de violencia intrafamiliar y sexual, lo que evidencia la persistencia de factores culturales y sociales que normalizan estas prácticas.

Adicionalmente, se identifican manifestaciones de discriminación y violencia por orientación sexual que afectan particularmente a mujeres lesbianas, quienes enfrentan estigmatización social, exclusión y mayores barreras para acceder a rutas de atención y protección. Estas violencias basadas en prejuicio suelen permanecer invisibilizadas debido al subregistro, el temor a represalias y la falta de confianza en las instituciones.
La situación es aún más crítica en zonas rurales, indígenas y afrodescendientes de los municipios priorizados, donde las barreras geográficas, el desconocimiento de derechos y rutas de atención, y la limitada capacidad institucional dificultan la denuncia y el acceso a mecanismos de protección. Esto genera una brecha significativa entre la magnitud real del fenómeno y los casos oficialmente reportados.
Las violencias basadas en género en el territorio se ven reforzadas por factores estructurales como:

- La feminización de la pobreza.
- La persistencia de economías ilegales.
- Las secuelas del conflicto armado y la presencia de actores armados.
- La reproducción de imaginarios culturales machistas y discriminatorios hacia mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)

Estos contextos incrementan los riesgos de violencia, restringen el acceso a la justicia y limitan la participación efectiva de las mujeres en escenarios comunitarios y de toma de decisiones.

Si bien el Departamento cuenta con la Política Pública de Equidad e Igualdad de Género (Ordenanza 758 de 2017) y con instancias de participación como el Consejo Consultivo Departamental de Mujeres (Decreto Departamental 317 de 2023), los esfuerzos institucionales se han concentrado principalmente en la atención a víctimas. Aún persiste una limitada

implementación de estrategias integrales, sostenidas y territoriales de prevención, particularmente en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez.
La ausencia de campañas permanentes con enfoque diferencial, la débil articulación interinstitucional, y la escasa inversión en procesos comunitarios de orientación y transformación cultural reducen el impacto en la modificación de conductas sociales y en la construcción de entornos seguros e inclusivos.

En respuesta a esta situación, la Gobernación del Putumayo ha desarrollado acciones iniciales de orientación y prevención mediante talleres comunitarios, jornadas pedagógicas y procesos de sensibilización en territorio. No obstante, estas acciones requieren fortalecimiento, continuidad y mayor articulación para lograr impactos sostenibles.
Por ello, se hace necesario implementar una estrategia integral de orientación y prevención de las violencias basadas en género en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez, que promueva la transformación cultural, el respeto por la diversidad, la no discriminación y el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para garantizar entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.

Este proceso busca:

- **Orientar** a las personas en la comprensión de conceptos, derechos, rutas de atención y mecanismos de protección.
- **Prevenir** la aparición, reproducción o normalización de violencias mediante la educación, el acompañamiento y la acción colectiva.
- **Promover** relaciones igualitarias, libres de discriminación y basadas en el respeto de los derechos humanos.

Etapas del proceso

- ✓ **Diagnóstico y sensibilización**
  - Identificar percepciones, creencias y prácticas relacionadas con la VBG.
  - Reconocer factores de riesgo en la comunidad.
- ✓ **Formación y orientación**
  - Explicar conceptos básicos (género, violencia, tipos de VBG, derechos).
  - Divulgar rutas de atención y protección.
  - Ofrecer acompañamiento psicosocial y jurídico.
- ✓ **Prevención y fortalecimiento de capacidades**
  - Promover habilidades de resolución pacífica de conflictos.
  - Fortalecer la autonomía de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.
  - Generar redes de apoyo comunitarias e institucionales.
- ✓ **Seguimiento y evaluación**
  - Monitorear cambios en actitudes y prácticas.
  - Evaluar impacto de las estrategias en la reducción de la violencia.

Estrategias de orientación y prevención

1. **Educación y sensibilización:**
   - Talleres, charlas y campañas.
   - Uso de lenguajes inclusivos y cercanos.
   - Feria institucional

2. **Comunicación y visibilizarían:**
   - Difusión de información en medios, redes y material didáctico.
   - Campañas masivas que rompan estigmas y normalización de la violencia.

3. **Rutas de atención claras:**
   - Explicación sencilla de cómo, dónde y con quién denunciar.
   - Guías ilustradas sobre los servicios de apoyo (comisarías, fiscalía, salud, ICBF, líneas de atención).

4. **Participación comunitaria:**
   - Creación de comités o mesas locales de género.
   - Vinculación de líderes sociales, instituciones administrativas y organizaciones comunitarias.

5. **Fortalecimiento psicosocial y empoderamiento:**
   - Espacios de apoyo emocional y psicológico.
   - Escuelas de liderazgo para mujeres y grupos diversos.
   - Actividades artísticas y culturales que promuevan igualdad y respeto.

6. **Prevención en hombres y masculinidades positivas:**
   - Programas dirigidos a cuestionar estereotipos machistas.
   - Talleres sobre nuevas formas de ejercer la masculinidad de manera no violenta.

Sin embargo, estas acciones iniciales requieren de un apoyo institucional sostenido que garantice continuidad, por lo tanto, se crea una estrategia que posibilite la integración de entidades territoriales para que por medio de una feria institucional logren llegar más a la comunidad afectada ya que el Departamento de Putumayo, ha presentado un crecimiento en los casos de VBG y VG, ubicándonos como uno de los departamentos con mayor índice de este fenómeno social.

6.3 Magnitud actual Del Problema- indicadores líneas de bases

En el Departamento del Putumayo, las violencias basadas en género (VBG) se consolidan como una de las principales problemáticas sociales y de derechos humanos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+).

De acuerdo con registros del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA (2023), se reportaron más de 1.400 casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), predominando la violencia

física, seguida de la violencia psicológica y sexual. Los municipios de **Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez,** concentran la mayor proporción de los casos notificados, lo que evidencia una situación crítica en estos territorios priorizados.

No obstante, la magnitud real del problema es superior a las cifras oficiales debido al subregistro, especialmente en zonas rurales, dispersas, indígenas y afrodescendientes. El miedo a represalias, la dependencia económica, la normalización cultural de la violencia, el desconocimiento de las rutas de atención y las barreras geográficas limitan la denuncia y el acceso efectivo a los mecanismos de protección.

A esta situación se suma la persistencia de actos de discriminación y violencias por orientación sexual que afectan particularmente a mujeres lesbianas (mujeres lesbianas), quienes enfrentan estigmatización, exclusión social y violencia basada en prejuicio tanto en espacios públicos como privados. Estas manifestaciones incluyen agresiones verbales, rechazo familiar, exclusión laboral y comunitaria, así como barreras adicionales para acceder a servicios institucionales, lo cual incrementa su vulnerabilidad y contribuye a la invisibilizarían de los casos.

6.4 Tendencias Y Cifras Clave

- **Aumento de la violencia psicológica**: Se observó una tendencia de aumento en la notificación de violencia psicológica en varios grupos de edad.
- **Violencia predominante en mujeres**: Las mujeres representaron el mayor porcentaje de casos, con un 82.4% de las notificaciones en el primer semestre de 2023.
- **Agresores y lugar de los hechos**: El 52.8% de los agresores eran la pareja o expareja de la víctima, y el 82.0% de los incidentes ocurrieron en el hogar.
- **Feminicidios en Mocoa**: En 2020, se registró un incremento del 100% en los feminicidios en el municipio de Mocoa, en contraste con el año anterior.

Fuentes de Datos

- **Defensoría del Pueblo de Colombia**: Atendió más de 370 casos de violencia de género en Putumayo durante 2024.
- **Instituto Nacional de Salud (INS Colombia)**: Documentó un aumento en la notificación de violencia psicológica, especialmente entre 2022 y 2023.
- **Observatorio Colombiano de las Mujeres**: Proporciona datos históricos sobre la violencia contra las mujeres en la región, incluyendo el análisis de Mocoa en 2020.

7. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Problema Central: Alta prevalencia de violencias basadas en género en el Departamento del Putumayo y limitada implementación de orientación de prevención que garanticen entornos seguros y libres de violencia para las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),.

Causa directa: baja implementación territorial de estrategias integrales de prevención de violencias basadas en género y promoción del respeto por la diversidad en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez

Causa Indirecta: Persistencia de patrones socioculturales machistas y discriminatorios que normalizan la violencia contra las mujeres y la discriminación hacia mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), sumado al desconocimiento de rutas de atención y barreras de acceso institucional, especialmente en zonas rurales

Efecto Directo: Incremento y persistencia de casos de violencia física, psicológica y sexual contra mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), así como actos de discriminación y violencia por orientación sexual en los municipios priorizados.

Efecto Indirecto: Afectación de la salud física y mental de las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), debilitamiento de su participación social y comunitaria, y reproducción de entornos inseguros que perpetúan ciclos de violencia y exclusión

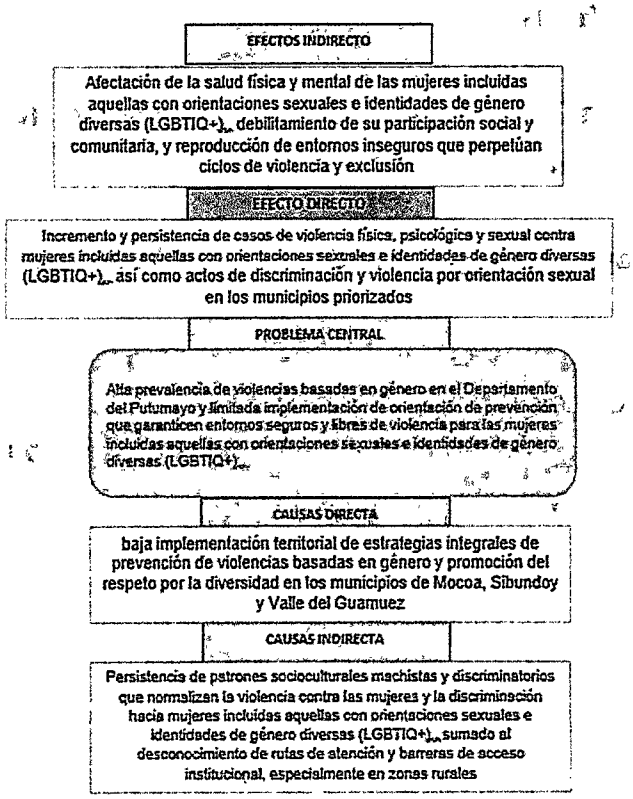

8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Los involucrados para este proyecto son:

Actor / Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Municipal-alcaldías de los municipios de Mocoa, Sibundoy, y valle del Guamuez	Cooperante	Recibir, acompañar y gestionar números de mujeres atendidas, mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),, y organizaciones sociales, promoviendo la inclusión de orientaciones de prevención de violencias en sus planes de desarrollo.	Apoyo logístico y articulación territorial para la implementación de campañas culturales y comunitarias.
Departamental – Gobernación del Putumayo (Secretaría de Desarrollo Social)	Cooperante / Ejecutor	Asegurar la financiación y sostenibilidad de los números de casos de mujeres atendidas mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+),, presentados por violencias basadas en género, con enfoque diferencial y territorial.	Aporte de recursos financieros, institucional y coordinación intersectorial.
Entidades del SNBF que adelantan acciones de prevención y orientación en temas relacionados con VBG y VG	Aliados estratégicos	Fortalecer procesos de prevención de las violencias basadas en género y la construcción de entornos libres de discriminación.	Inclusión de actividades de prevención, realización de acciones de impacto comunitario que promuevan vidas libres de VBG y VG
Medios de Comunicación Locales y Comunitarios (redes digitales)	Aliados estratégicos	Difundir mensajes preventivos con amplia cobertura redes sociales sensibilizando a la población frente a las VBG.	Producción programas especiales y difusión de campañas digitales y presenciales.
Organizaciones de Mujeres y Redes Comunitarias.	Actores protagónicos	Garantizar que sus demandas, saberes y experiencias se incluyan en el número de casos de mujeres atendidas mujeres, incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), presentados en el departamento con mujeres y orientar en la prevención y se visibilicen en el territorio.	Participación directa en diseño, ejecución y evaluación de actividades.
Población de mujeres, del departamento del putumayo en comunidades rurales y urbanas	Beneficiarios.	Acceder a información clara sobre rutas de atención y a procesos de sensibilización que transformen los imaginarios sociales que normalizan la violencia.	Apropiación comunitaria de las orientaciones y multiplicación de mensajes preventivos.

Cooperación nacional e internacional (ONU Mujeres, USAID, UE, entre otros)	Posibles cooperantes	Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas y proyectos de género en territorios de alta vulnerabilidad.	Aporte de asistencia técnica, metodologías innovadoras y posibles recursos financieros adicionales.

- **Análisis De Participantes.**

El proyecto se pretende desarrollar en el marco de la Ordenanza 758 de 2017 y la Ley 1257 de 2008, en las cuales se establece el deber del Estado de garantizar a las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), el derecho a una vida libre de violencias, mediante la implementación de estrategias de orientación, prevención y sensibilización frente a las violencias basadas en género. Estas acciones buscan reducir el número de casos reportados y fortalecer mecanismos de transformación cultural y social.

Dichas disposiciones son complementadas por los compromisos internacionales adquiridos por Colombia a través de la Convención CEDAW (1981) y la Convención de Belém do Pará (1995), que establecen la obligación de prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, incluyendo aquellas derivadas de prejuicios por orientación sexual. En el contexto departamental, la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, es la entidad encargada de liderar la articulación interinstitucional e intersectorial para la ejecución del proyecto, en coordinación con organizaciones de mujeres y colectivos que promueven la igualdad, la no discriminación y el respeto por la diversidad.

Las beneficiarias directas del proyecto son las mujeres, del Departamento del Putumayo, de los municipios de Sibundoy, valle del Guamuez, Mocoa, con especial atención a aquellas en condiciones de vulnerabilidad, incluidas mujeres con orientaciones sexuales diversas, como mujeres lesbianas y bisexuales, quienes enfrentan riesgos adicionales de discriminación y violencia basada en prejuicio. Estas mujeres, organizadas en colectivos, asociaciones y redes, participarán de manera activa en los procesos de formación, sensibilización y educación informal, así como en las campañas radiales, culturales y digitales que contempla el proyecto. Las mujeres que participarán en este proyecto serán defensoras de derechos humanos, víctimas del conflicto armado, mujeres campesinas, docentes, madres comunitarias, empresarias, ambientalistas, animalistas y jóvenes, así como mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTI, quienes aportan sus saberes y experiencias en el diseño y ejecución de las estrategias de prevención de violencias basadas en género y promoción del respeto por la diversidad.

Como hito fundamental para la viabilidad y legitimidad de esta iniciativa, en la reunión de concertación realizada el día 12 de febrero de 2026, se socializó formalmente el alcance del proyecto al amparo de la citada Ordenanza. Durante dicho encuentro, los actores sociales e institucionales manifestaron su pleno respaldo y acuerdo con la ejecución de las acciones propuestas, consenso que quedó debidamente refrendado y protocolizado mediante el Acta No. 3. De esta manera, la concertación y coordinación entre la Gobernación, los municipios, las instituciones garantizan que el proyecto se ejecute de manera participativa, con enfoque diferencial, territorial e inclusivo, asegurando impactos sostenibles para un Putumayo libre de violencias y exclusión.

9. LOCALIZACIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

El Departamento de Putumayo está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 00°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58"de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 25.648 km2 lo que representa el 2.2 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño.

9.1 Ubicación, Extensión Y Límites

El Departamento de Putumayo está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 00°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58"de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 25.648 km2 lo que representa el 2.2 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño.

9.2 División Administrativa

El Departamento de Putumayo está dividido en 13 municipios, 2 corregimientos, 56 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 7 círculos notariales (siete notarías), un círculo principal de registro cuya cabecera es Mocoa y una oficina seccional con sede en Puerto Asís. Tiene Distrito Judicial con sede en Pasto y dos circuitos Judiciales con cabeceras en Mocoa y Puerto Asís.

Figura 1. *Ubicación de Colombia en Sur América*

Figura 2. *Ubicación del Departamento del Putumayo en Colombia*

Figura 3. *Departamento del Putumayo*

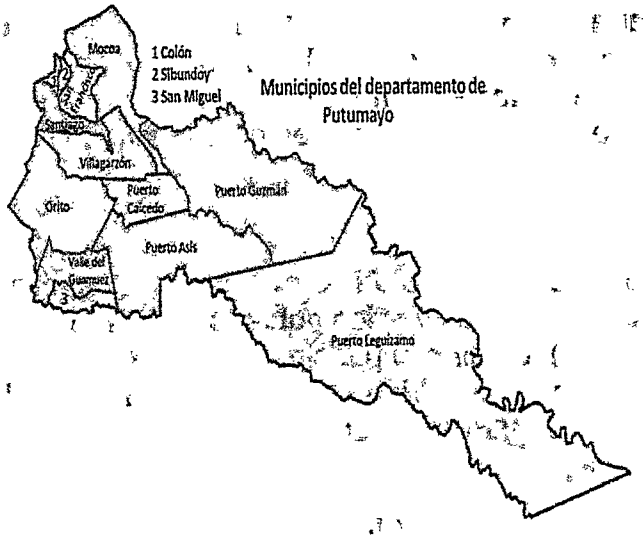

Fuente 3. *Google Earth 2024*

- **MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

No.	Municipios del Departamento del Putumayo
1	SIBUNDOY
Fundación:	**Año 1.535**
Fundador	**Fray Fidel de Monclar**
Numero de habitantes:	**15.687 (Censo DANE 2021)**
Área superficial:	96 Km2 aproximadamente*
Clima:	Altitud 2.150 msnmm. Temperatura prom. 10 y 16°C

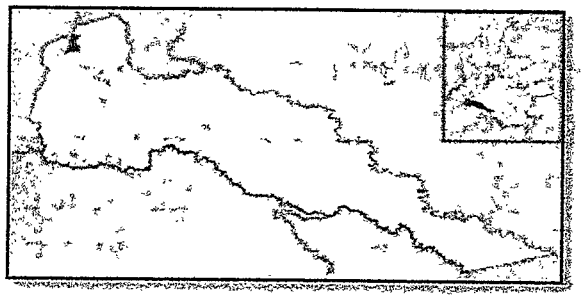

No.	Municipios del Departamento del Putumayo
2	MOCOA

Fundación:	**Año 1563**
Fundador:	Gonzalo H de Avendaño
Número de habitantes:	59.755 (Proyección censo DANE 2021)
Área superficial:	1263 Km2 Aproximadamente*
Clima:	Altitud 604 msnnmm. Temperatura prom. mensual 26°C

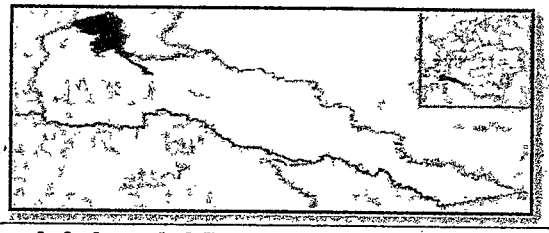

No.	Municipios del Departamento del Putumayo
3	VALLE DEL GUAMUEZ

Fundación:	**Año 1954**
Fundador:	Emiliano Ospina Rincón
Número de habitantes:	35.140 (Proyección censo DANE 2021)
Área superficial:	885 Km2 Aproximadamente*
Clima:	Altitud 325 msnnmm. Temperatura prom. mensual 24,5°C
Nombre del Alcalde:	Jhon Wilmer Rosero Hernández

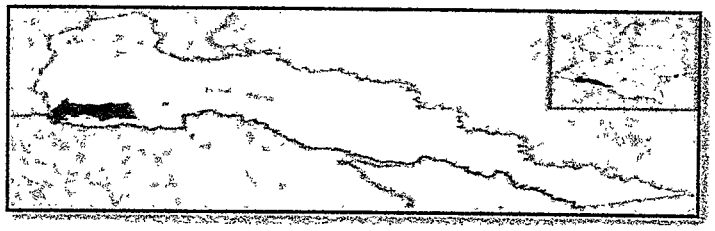

- **POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO**

10. Población Objetivo

MUNICIPIOS	NUMERO DE CASOS
MOCOA	30
VALLE DEL GUAMUEZ	30
SIBUNDOY	30

11. Población afectada por el problema

NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
60. 629	Número de mujeres atendidas incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+) en el departamento de Putumayo principalmente en los municipios de Mocoa, Sibundoy y valle del Guamuez, conforme a las proyecciones poblacionales derivadas del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con corte a 2025.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
AMAZONIA	PUTUMAYO	Mocoa	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1° Norte, 76° Oeste
AMAZONIA	PUTUMAYO	Sibundoy	Latitud: 1.2, Longitud: -76.917 1° 12′ 0″ Norte, 76° 55′ 1″ Oeste
AMAZONIA	PUTUMAYO	Valle del Guamuez	Latitud: 0.417, Longitud: -76.9 0° 25′ 1″ Norte, 76° 54′ 0″ Oeste

11.1 Población Objetivo De La Intervención

La meta en este proyecto sería el número de mujeres atendidas incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), en el departamento del putumayo en los municipios de Mocoa, valle del Guamuez y Sibundoy en las jornadas de orientación y prevención los cuales equivaldrían a 90 mujeres

11.2 Características Demográficas De La Población

11.3 Costos Regionalizados Del Proyecto

COSTOS REGIONALIZADOS DEL PROYECTO					
Departamento	Costo total Proyecto	Municipio	Costo regionalizado[1]	Meta regionalizada por Beneficiarios	RANGO DE EDAD
PUTUMAYO	$ 60.000.000,00	mocoa	$ 28.345.000	30	20-59
		sibundoy	$ 8.852.500	30	20-59
		valle del guamuez	$ 22.802.500	30	20-59
VALOR TOTAL			60.000.000	90	

11.4 Población Objetivo: Características Demográficas De La Población

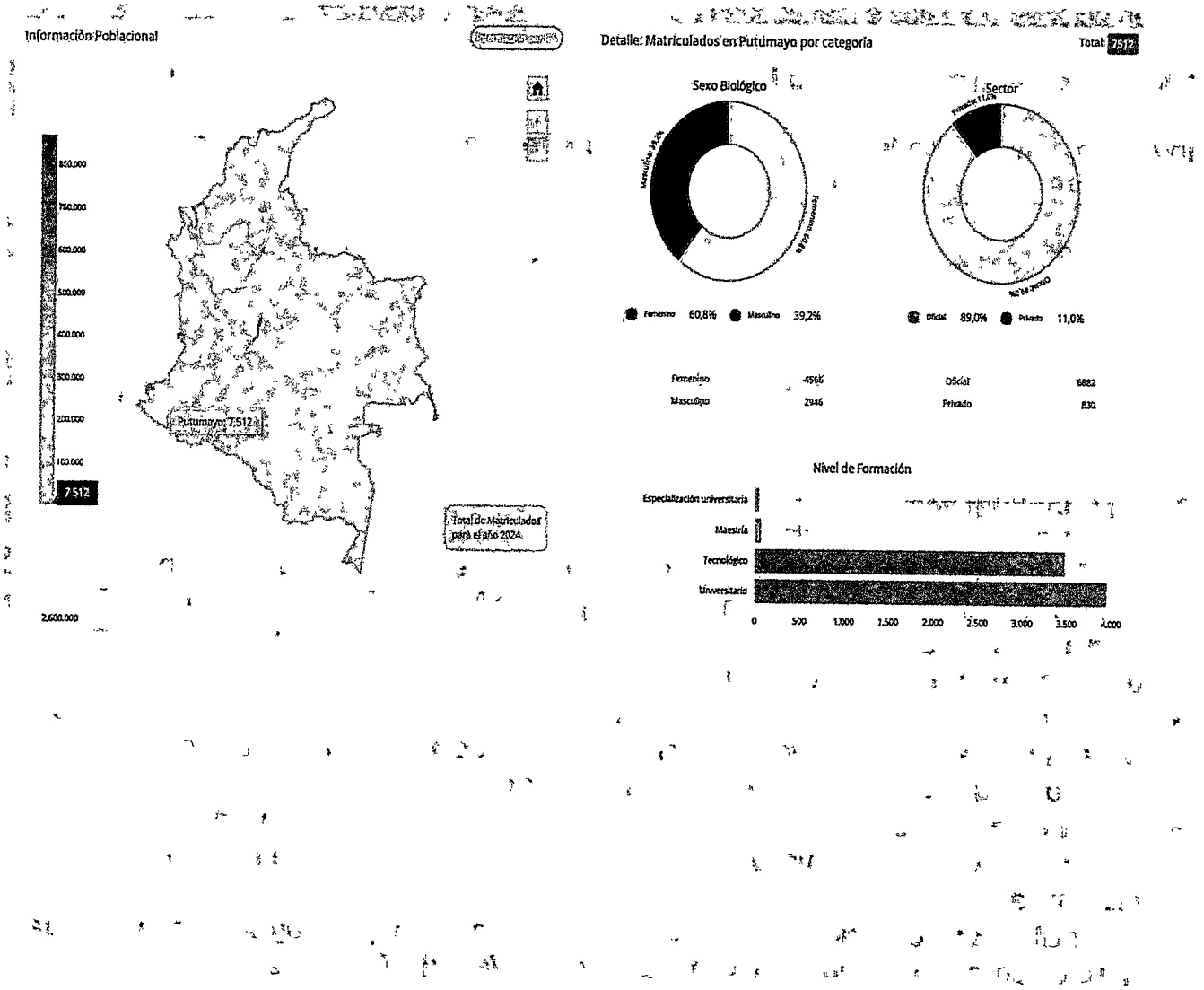

- **BIEN O SERVICIO A ENTREGAR**

Fortalecer Los Procesos De Orientación Y Prevención De Violencias Basadas En Género Y Violencia De Género de mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)

12. OBJETIVO GENERAL E INDICADOR DE SEGUIMINETO

12.1 Objetivo General- propósito

Reducir la prevalencia de violencias basadas en género en el Departamento del Putumayo, con énfasis en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez, mediante el fortalecimiento de los procesos de orientación y prevención, la promoción del respeto por la diversidad y la garantía de entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación para todas las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+

12.2 Indicador para medir el objetivo general.

Indicador del Objetivo	Medido A Través De	Meta	Tipo De Fuente	Fuente De Verificación
4501050001	Mujeres atendidas	90	Talleres y campañas de orientación con ferias de ofertas institucionales	Documento oficial con el cumplimiento de las respectivas actividades, Certificados, informe técnico de las acciones realizadas en cada uno de los municipios)

12.3 Árbol De Objetivos

- **Medio directo:** Fortalecer los procesos territoriales de orientación y prevención de violencias basadas en género en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez, mediante jornadas formativas y espacios pedagógicos que promuevan el conocimiento de derechos, rutas de atención y relaciones igualitarias
- **Medio indirecto:** Consolidar la articulación interinstitucional y comunitaria para ampliar la cobertura de acciones preventivas, mejorar la activación de rutas de atención y garantizar un enfoque diferencial y territorial en la intervención
- **Fin directo:** Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Departamento del Putumayo, promoviendo entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación
- **Fin indirecto:** Reducción de los casos de violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez.

12.4 Objetivos específicos

- Fortalecer los procesos territoriales de orientación y prevención de violencias basadas en género en los municipios priorizados.
- Promover el respeto por la diversidad y la no discriminación, mediante procesos de sensibilización comunitaria e institucional.
- Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para la identificación temprana y activación de rutas de atención frente a violencias basadas en género.
- Impulsar espacios de participación y liderazgo de las mujeres, garantizando enfoque diferencial y territorial

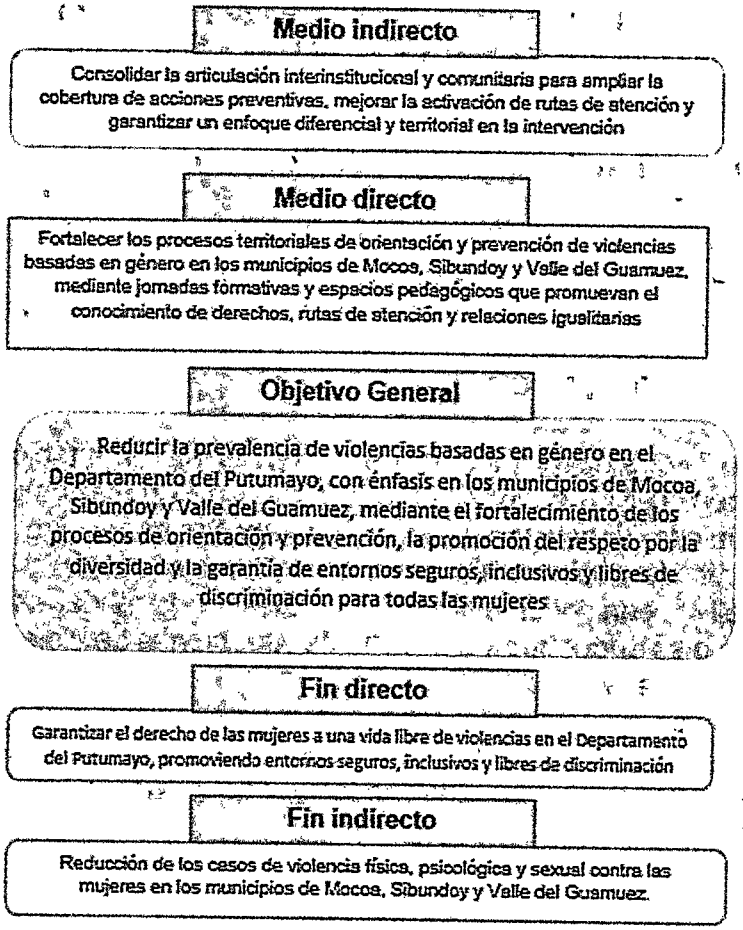

13. ALTERNATIVA

Fortalecer las acciones de orientación, prevención y sensibilización frente a la violencia basada en género (VBG) y otras formas de violencia de género en el departamento del Putumayo, mediante estrategias integrales que promuevan la garantía de derechos, la identificación temprana de riesgos y el acceso oportuno a rutas de atención.

14. RESUMEN DE LA ALTERNATIVA

Implementar una estrategia territorial de fortalecimiento de los procesos de orientación y prevención de violencias basadas en género en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez, mediante la realización de jornadas formativas, espacios pedagógicos y acciones comunitarias que promuevan el conocimiento de derechos, la activación de rutas de atención y la construcción de relaciones igualitarias, garantizando entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación para todas las mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+)

Para ello, se propone la realización de actividades de articulación institucional, jornadas de sensibilización y espacios de participación comunitaria, tales como la conmemoración del orgullo LGBTIQ+, la realización de una feria institucional en el marco de los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer, y el desarrollo de una jornada intercultural de mujeres orientada al intercambio de saberes y al fortalecimiento del liderazgo femenino en el territorio.

15. INGRESOS Y BENEFICIOS

El proyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de orientación y prevención de la violencia basada en género (VBG) y violencia de género en el departamento del Putumayo" no genera ingresos económicos directos; sin embargo, aporta beneficios sociales significativos mediante el fortalecimiento de acciones de orientación, sensibilización y prevención dirigidas a mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+) que enfrentan o se encuentran en riesgo de situaciones de violencia basada en género. A través de estas estrategias se promueve el reconocimiento de sus derechos, el acceso a información sobre las rutas de atención y la generación de espacios de apoyo y acompañamiento, contribuyendo así a la construcción de entornos más seguros, equitativos y libres de violencia en el departamento del Putumayo, donde las necesidades y derechos de las mujeres sean visibilizados y atendidos.

16. DISEÑO METODOLÓGICO.

El presente diseño metodológico describe la ruta de implementación del Proyecto: **"Fortalecimiento de los procesos de orientación y prevención de violencias basadas en género en el Departamento del Putumayo"**, el cual se enmarca en la Ordenanza 758 de 2017 y la Ley 1257 de 2008, que establecen la obligación del Estado de garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y la promoción de acciones de prevención con enfoque territorial y diferencial.

La metodología planteada busca responder de manera integral a los casos de mujeres atendidas en el Departamento del Putumayo, especialmente en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez y Sibundoy, frente a la persistencia de violencias basadas en género. Asimismo, reconoce que esta problemática afecta de manera diferenciada a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo aquellas pertenecientes a la comunidad LGBTI, quienes enfrentan no solo violencias por razón de género, sino también situaciones de discriminación, estigmatización y exclusión social derivadas de su orientación sexual o identidad de género.

En este sentido, el proyecto desarrollará acciones comunicativas, pedagógicas y digitales orientadas a transformar imaginarios sociales que normalizan la violencia y la discriminación, sensibilizar a la ciudadanía sobre el respeto a la diversidad y los derechos humanos, y fortalecer las capacidades de mujeres incluidas aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+), lideresas y comunidades para la prevención, identificación y activación de rutas de atención frente a cualquier forma de violencia o discriminación.

De esta manera, el enfoque metodológico incorpora una perspectiva territorial, participativa y diferencial, garantizando que las acciones implementadas promuevan entornos seguros, inclusivos y libres de violencia y discriminación para todas las mujeres en el Departamento del Putumayo.

El presente diseño metodológico organiza la ejecución del proyecto en **tres estrategias principales**, articuladas directamente con las tres actividades definidas:

Estrategia 1: Promoción de la Inclusión y el Respeto por la Diversidad

Incluye:

• **Actividad No. 1:** Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoración del orgullo gay PRIDE.

Objetivo:
Promover el respeto por la diversidad, la inclusión social y la no discriminación, mediante un espacio conmemorativo que fortalezca la visibilizarían de derechos y la convivencia pacífica en el territorio.

Esta estrategia contempla apoyo logístico, organización del evento, bienestar de los participantes y generación de espacios seguros de participación.

Ítem 1: Suministro de un (1) pasacalle institucional para la visibilizarían y movilización social en el marco de la conmemoración del Orgullo LGBTIQ+ (PRIDE), a realizarse en la ciudad de Mocoa, Putumayo, el día 28 de junio del año 2026 (horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Este elemento será

la pieza central de identificación de la delegación durante el recorrido del desfile.

Especificaciones Técnicas:

Característica	Detalle Técnico
Dimensiones	8,00 metros de largo por 2,00 metros de alto.
Material	Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores).
Impresión	Full color de alta resolución (mínimo 1440 dpi)
Acabados	Refuerzos perimetrales (reata o dobladillo reforzado) para evitar desgarros por viento.
Sujeción	Sistema de ojales metálicos reforzados o bolsillos para tubos (según necesidad de manipulación).
Contenido	Diseño gráfico profesional con mensaje alusivo a la prevención de violencias y respeto a la diversidad.

NOTA SOBRE EL DISEÑO: El diseño y el mensaje central del pasacalle deberán ser **concertados y aprobados previamente por la supervisión del proyecto**, garantizando que el lenguaje sea inclusivo, respetuoso y esté alineado con los objetivos de transformación cultural y los lineamientos de la Gobernación del Putumayo.

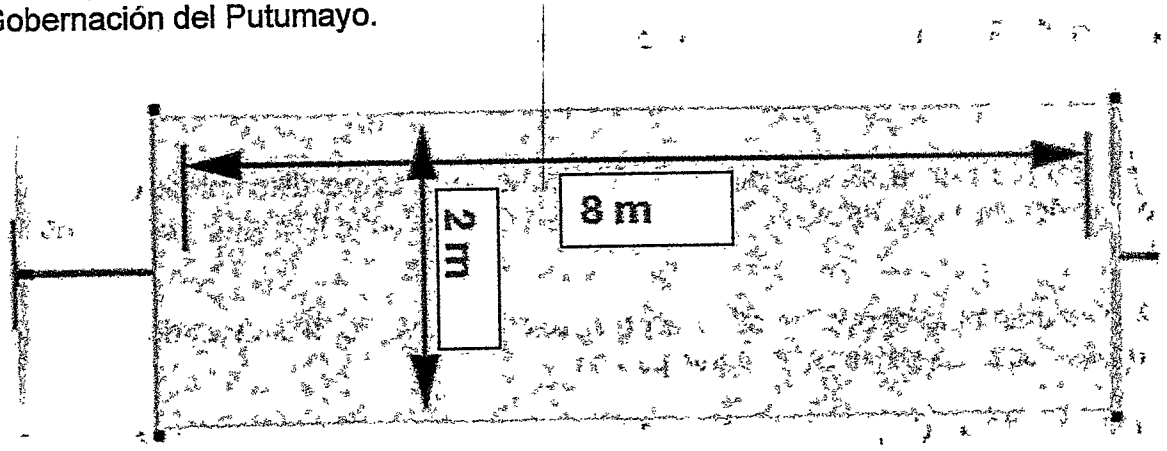

Ítem 2: 100 Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, que se realizara en el municipio de Mocoa Putumayo el día 28 de junio del año 2026 (horario de 11 am), los cuales se entregarán después de la realización del desfile en el parque general Santander del municipio, estos serán destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberán contener:

Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.

FICHA TECNICA REFRIGERIOS		
TIPO 1		
ALIMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Bebida de elección	Chocolate o café en leche	9 onzas
	Gaseosa de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. En envase no retornable	400ml
	Jugo no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	400ml
Sándwich de elección	Pollo y verduras	105gr
	Jamón y queso compuesto de pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella.	105gr
Empanada	Rellena de guiso	200 gr
Pastel de pollo	Pastel relleno de pollo	200 gr

Ítem 3: Suministro de hidratación mediante la entrega de 10 pacas de bolsas de agua potable, destinadas a garantizar el bienestar físico de los asistentes durante el desfile conmemorativo del **Orgullo LGBTIQ+ (PRIDE)**. Esta acción busca asegurar condiciones básicas de salud y participación activa de la ciudadanía durante el recorrido por las principales vías del municipio de Mocoa, Putumayo.

Especificaciones Técnicas:

- **Calidad:** El producto debe contar con registro sanitario vigente y garantizar la pureza del líquido (agua sin gas).
- **Temperatura:** Se requiere que el suministro se entregue a temperatura ambiente o refrigerada, según la necesidad logística del momento.
- **Logística de entrega:** El proveedor deberá garantizar la entrega del insumo en el punto de partida del desfile a las 8:00 a.m. y contar con capacidad de reposición o puntos de hidratación intermedios durante el recorrido hasta las 4:00 p.m.
- **Dia:** 28 de junio del año 2026

Nota de Sostenibilidad: Con el fin de minimizar el impacto ambiental en el municipio, se establecerá un plan de recolección de los residuos plásticos generados (bolsas vacías) durante y al finalizar el recorrido, en articulación con el equipo logístico del proyecto.

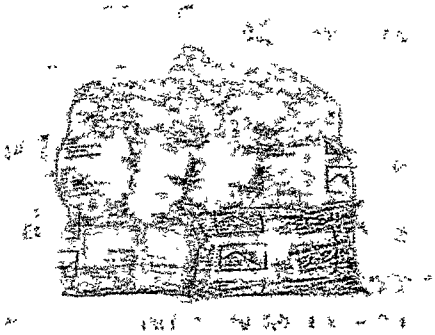

Ítem 4: Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya micrófonos inalámbricos, consola y logística para el cierre de la jornada conmemorativa del **Orgullo LGBTIQ+ (PRIDE)**. El servicio está orientado a adecuar un espacio de encuentro y reconocimiento en el **Parque General Santander** de Mocoa, brindando las condiciones necesarias para la recepción de los asistentes tras el desfile y el desarrollo de los actos protocolarios y culturales.

Especificaciones Técnicas:

- **Infraestructura:**

Una (1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo.	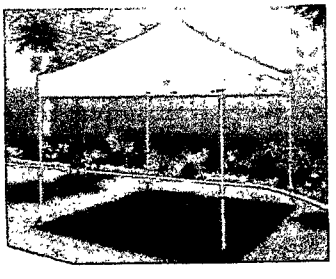

Cincuenta (50) sillas en óptimas condiciones de limpieza y mantenimiento.	

- **Mobiliario y Ambientación:**

Una (1) mesa principal tipo tablón con mantel de gala.	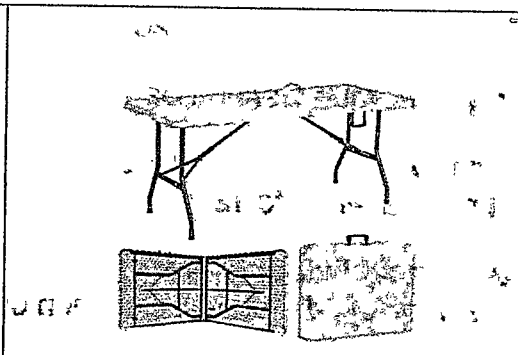
Un (1) centro de mesa floral con flores naturales o decorativas	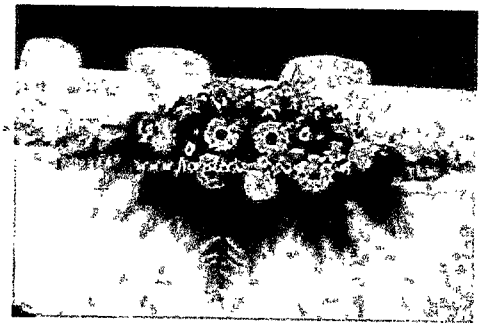
Decoración temática: Ambientación integral del espacio (carpa y mesa) con motivos y colores alusivos a la diversidad (bandera del orgullo), utilizando materiales como telas, globos u otros elementos decorativos de alto impacto visual.	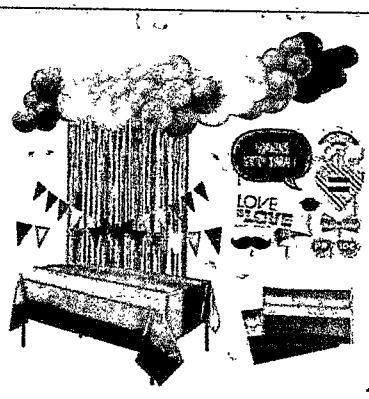

- **Audio y Sonido:**

Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido.	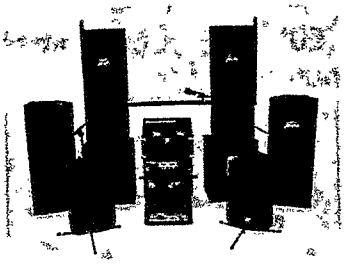

Condiciones de Ejecución:

- **Fecha:** 28 de junio de 2026.
- **Lugar:** Parque General Santander, Mocoa, Putumayo.
- **Horario:** El montaje deberá estar totalmente listo antes de la llegada del desfile (aproximadamente 12:00 p.m.) y permanecer operativo hasta las 4:00 p.m.
- **Responsabilidad:** El proveedor será responsable del transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje de todos los elementos, garantizando la seguridad de la estructura.

Estrategia 2: Orientación Integral y Prevención de Violencias contra la Mujer

Incluye:

• **Actividad No. 2:** Garantizar el encuentro de feria institucional y orientación integral para mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.

Objetivo:
Facilitar el acceso a información, servicios institucionales y rutas de atención, fortaleciendo la prevención de las violencias basadas en género (VBG) y promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Esta estrategia se desarrollará mediante una feria institucional con participación de entidades competentes, espacios de orientación y acompañamiento.

Ítem 5: 300 Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. El refrigerio deberá contener:

Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich

Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso; peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.

FICHA TECNICA REFRIGERIOS TIPO 1		
ALIMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Bebida de elección	Chocolate o café en leche	9 onzas
	Gaseosa de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. En envase no retornable	400ml
	Jugo no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	400ml
Sándwich de elección	Pollo y verduras	105gr
	Jamón y queso compuesto de pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella.	105gr
Empanada	Rellena de guiso	200 gr
Pastel de pollo	Pastel relleno de pollo	200 gr

Cronograma y Ubicación:

- **Periodo:** será entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026, el día en específico será concertado de acuerdo a la disponibilidad de las instituciones
- **Municipios:** Mocoa y Valle del Guamuez Putumayo.
- **Horario de Entrega:** Según programación de la feria, garantizando la disposición del servicio a partir de las 9:30 a.m.
- **Nota Logística:** Los lugares específicos de entrega en cada municipio serán concertados previamente con la supervisión del proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios públicos o institucionales asignados.

Ítem 6: 2 días de Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el desarrollo de la "Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres". Este componente es esencial para la estrategia de comunicación de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer, garantizando la correcta amplificación de las jornadas pedagógicas, actos culturales reivindicativos y la socialización de la oferta institucional en espacios públicos de alta concurrencia.

Especificaciones Logísticas y Territoriales:

- **Periodo de Ejecución:** El servicio se prestará entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026. Las fechas exactas para cada intervención serán concertadas previamente, sujetas a la agenda de articulación y disponibilidad de las instituciones participantes.
- **Cobertura Geográfica:** Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), Putumayo. El proveedor deberá garantizar el transporte y traslado de los equipos a ambos territorios.
- **Horario de Operación:** I sistema deberá estar instalado y probado a las 8:00 a.m. para dar inicio a la jornada de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. (o según el horario extendido de la feria).
- **Nota Logística:** La ubicación exacta de los puntos de montaje en cada municipio (plazas principales, parques o auditorios) será coordinada y validada por la supervisión del proyecto, dependiendo de la asignación de espacios públicos o institucionales correspondientes.

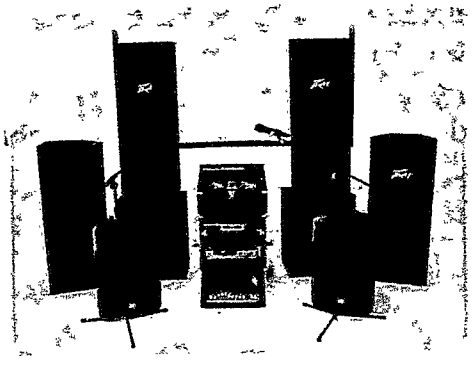

Ítem 7: Suministro de 300 almuerzos tipo "casero tradicional" destinados a garantizar el soporte nutricional de las mujeres emprendedoras, participantes y delegados institucionales durante la "Feria de Oferta Institucional y Emprendimiento para Mujeres". Este servicio es fundamental para asegurar la permanencia de los asistentes durante las jornadas extensas de la campaña de los 16 días de activismo en el departamento del Putumayo.

Especificaciones del Menú: Cada ración deberá cumplir con el siguiente equilibrio nutricional y composición:

- **Sopa:** Preparación tradicional (sancocho o sopa de verduras).
- **Proteína:** Carne de res o pollo (mínimo 100 gramos de peso servido).
- **Cereales:** Arroz blanco o integral (150 gramos).
- **Acompañamiento (Harina):** Porción de yuca, papa o plátano (según disponibilidad regional).
- **Bebida:** Jugo de fruta natural (mango, lulo o mora) de 400 ml.
- **Ensalada:** Porción de verduras frescas del día.

Condiciones de Entrega y Logística:

- **Cronograma:** El servicio se prestará entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026. Las fechas exactas serán concertadas previamente de acuerdo con la disponibilidad de las instituciones y la agenda de la feria.
- **Ubicación:** Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), Putumayo. El proveedor debe garantizar el transporte a los puntos asignados.
- **Horario de Entrega:** Los almuerzos deberán ser entregados en el sitio del evento en la franja horaria de 12:00 m. a 1:00 p.m., garantizando la temperatura óptima de los alimentos.
- **Nota de Localización:** Los lugares específicos de entrega (parques, auditorios o plazas) serán definidos y comunicados por la supervisión del proyecto, sujetos a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en cada municipio.

Ítem 8: Diseño, gestión y ejecución de 2 campañas de comunicación y dos pautas en medios masivos para la difusión de la "Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres". Esta estrategia tiene como objetivo realizar una convocatoria inmediata y de alto impacto en los municipios de Mocoa y Valle del Guamuez, asegurando la asistencia a las jornadas de sensibilización y prevención de violencias basadas en género (VBG).

Cronograma y Alcance de la Pauta: El servicio se prestará para dos (2) jornadas únicas (una por municipio), bajo las siguientes condiciones cronológicas:

- **Periodo Marco:** Las actividades se realizarán en fechas independientes comprendidas entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026.
- **Fechas de los Eventos:** Los días específicos para la jornada en Mocoa y la jornada en Valle del Guamuez están pendientes de definición, sujetos a la concertación de la agenda institucional y disponibilidad de los espacios públicos en cada municipio.
- **Duración de la Pauta:** La difusión y pauta publicitaria se activarán exclusivamente durante el día programado para cada evento en su respectivo municipio, garantizando la máxima frecuencia de impactos radiales y digitales durante las horas de la feria.

Canales y Medios Requeridos por Jornada:

1. **Pauta en Emisoras Locales:** Emisión de cuñas radiales de 30 segundos con máxima rotación durante el transcurso de cada feria, utilizando las estaciones con mayor cobertura en el municipio correspondiente (Mocoa o La Hormiga).

2. **Publicidad Digital (Social Ads):** Campaña segmentada geográficamente (radio de alcance en Mocoa y valle del Guamuez, activa solo el día del evento, dirigida a mujeres y organizaciones sociales locales.

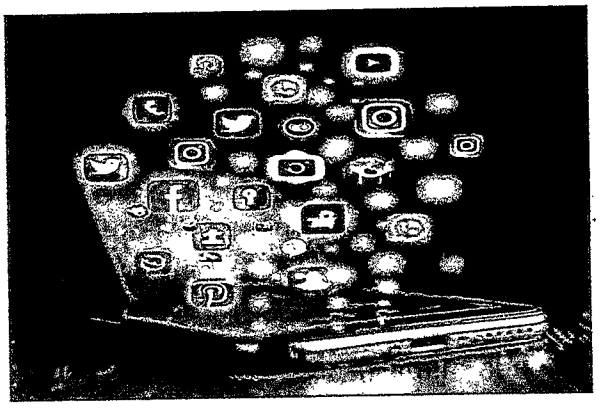

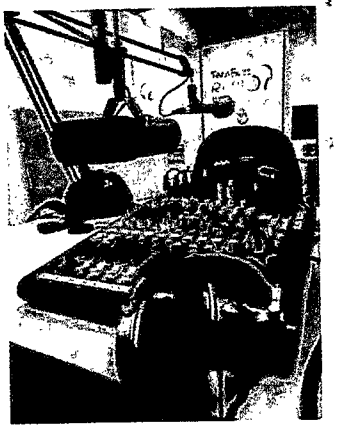

Ítem 9: Alquiler, de montaje de infraestructura logística para la adecuación de los stands de la "Feria Institucional y de Emprendimiento para Mujeres". Este mobiliario está destinado a crear espacios dignos y funcionales para las instituciones vinculadas y las mujeres emprendedoras participantes en los municipios de Mocoa y Valle del Guamuez, la cual se realizará en el marco de los 16 días de activismo.

Especificaciones Técnicas del Mobiliario:

Carpas (15 unidades): Carpas tipo toldo de 4x4 metros. Estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable de alta densidad. Altura ajustable según necesidad de la plaza.	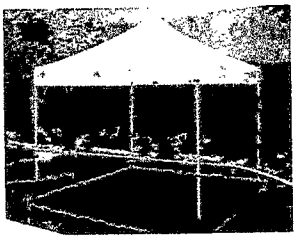
Mesas (50 unidades): Mesas cuadradas de plástico rígido (medidas aproximadas: 80.5 cm x 80.5 cm y 72.5 cm de alto). Deben ser estables, desarmables y de fácil limpieza.	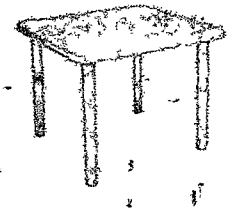
Sillas (50 unidades): Sillas plásticas con espaldar, en óptimas condiciones de mantenimiento y estabilidad.	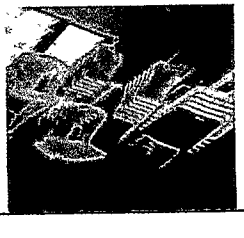

Cronograma y Ubicación:

- **Periodo de Ejecución**: El servicio se prestará para dos (2) jornadas únicas (una en Mocoa y otra en La Hormiga), a realizarse entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026.
- **Fecha del Evento:** El día específico para cada municipio está pendiente de definición, sujeto a la concertación de la agenda institucional y disponibilidad de los espacios públicos.
- **Horario de Instalación:** El montaje completo de carpas y mobiliario deberá estar finalizado a las 8:00 a.m. del día del evento, garantizando la disposición del servicio durante toda la jornada.

Nota Logística: El proveedor será responsable del transporte (ida y vuelta), cargue, descargue y montaje técnico de todos los elementos. Los lugares exactos (plazas, parques o calles principales) serán definidos por la supervisión del proyecto de acuerdo con la disponibilidad de los espacios asignados en cada municipio.

ítem 10: Suministro de 60 placas de reconocimiento institucional destinadas a exaltar el liderazgo y aporte de las mujeres participantes en la **"Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres y Emprendimientos"**. Esta entrega se realizará como un acto simbólico de valoración al esfuerzo y compromiso de las emprendedoras, en el marco de la estrategia de los **16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer** en el departamento del Putumayo.

Especificaciones Técnicas:

- **Material y Diseño:** Acrílico cristal de alta calidad, diseño vertical (20 cm x 15 cm) con base de soporte y acabado sobrio.
- **Contenido:** Grabado de alta resolución que incluya el nombre de la actividad: **"Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres y Emprendimientos"**, mensaje alusivo, nombre del emprendimiento, fecha de la jornada, logos de la **Gobernación del Putumayo** y la **Secretaría de Desarrollo Social**, y las firmas del Gobernador y el Secretario de Desarrollo Social.

Condiciones de Entrega y Logística:

- **Periodo Marco:** Jornada única por municipio entre el **25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026**.
- **Ubicación:** Municipios de **Mocoa** y **Valle del Guamuez (La Hormiga)**, Putumayo.
- **Fecha y Horario:** El día específico está **pendiente de definición** según disponibilidad institucional. Los elementos deben estar en el sitio desde las **8:00 a.m.** para su verificación y se entregarán formalmente al **finalizar la feria** (entre 3:00 p.m. y 4:00 p.m.).

NOTA: El diseño y mensaje deben ser aprobados por el supervisor, respetando el manual de identidad visual de la Gobernación del Putumayo.

Estrategia 3: Fortalecimiento Intercultural de Saberes, Derechos y Territorio

Incluye:

• **Actividad No. 3:** Realizar jornada intercultural de mujeres: Saberes, Derechos y Territorio, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo.

Objetivo:
Fortalecer el reconocimiento de los derechos de las mujeres desde un enfoque territorial e intercultural, promoviendo la participación, el diálogo de saberes y la prevención de las violencias basadas en género.

La jornada integrará componentes educativos, culturales y comunitarios que permitan el intercambio de experiencias y el empoderamiento colectivo.

ítem 11: suministro de 150 Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberán contener:

Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.

FICHA TECNICA REFRIGERIOS		
TIPO 1		
ALIMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Bebida de elección	Chocolate o café en leche	9 onzas
	Gaseosa de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. En envase no retornable	400ml
	Jugo no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	400ml
Sándwich de elección	Pollo y verduras	105gr
	Jamón y queso compuesto de pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella.	105gr
Empanada	Rellena de guiso	200 gr
Pastel de pollo	Pastel relleno de pollo	200 gr

Cronograma y Ubicación:

- **Periodo:** será en el mes de agosto, el día en específico será concertado de acuerdo a la disponibilidad de la población beneficiaria
- **Municipios:** Sibundoy.
- **Horario de Entrega:** Según Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio, garantizando la disposición del servicio a partir de las 9:30 a.m.
- **Nota Logística:** el lugar específico de entrega en el municipio será concertado previamente con la supervisión del proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios públicos asignados.

Ítem 12: Suministro de 150 almuerzos tipo "casero tradicional" destinados a garantizar el soporte nutricional de las mujeres participantes durante la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio "Este servicio es fundamental para asegurar la permanencia de los asistentes durante las jornadas extensas de la jornada intercultural.

Especificaciones del Menú: Cada ración deberá cumplir con el siguiente equilibrio nutricional y composición:

- **Sopa:** Preparación tradicional (sancocho o sopa de verduras).
- **Proteína:** Carne de res o pollo (mínimo 100 gramos de peso servido).
- **Cereales:** Arroz blanco o integral (150 gramos).

- **Acompañamiento (Harina):** Porción de yuca, papa o plátano (según disponibilidad regional).
- **Bebida:** Jugo de fruta natural (mango, lulo o mora) de 400 ml.
- **Ensalada:** Porción de verduras frescas del día.

Condiciones de Entrega y Logística:

- **Cronograma:** El servicio se prestará entre en el mes de agosto del año 2026. Las fechas exactas serán concertadas previamente de acuerdo con la disponibilidad de las mujeres participantes y del lugar.
- **Ubicación:** Municipio de Sibundoy Putumayo. El proveedor debe garantizar el transporte a los puntos asignados.
- **Horario de Entrega:** Los almuerzos deberán ser entregados en el sitio del evento en la franja horaria de 12:00 m. a 1:00 p.m., garantizando la temperatura óptima de los alimentos.
- **Nota de Localización:** Los lugares específicos de entrega (parques, auditorios o plazas) serán definidos y comunicados por la supervisión del proyecto, sujetos a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en el municipio.

ítem 13: En el marco de la "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", se entregará 1 kit de armonización conformado por elementos de medicina y cultura ancestral. Este incluye plantas medicinales y aromáticas tradicionales, sahumerios, resinas naturales o inciensos para limpieza espiritual, y recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas) empleados en rituales de armonización y uso ceremonial.

Asimismo, el kit contendrá agua armonizada preparada con plantas medicinales, elementos simbólicos de protección espiritual (semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales), instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), flores surtidas y velas de colores; todos estos elementos bajo la previa aprobación de la supervisión.

Logística y Ubicación: La jornada se llevará a cabo en el **municipio de Sibundoy** a partir de las **9:00 a.m.** El lugar específico de entrega y desarrollo de la actividad (parques, auditorios o plazas) será definido y comunicado por la supervisión del proyecto, sujeto a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en el municipio.

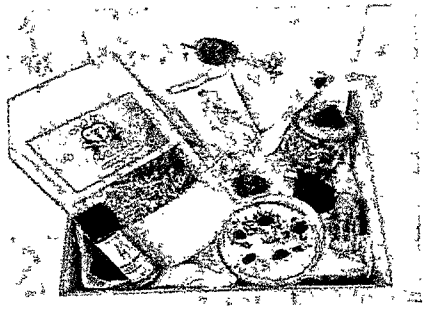

ítem 14: Apoyo logístico para la realización de ceremonia espiritual (Armonización) saberes ancestrales (Sabedores, Mayores, Médicos Tradicionales o Guías Espirituales de la región) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia. Este personal será el encargado de dirigir y ejecutar el proceso de armonización espiritual y limpieza energética en el marco de la "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio".

Justificación y Propósito: La participación de este personal es esencial para garantizar que la jornada se desarrolle en un ambiente de equilibrio y respeto por la cosmovisión local. Su labor consiste en:

- Realizar el llamado espiritual mediante el uso de los instrumentos sonoros (maracas, campanas o sonajeros).
- Guiar el uso de los Kits de Armonización (plantas, sahumerios, resinas y aguas preparadas) para la protección de las mujeres asistentes.
- Fortalecer el vínculo entre el territorio, los derechos y el conocimiento ancestral, brindando un espacio de sanación y seguridad espiritual durante el evento.

Logística de la Prestación del Servicio:

- **Lugar:** Municipio de Sibundoy, Putumayo. El sitio específico (parques, plazas o auditorios) será determinado y comunicado por la supervisión del proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios públicos asignados.
- **Fecha y Hora:** El personal deberá estar presente para el inicio de las actividades a las 9:00 a.m., garantizando la preparación previa de los elementos y el espacio ritual.
- **Requisito Adicional:** Toda la metodología y los elementos a utilizar por el personal contratado deberán contar con la previa aprobación de la supervisión del proyecto para asegurar la alineación con los objetivos institucionales de la jornada.

ítem 15: Suministro de materiales pedagógicos y didácticos para el taller de orientación y prevención de violencias basadas en género (VBG), en el marco de la **"Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio"**. Estos insumos están destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las mujeres participantes.

Finalidad de los Materiales: Los elementos suministrados permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos, mapas de riesgo y actividades de reflexión colectiva, facilitando la apropiación de conceptos sobre derechos y rutas de atención durante la jornada.

El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico bom o azúcar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios (blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, una (1) unidad; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoíris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento

seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta	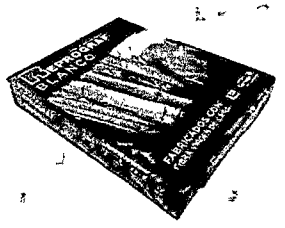
cincuenta (50) pliegos de papel periódico bom o azúcar	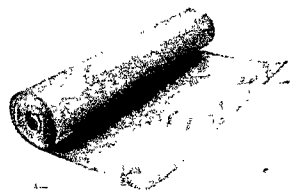
un (1) paquete de pinceles tamaño mediano	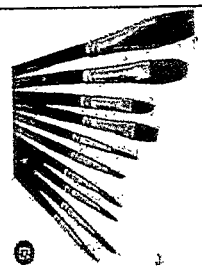
cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores	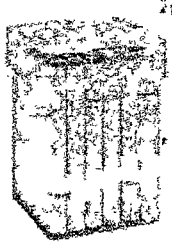
témperas de colores primarios (blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades	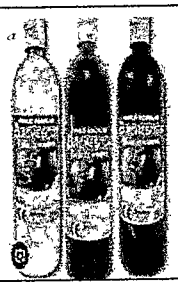

cuatro (4) cajas de lapiceros	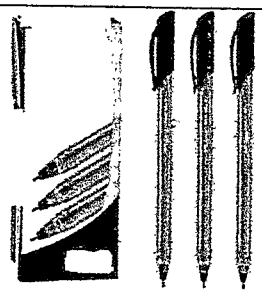
cuatro (4) cajas de lápices	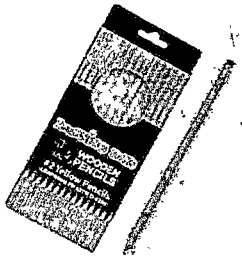
una (1) caja de borradores	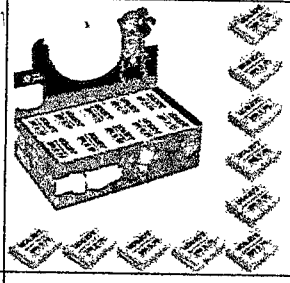
una (1) caja de sacapuntas	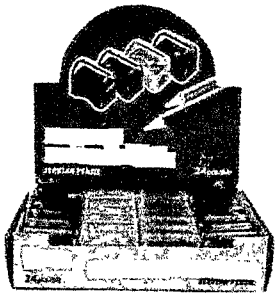
5 blocks de papel arcoíris tamaño carta	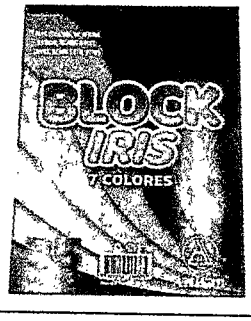
10 tijeras	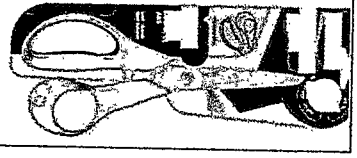

10 barras de pegamento	

Logística y Entrega de Insumos:

- **Lugar:** Municipio de **Sibundoy**, Putumayo. El sitio específico de entrega (parques, auditorios o plazas) será definido y comunicado por la supervisión del proyecto, sujeto a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en el municipio.
- **Cumplimiento de Horario:** La totalidad de los insumos y materiales deben estar disponibles en el lugar del evento **antes del inicio de la jornada a las 9:00 a.m.**, garantizando que el equipo facilitador cuente con todas las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades desde el primer momento.

17. MATRIZ DE RIESGOS.

1 – Propósito (Objetivo)	Administrativos	Retrasos en los procesos de contratación y aprobación de recursos.	Moderado / Menor	Retraso en la ejecución de actividades de orientación y prevención.	Adelantar procesos precontractuales y mesas de planeación temprana.	Óptima ejecución de los recursos y apoyo de la Gobernación para cumplir los tiempos establecidos.
Componente	Operacionales	Incumplimiento en la supervisión de actividades comunitarias.	Raro / Moderado	Debilidad en el seguimiento y control de los resultados del proyecto.	Designación de un funcionario de seguimiento y aplicación de informes trimestrales.	La supervisión técnica y administrativa es ejercida conforme al cronograma del proyecto.
Actividad	Costos	Incremento de los costos de producción de materiales pedagógicos, campañas, talleres culturales.	Moderado / Moderado	Necesidad de adicionar recursos o reducir cobertura de actividades.	Estrategias de estudio de mercado y cotizaciones previas.	Se asegura la ejecución financiera con base en el presupuesto aprobado.
Actividad	Sociales / culturales	Resistencia comunitaria a los mensajes de prevención por imaginarios machistas o normalización de la violencia.	Alta / Mayor	Bajo impacto de las campañas en algunos sectores de la población.	Implementar metodologías participativas (como la armonización ollas comunitarias).	La comunidad reconoce la importancia de la prevención como parte del desarrollo social.
Actividad	Tecnológicos	Limitado acceso a internet y plataformas digitales en zonas rurales.	Alta / Moderado	Baja cobertura de las estrategias digitales y del podcast.	Complementar las acciones digitales con campañas comunitarias presenciales.	Existencia y fortalecimiento de medios radiales comunitarios en el Putumayo.

Actividad	Asociados a fenómenos de origen biológico o social	Emergencias sanitarias o de orden público que limiten la realización de actividades presenciales.	Probable / Mayor	Suspensión o aplazamiento de actividades comunitarias.	Desarrollar actividades de manera virtual o reprogramar según condiciones de seguridad.	Establecer alternativas flexibles para la ejecución del cronograma del proyecto.

18. PRESUPUESTO

18.1 Presupuesto General

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO GENERAL

Ítem	Descripción	Valor unitario	Valor total
1	ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logistico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE	$ 4.946.250,00	4.946.250
2	ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logistico para la feria institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 46.199.000	46.199.000
3	ACTIVIDAD No. 3.Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 8.854.750	8.854.750
TOTAL ACTIVIDADES		$ 60.000.000,00	60.000.000

18.2 Presupuesto. Discriminado

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO GENERAL

ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoración del orgullo gay PRIDE

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	suministro de Pasacalle institucional para la visibilización y movilización social en el marco de la conmemoración del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolución (mínimo 1440 dpi) , con el mensaje alusivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. NOTA: el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	UND	1	$ 346.250	$ 346.250

2	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UND	100	$ 13.000	$ 1.300.000
3	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	PAQ	10	$ 20.000	$ 200.000
4	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido y logística que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoración como la bandera del orgullo con colores alusivos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	DIA	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000
subtotal actividad 1				**$ 3.479.250**	**$ 4.946.250**

ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logístico para la feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total

5	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de Mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debe contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	**UND**	**300**	$ 13.000	$ **3.900.000**
6	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer	**DIA**	**2**	$ 1.500.000	$ **3.000.000**
7	Almuerzos tipo "caseros tradicionales" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres, la cual se realizará en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	UND	300	$ 26.350	$ **7.905.000**
8	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	UND	**2**	$ 1.650.000	$ **3.300.000**
9	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo, accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona; 50 mesas cuadradas de plástico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar, para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de Mocoa y la hormiga putumayo	**DIA**	**2**	$ 10.000.000	$ **20.000.000**

10	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas: 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del día de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social, y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos. NOTA: el diseño y mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	UND	60	$ 134.900	$ 8.094.000
subtotal actividad 2				**$ 13.189.350**	**$ 46.199.000**

ACTIVIDAD No. 3: Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
11	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UND	**150**	$ 13.000	$ **1.950.000**

12	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	UND	150	$ 26.350	$ 3.952.500
13	Kit de armonización de acuerdo conformado por elementos de medicina y cultura ancestral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobación de la supervisión.	**UND**	1	$ 970.000	$ 970.000
14	Apoyo logístico para la realización de ceremonia espiritual (armonización) saberes ancestrales (sabedores, mayores, médicos tradicionales o guías espirituales de la región) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia	**UND**	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
15	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico boom o azúcar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoíris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento	**UND**	1	$ 982.250	$ 982.250
Subtotal Actividad No. 3				$ 1.952.250	$ 8.854.750
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					$ 60.000.000

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.														
OFICINA RESPONSABLE DEL PROYECTO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL														
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	JUNIO	AGOSTO				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		28	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
FORTALECER LOS PROCESOS TERRITORIALES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS	GARANTIZAR APOYO LOGÍSTO Y BIENESTAR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL ORGULLO GAY PRIDE	X							X	X	X	X			
	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA FERIA INSTITUCIONAL Y ORIENTACIÓN INTEGRAL PARA MUJERES, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE LOS 16 DIAS DE ACTIVISMO POR LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER														
	REALIZAR JORNADA INTERCULTURAL DE MUJERES: SABERES DERECHOS Y TERRITORIO EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE LOS 16 DIAS DE ACTIVISMO POR LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		X	X	X	X									

Se firma a los 20 días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ

Secretario de Desarrollo Social Departamental

Elaboró	Trinidad Zura Guerra	Secretaria De Desarrollo Social	P.U De La SDSD	
Elaboró	Alejandra Vallejo Diaz	Secretaria De Desarrollo Social	P.A De La SDSD	
Revisó:	Karen Dayanid Maya Diaz	Secretaria De Desarrollo Social	P.A De La SDSD-Formulador	

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO GENERAL

Item	Descripción	Valor unitario	Valor total
1	ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logistico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE	$ 4.946.250,00	4.946.250
2	ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logistico para la feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 46.199.000	46.199.000
3	ACTIVIDAD No. 3.Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 8.854.750	8.854.750
	TOTAL ACTIVIDADES	$ 60.000.000,00	60.000.000

Fecha: 12 de marzo de 2026

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Trinidad Zura Guerra	P.U. de la SDSD	
Elaboró:	Alejandra Vallejo Diaz	P.A de la SDSD	
Revisó:	Karen Dayanid Maya Diaz	P.A de la SDSD- formulador	
Revisó:	Jhon Jairo Montezuma Ibarra	P.A de la SDSD contador	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO ESPECIFICO

ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logistico y bienestar para la conmemoracion del orgullo gay PRIDE

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilizacion social en el marco de la conmemoracion del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolucion (minimo 1440 dpi) , con el mensaje alucivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. **NOTA:** el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	UND	1	$ 346.250	$ 346.250
2	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UND	100	$ 13.000	$ 1.300.000
3	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	PAQ	10	$ 20.000	$ 200.000
4	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, operario tecnico y logistica que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoracion como la bandera del orgullo con colores alucibos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	DIA	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000
	subtotal actividad 1			$ 3.479.250	$ 4.946.250

ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logistico para la feria institucional y Orientación integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
5	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debea contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UND	300	$ 13.000	$ 3.900.000

6	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios ableros que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	DIA	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
7	Almuerzos tipo "caseros tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres,la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	UND	300	$ 26.350	$ 7.905.000
8	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	UND	2	$ 1.650.000	$ 3.300.000
9	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo,accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cuadradas de plastico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar,para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de mocoa y la hormiga putumayo	DIA	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000
10	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del día de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social,y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos.**NOTA:** el diseño y mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	UND	60	$ 134.900	$ 8.094.000
subtotal actividad 2				$ 13.189.350	$ 46.199.000

ACTIVIDAD No. 3. Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
11	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UND	150	$ 13.000	$ 1.950.000
12	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	UND	150	$ 26.350	$ 3.952.500
13	Kit de armonización deacuerdo conformado por elementos de medicina y cultura acentral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobacion de la supervicion.	UND	1	$ 970.000	$ 970.000
14	apoyo logistico para la realizacion de ceremonia espiritual (armonizacion) saberes ancestrales (sabedores, mayores, medicos tradicionales o guias espirituales de la region) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

15	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico bom o azucar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo,blnaco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoiris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento.	UND	1	$ 982.250	$ 982.250
	Subtotal Actividad No. 3			**$ 1.952.250**	**$ 8.854.750**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 60.000.000**

OBSERVACIONES: De acuerdo a lo anterior, para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó el promedio de los valores, arrojando un valor total de: **SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000) M/CTE.**

Fecha: 12 de marzo 2026

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Trinidad Zura Guerra	SDSD	P.U de la SDSD	
Elaboró:	Alejandra Vallejo Diaz	SDSD	P.A de la SDSD	
Revisó:	Karen Dayanid Maya Diaz	SDSD	P.A de la SDSD-formulador	
Revisó:	Jhon Jairo Montezuma Ibarra	SDSD	P.A de la SDSD-contador	

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 15 de abril 2026

Señora
R.L. ELIANA MARCELA SANTACRUZ CASTRO
100 INFINITY INGENIERIA S.A.S.
Teléfono contacto 321.773.5457
Correo electrónico: 100infinityingenieriasas@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
TRES	X		Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Desarrollo Social Departamental o al correo: desarrollosocial@putumayo.gov.co ; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
Secretario de Desarrollo Social Departamental

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto*	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0.5%
5	Tasa pro Deporte	0.5%
6	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
7	Desarrollo Departamental.	0.5%
8	ITP	2.0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

ANEXO A

DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSION

A	B	C	D	E	F	G
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Pasacalle institucional para desfile, elaborado en lona resistente o tela tipo banner, impresión full color de alta calidad, con el mensaje alucibo al obejetivo del evento, con . Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. NOTA: el diseño y el mensaje tiene que ser aporbado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	Unidad	2	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
2	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberan contener: a) Sándwich de pollo (opción tradicional o alternativa), bebida individual, fruta. b) Pastel de pollo o carne, jugo natural en caja, fruta fresca picada y snack saludable (frutos secos o barra premium); c) Empanada homeada, bebida natural, fruta y jugo en caja.	Unidad	100	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
3	Hidratación mediante el suministro de paquetes de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	Paquete	10	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
4	Alquiler de sonido y logística que incluye una carpa con su respectiva decoracion con colores alucivos al evento, una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas,para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	Día	1	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
5	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debea contener: a. Sándwich pollo (opción tradicional o alternativa), Bebida individual, Fruta pequeña, Servilleta. b. pastel de pollo o carne, Jugo natural en caja, Fruta fresca picada, Snack saludable (frutos secos o barra premium). c.empanada homeada), Bebida natural, Fruta, jugo de caja	Unidad	300	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
6	Alquiler de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	Día	1	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
7	Almuerzos caseros para la feria institucional y de emprendimientos para mujeres,la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	Unidad	300	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
8	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	Unidad	2	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
9	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo,accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cudradas de plastico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar,para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de mocoa y la hormiga putumayo	Día	2	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
10	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del dia de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social,y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos.**NOTA:** el diseño y mensaje tiene que ser aporbado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	Unidad	60	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
11	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberan contener: a) Sándwich de pollo (opción tradicional o alternativa), bebida individual, fruta pequeña y servilleta; b) Pastel de pollo o carne, jugo natural en caja, fruta fresca picada y snack saludable (frutos secos o barra premium); c) Empanada homeada, bebida natural, fruta y jugo en caja.	Unidad	150	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		

12	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	Unidad	150	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
13	Kit de armonización deacuerdo conformado por elementos de medicina y cultura acentral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobacion de la supervicion.	Unidad	1	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
14	contratacion del personal encargado de realizar la armonizacion	Unidad	1	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		
15	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: dos (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel peridoico bom o azucar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primariosDESCRIBIR (blanco, negro, amarillo,blnaco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoiris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento	Unidad	1	Municipio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez		

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

NOMBRES COMPLETOS	
DENOMINACION DEL CARGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA	
No IDENTIFICACION TRIBUTARIA	
TELEFONO CONTACTO	
CORREO ELECTRONICO	FIRMA

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

Mocoa, 22 abril de 2026

Señores:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL
Gobernación del putumayo

Asunto: Cotización

La presente cotización tiene incluidos todos los valores de ley para su correcta ejecución, adicionalmente, cuenta con la puesta en punto de los elementos solicitados.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE		
				Unitario	Total
1	1	UND	suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilizacion social en el marco de la conmemoracion del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolucion (minimo 1440 dpi) , con el mensaje alucivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. **NOTA:** el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de	$ 335.863	$ 335.863

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

			Putumayo		
2	100	UND	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 12.610	$ 1.261.000

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

3	10	PAQ	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	$ 19.400	$ 194.000
4	1	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, operario tecnico y logística que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoracion como la bandera del orgullo con colores alucibos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	$ 3.007.000	$ 3.007.000

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

5	300	UND	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debea contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 12.610	$ 3.783.000

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

6	2	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abietos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 1.455.000	$ 2.910.000
7	300	UND	Almuerzos tipo "caseros tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres,la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 25.560	$ 7.668.000
8	2	UND	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	$ 1.600.500	$ 3.201.000

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

9	**2**	**DIA**	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo,accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cudradas de plastico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar,para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de mocoa y la hormiga putumayo	$ 9.700.000	$ 19.400.000
10	60	UND	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del dia de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social,y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y	$ 130.853	$ 7.851.180

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

			aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos.**NOTA:** el diseño y mensaje tiene que ser aporbado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo		
11	**150**	UND	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso:	$ 12.610	$ 1.891.500

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

			Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.		
12	**150**	UND	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 25.560	$ 3.834.000
13	**1**	**UND**	Kit de armonización deacuerdo conformado por elementos de medicina y cultura acentral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas),	$ 940.900	$ 940.900

			empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobacion de la supervicion.		
14	1	UND	apoyo logistico para la realizacion de ceremonia espiritual (armonizacion) saberres ancestrales (sabedores, mayores, medicos tradicionales o guias espirituales de la region) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia	$ 970.000	$ 970.000
15	1	UND	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y	$ 952.783	$ 952.783

100 INFINITY INGENIERIA S.A.S

NIT: 901959267-4
Barrio Ciudadela Real Mocoa Putumayo
CEL: 3217735457-3112639264
100infinityingenieriasas@Gmail.com

			actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel peridoico bom o azucar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo,blnaco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoiris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento		
VALOR TOTAL					**$ 58.200.226**

VALIDA POR 60 DIAS

Eliana Marcela Santacruz

ELIANA MARCELA SANTACRUZ CASTRO
Representante Legal
100 INFINITY INGENIERIA S.A.S.

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 15 de abril 2026

Señor
R.L. EVER ALEXANDER ALARCÓN CASTAÑEDA
COMPANY JA S.A.S ZOMAC
Teléfono contacto: 3219023930

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
TRES	X		Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Desarrollo Social Departamental o al correo: desarrollosocial@putumayo.gov.co ; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
Secretario de Desarrollo Social Departamental

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0.5%
5	Tasa pro Deporte	0.5%
6	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
7	Desarrollo Departamental.	0.5%
8	ITP	2.0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

COMPANY JA S.A.S ZOMAC
NIT.: 902.004.981-0

Mocoa, 22 abril de 2026

Señores:
Gobernación del Putumayo
Mocoa

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	Unit	Total
1	1	UND	suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilizacion social en el marco de la conmemoracion del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolucion (minimo 1440 dpi) , con el mensaje alucivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. **NOTA:** el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 349.713	$ 349.713

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

2	100	UND	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 13.130	$ 1.313.000
3	10	PAQ	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	$ 20.200	$ 202.000

4	1	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, operario técnico y logística que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoracion como la bandera del orgullo con colores alucibos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	$ 3.131.000	$ 3.131.000
5	**300**	**UND**	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debea contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso:	$ 13.130	$ 3.939.000

			Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.		
6	**2**	**DIA**	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abietos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 1.515.000	$ 3.030.000
7	300	UND	Almuerzos tipo "caseros tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres,la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 26.614	$ 7.984.200
8	**2**	UND	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	$ 1.666.500	$ 3.333.000

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

9	**2**	**DIA**	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo,accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cudradas de plastico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar,para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de mocoa y la hormiga putumayo	$ 10.100.000	$ 20.200.000
10	60	UND	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del dia de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social,y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos.**NOTA:** el diseño y mensaje tiene que ser aporbado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 136.249	$ 8.174.940

11	**150**	UND	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 13.130	$ 1.969.500
12	**150**	UND	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo	$ 26.614	$ 3.992.100

			(100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)		
13	**1**	**UND**	Kit de armonización deacuerdo conformado por elementos de medicina y cultura acentral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobacion de la supervicion.	$ 979.700	$ 979.700
14	**1**	**UND**	apoyo logistico para la realizacion de ceremonia espiritual (armonizacion) saberres ancestrales (sabedores, mayores, medicos tradicionales o guias espirituales de la region) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia	$ 1.010.000	$ 1.010.000

COMPANY JA S.A.S ZOMAC
NIT.: 902.004.981-0

15	1	**UND**	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel peridoico bom o azucar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo,blnaco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoiris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento	$ 992.073	$ 992.073
VALOR TOTAL				$ 19.993.053	**$ 60.600.226**

VALIDA POR 60 DIAS

Cordialmente

EVER ALEXANDER ALARCON CASTAÑEDA
Representante Legal

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 15 de abril 2026

Señor
R.L. YULI YARDANY CRUZ ARIAS
SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC
Teléfono contacto: 3143426116
NIT: 901707649-3

ASUNTO: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

Municipio (s)	Localización		Dirección
	Zona Urbana	Zona Rural	
TRES	X		Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez

Enviar cotizaciones a la Secretaría de Desarrollo Social Departamental o al correo: desarrollosocial@putumayo.gov.co ; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
Secretario de Desarrollo Social Departamental

Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios*
1	Adulto mayor	5,0%
2	Bomberil	1%
3	Electrificación Rural	0,5%
4	Pro Cultura	0.5%
5	Tasa pro Deporte	0.5%
6	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
7	Desarrollo Departamental.	0.5%
8	ITP	2.0%
9	Contribución obra pública – FONSET**	5%

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC

Mocoa, 20 abril de 2026

Dirigido a:
Gobernación del Putumayo.

Asunto: Cotización

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	Unit	Total
1	1	UND	suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilizacion social en el marco de la conmemoracion del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolucion (minimo 1440 dpi) , con el mensaje alucivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. **NOTA:** el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 353.174	$ 353.174

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

2	100	UND	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 13.260	$ 1.326.000
3	10	PAQ	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las	$ 20.400	$ 204.000

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

			personas asistentes durante el recorrido del desfile.		
4	1	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, operario tecnico y logística que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoracion como la bandera del orgullo con colores alucibos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	$ 3.162.000	$ 3.162.000

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

5	**300**	**UND**	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debea contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 13.260	$ 3.978.000
6	**2**	**DIA**	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abietos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de	$ 1.530.000	$ 3.060.000

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

			activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer		
7	300	UND	Almuerzos tipo "caseros tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres,la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 26.876	$ 8.062.800
8	**2**	UND	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	$ 1.683.000	$ 3.366.000
9	**2**	**DIA**	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo,accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cudradas de plastico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar,para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos	$ 10.200.000	$ 20.400.000

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

			participantes para el municipio de mocoa y la hormiga putumayo		
10	60	UND	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del dia de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social,y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos.**NOTA:** el diseño y mensaje tiene que ser aporbado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 137.598	$ 8.255.880

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

11	**150**	UND	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 13.260	$ 1.989.000

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

12	**150**	UND	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 26.876	$ 4.031.400
13	**1**	**UND**	Kit de armonización deacuerdo conformado por elementos de medicina y cultura acentral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual,	$ 989.400	$ 989.400

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

			flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobacion de la supervicion.		
14	1	**UND**	apoyo logistico para la realizacion de ceremonia espiritual (armonizacion) saberres ancestrales (sabedores, mayores, medicos tradicionales o guias espirituales de la region) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia	$ 1.020.000	$ 1.020.000
15	1	**UND**	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel peridoico bom o azucar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo,blnaco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel	$ 1.001.894	$ 1.001.894

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC

			arcoiris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento		
VALOR TOTAL				$ 20.190.998	**$ 61.199.548**

VALIDA POR 60 DIAS

Cordialmente,

YULI YARDANY CRUZ ARIAS.
Representante Legal
SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC

Dirección: Barrio los Prados
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GPR-021
	PROCESO	Gestión de Proyectos	VERSIÓN	01
	FORMATO	Análisis Comparativo de Costos de Bienes y/o Servicios para Proyectos de Inversión	FECHA	21/04/2024

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1: (INFINITY)		COTIZACION 2: (COMPANY)		COTIZACION 3: (SAMCS)		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Cotizacion 1 (Unit)	Total C1	Cotizacion 2 (Unit)	Total C2	Cotizacion 3 (Unit)	Total C3	Promedio Unitario	Valor Total (Real)
1	1	UND	suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilizacion social en el marco de la conmemoracion del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolucion (mínimo 1440 dpi) , con el mensaje alucivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. NOTA: el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 335.863	$ 335.863	$ 349.713	$ 349.713	$ 353.174	$ 353.174	$ 346.250	$ 346.250
2	100	UND	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 12.610	$ 1.261.000	$ 13.130	$ 1.313.000	$ 13.260	$ 1.326.000	$ 13.000	$ 1.300.000
3	10	PAQ	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 Ml., para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	$ 19.400	$ 194.000	$ 20.200	$ 202.000	$ 20.400	$ 204.000	$ 20.000	$ 200.000
4	1	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, operario tecnico y logística que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoracion como la bandera del orgullo con colores alucibos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	$ 3.007.000	$ 3.007.000	$ 3.131.000	$ 3.131.000	$ 3.162.000	$ 3.162.000	$ 3.100.000	$ 3.100.000
5	300	UND	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de mocoa y la hormiga putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debes contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 12.610	$ 3.783.000	$ 13.130	$ 3.939.000	$ 13.260	$ 3.978.000	$ 13.000	$ 3.900.000
6	2	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abietos que incluya 2 microfonos inalambricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 dias de activismo por la eliminacion de la violencia contra la mujer	$ 1.455.000	$ 2.910.000	$ 1.515.000	$ 3.030.000	$ 1.530.000	$ 3.060.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000
7	300	UND	Almuerzos tipo "caseros tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres,la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyan: sopa de verduras o sancocho. proteina carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 25.560	$ 7.668.000	$ 26.614	$ 7.984.200	$ 26.876	$ 8.062.800	$ 26.350	$ 7.905.000
8	2	UND	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	$ 1.600.500	$ 3.201.000	$ 1.666.500	$ 3.333.000	$ 1.683.000	$ 3.366.000	$ 1.650.000	$ 3.300.000

9	2	DIA	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo,accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cuadradas de plastico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar,para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidadas y de los emprendimientos participantes para el municipio de mocoa y la hormiga puturnayo	$ 9.700.000	$ 19.400.000	$ 10.100.000	$ 20.200.000	$ 10.200.000	$ 20.400.000	$ 10.000.000	$ 20.000.000
10	60	UND	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del dia de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo socialy se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos.NOTA: el diseño y mensaje tiene que ser aporbado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 130.853	$ 7.851.180	$ 136.249	$ 8.174.940	$ 137.598	$ 8.255.880	$ 134.900	$ 8.094.000
11	150	UND	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberan contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	$ 12.610	$ 1.891.500	$ 13.130	$ 1.969.500	$ 13.260	$ 1.989.000	$ 13.000	$ 1.950.000
12	150	UND	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 25.560	$ 3.834.000	$ 26.614	$ 3.992.100	$ 26.876	$ 4.031.400	$ 26.350	$ 3.952.500
13	1	UND	Kit de armonización descuerdo conformado por elementos de medicina y cultura acentral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (toturnas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobacion de la supervicion.	$ 940.900	$ 940.900	$ 979.700	$ 979.700	$ 989.400	$ 989.400	$ 970.000	$ 970.000
14	1	UND	apoyo logistico para la realizacion de ceremonia espiritual (armonizacion) saberres ancestrales (sabedores, mayores, medicos tradicionales o guias espirituales de la region) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia	$ 970.000	$ 970.000	$ 1.010.000	$ 1.010.000	$ 1.020.000	$ 1.020.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
15	1	UND	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico bom o azucar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo,blnaco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoiris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento	$ 952.783	$ 952.783	$ 992.073	$ 992.073	$ 1.001.894	$ 1.001.894	$ 982.250	$ 982.250
VALOR TOTAL				$ 58.200.226	$ 19.993.053	$ 60.600.226	$ 20.190.998	$ 61.199.548	$ 19.795.100	$ 60.000.000,00		

Nota: En caso de requerir relacionar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de requerir de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.
Se requiere la firma del Secretario de Despacho a cargo de la estructuración del proyecto, y el profesional del sector como funcionario o contratista.

DIFF 0.03
Ciudad y fecha de firma (24/04/2026)

FIRMA		
NOMBRES COMPLETOS	ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ	KAREN DAYANID MAYA DIAZ
CARGO DEL FUNCIONARIO O	SECRETARIO DE DESPACHO	TECNICO O PROFESIONAL A FORMULACION

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CÓDIGO	FT-GFP-001
PROCESO	GESTIÓN DE FINANZAS PUBLICAS	VERSIÓN	03
FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	16/1/2026

FECHA DE SOLICITUD	*11/06/2026*
SECRETARIA EJECUTORA	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL*

TIPO DE GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSION	*X*		SERVICIO DE LA DEUDA		

OBJETO DEL CDP

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de Inversion)	*FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*
Numero Registro BPIN	*202500000012266*

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Codigo Presupuestal	Apropiación	Sector	Programa	Producto	CCPET	CPC	Sectorial - Programacion (Salud)	Sectorial - Ejecucion (Salud/Educacion	Fuente	Valor
2.3.0.4.45.01.004.050	*Servicio de orientación a casos de violencia de género.*	*45*	*4501*	*4501050*	*2.3.2.02.02.009*	*97990*			*1000 -ICLD*	*60,000,000.00*
									Valor Total	*60,000,000.00*

Se debera diligenciar todas las casillas pertinentes.

Si se trata de proyectos de inversión, se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN

Firma del Solicitante

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Secretario Servicios Administrativos Departamental

Elaboro:	*Gustavo Manrique*	*Secrtetaria de Desarrollo Social Departamental*	*Profesional de Apoyo*	
Reviso:	*Jonh jairo Montezuma I*	*Secrtetaria de Desarrollo Social Departamental*	*Profesional de Apoyo*	
Reviso:	*Orbein Jesus Zambrano R*	*Secretario de Desarrollo Social Departamental*	*Secretario de Desarrollo Social Departamental*	

Nota: agregue o suprima las casillas que requiera (elaboro y reviso)

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CORRESPONDENCIA
12 JUN 2026
2:54
Hora
Firma
Recibe

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026005942** FECHA: 12/jun/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	**GASTOS**		
2.3	**INVERSION**		
2.3.0	**PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027**		
2.3.0.4	**INSTITUCIONAL**		
2.3.0.4.45	**GOBIERNO TERRITORIAL**		
2.3.0.4.45.01	**FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SE**		
2.3.0.4.45.01.004	**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIEI**		
2.3.0.4.45.01.004.050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Icld	60,000,000.00
		TOTAL $:	**60,000,000.00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.0.4.45.01.004.050	1000	45	4501	4501050	97990	0	202600000012266	60,000,000.00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	**09 DE MAYO DE 2026**
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL**
DIRIGIDO A:	**ALMACENISTA DEPARTAMENTAL**

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de selección		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Gobernación del Putumayo
Recursos Físicos Departamental
10 JUN 2026
MONICA JIMENEZ
HORA:

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.
Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra ***"ANTERIOR Y ACTUAL"****.*
Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico ***almacen@putumayo.gov.co***

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR:
OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "

- QUIEN SOLICITA.

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

San Miguel Agreda de Mocoa, Junio 10 -2026

EL SUSCRITO ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
1	55121703;90101600;45111500;82101601;80141902;50192700;44121700	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	6	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	60.000.000 COP

Unidad de contratación (referencia)	**CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS**
Nombre del Responsable	**ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ**
Correo electrónico del responsable	desarrollosocial@putumayo.gov.co
La presente se expide a solicitud de:	

La presente se expide a solicitud de: **ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ**
Secretario de Desarrollo Social Departamental

OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA.
Almacenista General Departamental

Elaboró:	Edith Romero	SSAD	Secretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Oscar Dario Mallama Quetama	SSAD	Almacenista	Secretaría de servicios administrativos Dptal .	Firma:

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DE 2015).

San Miguel Agreda de Mocoa, mayo de 2026.

Doctor:
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Secretario de Servicios Administrativos Departamental
Decreto 004 del 03/01/2025
Mocoa - Putumayo
E. S. D.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar un contrato con el objeto: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** esta dependencia se permite presentar a usted el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 decreto 1082 de 2015, para realizar la contratación requerida para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le corresponden dentro de su jurisdicción, conforme a lo establecido en la Constitución, las leyes, las ordenanzas y demás normativas que la regulan, a las cuales está sujeta la actuación del servidor público. El objetivo de este accionar es que redunde en beneficio de los administradores y refleje la buena marcha de la Administración.

Ahora bien, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental, a través de la Secretaria de Desarrollo social, se están desarrollando proyectos importantes y prioritarios contemplados en dicho plan, en lo concerniente al **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."**

Así mismo, para cumplir con sus funciones, la entidad territorial debe implementar la logística necesaria que garantice que su misión principal se ejecute de manera eficaz y oportuna. Esto, a su vez, contribuye al cumplimiento de las disposiciones, funciones y obligaciones que favorecen tanto a los funcionarios como a los usuarios de la entidad.

El artículo 2° de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

El numeral 2 del artículo 305 de la Constitución establece como atribución de los gobernadores:

"Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes."

De acuerdo con el artículo 209 de la Constitución, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y desarrollarse con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, promoviendo la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. Además, la administración pública debe contar con un control interno, de acuerdo con lo que la ley disponga.

En cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, no discriminación, dignidad humana y respeto por la diversidad, así como de los lineamientos establecidos en la Política Pública Nacional LGBTIQ+ (Decreto 762 de 2018), el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", la Política Pública Departamental de Mujer, Equidad de Género y Diversidades (Ordenanza 758 de 2017), el CONPES 3820 de 2014 y la Política Pública de Derechos Humanos 2014–2034, la Gobernación del Departamento del Putumayo requiere contratar el suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los procesos de orientación, sensibilización, prevención y promoción de derechos relacionados con las violencias basadas en género y las violencias por prejuicio en el territorio departamental.

La contratación permitirá garantizar las condiciones logísticas, operativas y técnicas requeridas para la ejecución de jornadas de sensibilización, encuentros institucionales, ferias de servicios, actividades conmemorativas, espacios de participación ciudadana y demás acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación.

Para el desarrollo de estas actividades se requiere el suministro de bienes y servicios tales como alimentación, hidratación, material pedagógico y divulgativo, pendones, pancartas, pasacalles, reconocimientos institucionales, kits de apoyo, elementos de visibilidad, alquiler de carpas, mobiliario, equipos de sonido, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de los eventos programados por la entidad en el marco de sus competencias misionales.

La contratación de estos bienes y servicios permitirá asegurar la participación efectiva de la ciudadanía, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y población objeto de las intervenciones institucionales, garantizando el desarrollo oportuno de las actividades contempladas dentro de los planes, programas y proyectos dirigidos a la prevención de las violencias basadas en género y al fortalecimiento de la garantía de derechos de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Así mismo, la Gobernación del Departamento del Putumayo no cuenta con la capacidad operativa, logística, técnica ni con la disponibilidad permanente de equipos, elementos, personal e insumos requeridos para atender de manera directa la totalidad de las actividades programadas en los diferentes municipios del departamento, razón por la cual se hace necesario acudir a un tercero que garantice el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En consecuencia, la presente contratación se constituye en una herramienta indispensable para el cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de la igualdad y la no discriminación, así como para el fortalecimiento de los procesos de orientación, sensibilización y garantía de derechos de la población beneficiaria en el departamento del Putumayo.

En virtud de lo anterior, la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, llevará a cabo los trámites necesarios para la contratación del servicio bajo el siguiente objeto: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** Este contrato será gestionado mediante un proceso de selección de mínima cuantía, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Por lo tanto, es necesario iniciar el proceso de contratación, siguiendo las etapas precontractuales correspondientes, de acuerdo con las normativas que rigen la entidad, como la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento y la satisfacción de la necesidad planteada.

1.1 LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la selección de un contratista a través de un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía, en el cual se seleccione a un proveedor que cumpla con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto a contratar, cuyo alcance es el suministro de alimentación para garantizar la atención de los participantes en las jornadas, encuentros, talleres y demás actividades orientadas a los procesos de orientación, sensibilización, prevención y fortalecimiento de capacidades en materia de violencias basadas en género y violencias de género en el departamento del Putumayo.

Con la satisfacción de la necesidad descrita se da respuesta a la problemática expuesta.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. "CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación específicamente en las actividades y de conformidad con el CLASIFICADOR DE BIENES Y SEVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, el objeto del proceso se encuentra clasificado de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
45	11	15	00	Atriles, sistema de sonido y accesorios.
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
44	12	16	00	Suministros de escritura
55	12	17	00	Señalización
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
82	10	16	00	Publicidad difundida
14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
50	19	21	00	Pasabocas y snacks
44	12	00	00	Suministros de oficina
60	12	12	00	Pintura del aula y bellas artes, medios, y aplicadores y accesorios
24	11	15	00	Bolsas

3. ALCANCE DEL OBJETO

Dentro del cumplimiento del objeto, el contratista realizara las actividades, cumpliendo las especificaciones y características técnicas, calidad de los bienes citados en la Ficha Técnica contenida en el estudio previo.

3.1 ANÁLISIS TÉCNICO

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Profesional especializada del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien a adquirir realizado por la Secretaria de Desarrollo Social.

3.2 FICHA TÉCNICA

De acuerdo con la información correspondiente a la necesidad identificada por la Entidad y las cotizaciones obtenidas en el mercado respecto de las especificaciones técnicas requeridas, se determinó el presupuesto oficial del presente contrato de suministro de alimentación para garantizar la adecuada atención de los participantes en las jornadas, encuentros, talleres y demás

actividades orientadas a los procesos de orientación, sensibilización y prevención de las violencias basadas en género y violencias de género en el departamento del Putumayo.

En atención a ello, y considerando las cantidades y requerimientos establecidos por la Entidad para la ejecución contractual, a continuación, se presenta el cuadro que resume las necesidades que se pretenden satisfacer mediante la presente contratación.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
ACTIVIDAD No. 1 Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoración del orgullo gay PRIDE.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilización social en el marco de la conmemoración del orgullo LGBTIQ+ (PRIDE), con material de lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores), impresión full color de alta resolución (mínimo 1440 dpi) , con el mensaje alusivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. NOTA: el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo.	UNIDAD	1
2	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UNIDAD	100
3	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	PAQ	10
4	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, operario técnico y logística que incluye (1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoración como la bandera del orgullo con colores alusivos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE.	DIA	1
ACTIVIDAD No. 2 Garantizar el apoyo logístico para la feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

5	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de Mocoa y la Hormiga Putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debe contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich de Pollo y Verduras de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UNIDAD	300
6	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.	DÍAS	2
7	Almuerzos tipo "caseros tradicionales" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres, la cual se realizará en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora).	UNIDAD	300
8	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos).	UNIDAD	2
9	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo, accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cuadradas de plástico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar, para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de Mocoa y la Hormiga putumayo.	DÍAS	2
10	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas: 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del día de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social, y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos. NOTA: El diseño y mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo.	UNIDAD	60

ACTIVIDAD No. 3 Realizar jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

11	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.	UNIDAD	150
12	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el municipio de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora).	UNIDAD	150
13	Kit de armonización de acuerdo conformado por elementos de medicina y cultura ancestral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobación de la supervisión.	UNIDAD	1
14	Apoyo logístico para la realización de ceremonia espiritual (armonización) saberes ancestrales (sabedores, mayores, médicos tradicionales o guías espirituales de la región) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia.	UNIDAD	1
15	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico o azúcar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios (blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores, sacapuntas, 5 blocks de papel arcoíris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento.	UNIDAD	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Para la ejecución del proyecto se priorizan tres (3) municipios del Departamento del Putumayo, que son: **Mocoa, Sibundoy y Valle del Guamuez (La Hormiga)**, municipios donde predomina la violencia física, seguida de la violencia psicológica y sexual, concentran la mayor proporción de los casos notificados, lo que evidencia una situación crítica en estos territorios priorizados.

Para el fortalecimiento de los procesos de orientación y prevención de violencias basadas en genero y violencias de genero en el Departamento del Putumayo, se llevarán a cabo tres actividades:

Actividad No 1: Garantizar apoyo logístico y bienestar para la conmemoración del orgullo gay PRIDE que se realizara en el municipio de Mocoa, el día 28 de junio de 2026.

Actividad No. 2: Garantizar el encuentro de feria institucional y orientación integral para mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer, se realizará en los Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), actividad que se desarrollará entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026.

Actividad No. 3: Realizar jornada intercultural de mujeres: Saberes, Derechos y Territorio, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo, en el Municipio de Sibundoy, será en el mes de agosto del año 2026, el día en específico será concertado de acuerdo a la disponibilidad de la población beneficiaria.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.														
OFICINA RESPONSABLE DEL PROYECTO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL														
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	JUNIO		AGOSTO				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		29	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FORTALECER LOS PROCESOS TERRITORIALES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS	GARANTIZAR APOYO LOGÍSTO Y BIENESTAR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL ORGULLO GAY PRIDE	x							x	x	x	x		
	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA FERIA INSTITUCIONAL Y ORIENTACIÓN INTEGRAL PARA MUJERES, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE LOS 16 DIAS DE ACTIVISMO POR LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER													
	REALIZAR JORNADA INTERCULTURAL DE MUJERES: SABERES DERECHOS Y TERRITORIO EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE LOS 16 DIAS DE ACTIVISMO POR LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		x	x	x	x								

2.2. METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

La metodología del Proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, describe la ruta de implementación y organiza la ejecución del proyecto en **tres estrategias principales**, articuladas directamente con las tres actividades definidas:

Estrategia 1: Promoción de la Inclusión y el Respeto por la Diversidad

Incluye:

- **ACTIVIDAD No. 1: GARANTIZAR APOYO LOGÍSTICO Y BIENESTAR PARA LA CONMEMORACIÓN DEL ORGULLO GAY PRIDE.**

Objetivo: Promover el respeto por la diversidad, la inclusión social y la no discriminación, mediante un espacio conmemorativo que fortalezca la visibilizarían de derechos y la convivencia pacífica en el territorio. Esta estrategia contempla apoyo logístico, organización del evento, bienestar de los participantes y generación de espacios seguros de participación.

Ítem 1: Suministro de un (1) pasacalle institucional para la visibilización y movilización social en el marco de la conmemoración del Orgullo LGBTIQ+ (PRIDE), a realizarse en la ciudad de Mocoa / Putumayo, el día 28 de junio del año 2026 (horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Este elemento será la pieza central de identificación de la delegación durante el recorrido del desfile.

Especificaciones Técnicas:

Característica	Detalle Técnico
Dimensiones	8,00 metros de largo por 2,00 metros de alto.
Material	Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores).
Impresión	Full color de alta resolución (mínimo 1440 dpi)
Acabados	Refuerzos perimetrales (reata o dobladillo reforzado) para evitar desgarros por viento.
Sujeción	Sistema de ojales metálicos reforzados o bolsillos para tubos (según necesidad de manipulación).

Característica	Detalle Técnico
Contenido	Diseño gráfico profesional con mensaje alusivo a la prevención de violencias y respeto a la diversidad.

NOTA SOBRE EL DISEÑO: El diseño y el mensaje central del pasacalle deberán ser **concertados y aprobados previamente por el supervisor del proyecto**, garantizando que el lenguaje sea inclusivo, respetuoso y esté alineado con los objetivos de transformación cultural y los lineamientos de la Gobernación del Putumayo.

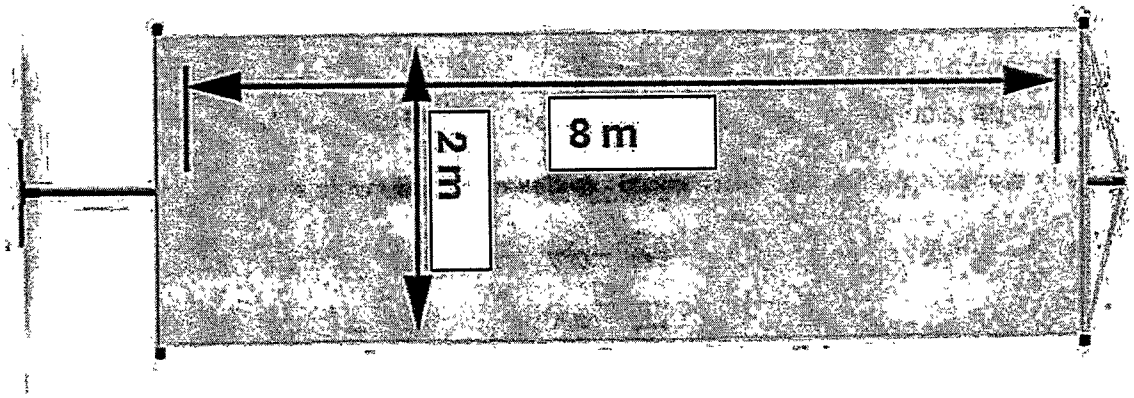

Ítem 2: 100 Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, que se realizara en el municipio de Mocoa Putumayo el día 28 de junio del año 2026 (horario de 11:00 a.m.), los cuales se entregarán después de la realización del desfile en el parque general Santander del municipio, estos serán destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberán contener:

Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.

FICHA TECNICA REFRIGERIOS TIPO 1		
ALIMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**TAMAÑO PORCION**
Bebida de elección	Chocolate o café en leche	9 onzas
	Gaseosa de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. En envase no retornable	400ml
	Jugo no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	400ml
Sándwich de elección	Pollo y verduras	105gr
	Jamón y queso compuesto de pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella.	105gr

Ítem 3: Suministro de hidratación mediante la entrega de 10 pacas de bolsas de agua potable, destinadas a garantizar el bienestar físico de los asistentes durante el desfile conmemorativo del **Orgullo LGBTIQ+ (PRIDE)**. Esta acción busca asegurar condiciones básicas de salud y participación activa de la ciudadanía durante el recorrido por las principales vías del municipio de Mocoa, Putumayo.

Especificaciones Técnicas:

- **Calidad:** El producto debe contar con registro sanitario vigente y garantizar la pureza del líquido (agua sin gas).
- **Temperatura:** Se requiere que el suministro se entregue a temperatura ambiente o refrigerada, según la necesidad logística del momento.
- **Logística de entrega:** El proveedor deberá garantizar la entrega del insumo en el punto de partida del desfile a las 8:00 a.m. y contar con capacidad de reposición o puntos de hidratación intermedios durante el recorrido hasta las 4:00 p.m.
- **Dia:** 28 de junio del año 2026.

Nota de Sostenibilidad: Con el fin de minimizar el impacto ambiental en el municipio, se establecerá un plan de recolección de los residuos plásticos generados (bolsas vacías) durante y al finalizar el recorrido, en articulación con el equipo logístico del proyecto.

Ítem 4: Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya micrófonos inalámbricos, consola, durante toda la jornada. y logística para el cierre de la jornada conmemorativa del **Orgullo LGBTIQ+ (PRIDE)**. El servicio está orientado a adecuar un espacio de encuentro y reconocimiento en el **Parque General Santander** de Mocoa, brindando las condiciones necesarias para la recepción de los asistentes tras el desfile y el desarrollo de los actos protocolarios y culturales.

Especificaciones Técnicas:

- **Infraestructura:**

Una (1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo.	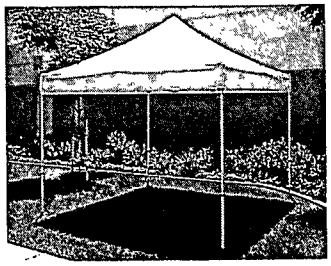
Cincuenta (50) sillas en óptimas condiciones de limpieza y mantenimiento.	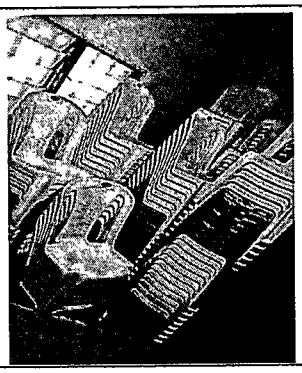

- **Mobiliario y Ambientación:**

Una (1) mesa principal tipo tablón con mantel de gala.	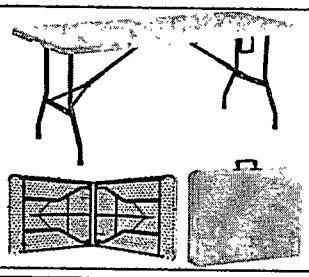
Un (1) centro de mesa floral con flores naturales o decorativas	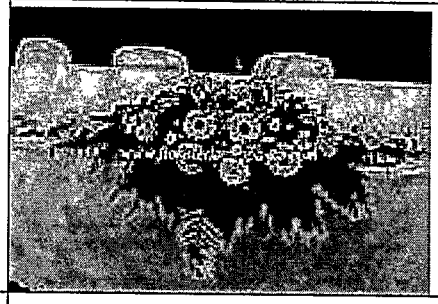
Decoración temática: Ambientación integral del espacio (carpa y mesa) con motivos y colores alusivos a la diversidad (bandera del orgullo), utilizando materiales como telas, globos u otros elementos decorativos de alto impacto visual.	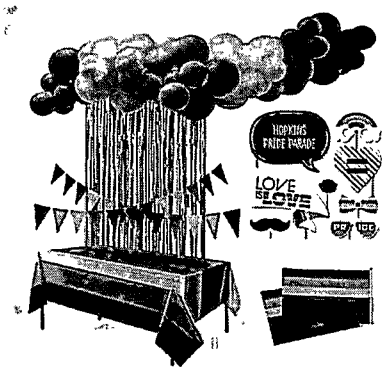

- **Audio y Sonido:**

Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido.	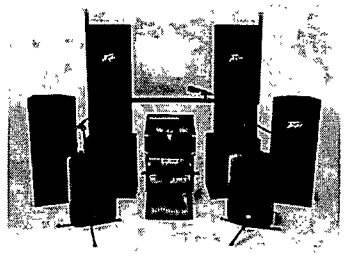

Condiciones de Ejecución:

- **Fecha:** 28 de junio de 2026.

- **Lugar:** Parque General Santander, Mocoa, Putumayo.
- **Horario:** El montaje deberá estar totalmente listo antes de la llegada del desfile (aproximadamente 12:00 p.m.) y permanecer operativo hasta las 4:00 p.m.
- **Responsabilidad:** El proveedor será responsable del transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje de todos los elementos, garantizando la seguridad de la estructura.

Estrategia 2: Orientación Integral y Prevención de Violencias contra la Mujer

- **ACTIVIDAD No. 2: GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA FERIA INSTITUCIONAL Y ORIENTACIÓN INTEGRAL PARA MUJERES, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

Objetivo: Facilitar el acceso a información, servicios institucionales y rutas de atención, fortaleciendo la prevención de las violencias basadas en género (VBG) y promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Esta estrategia se desarrollará mediante una feria institucional con participación de entidades competentes, espacios de orientación y acompañamiento.

Ítem 5: 300 Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. El refrigerio deberá contener:

Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.

FICHA TECNICA REFRIGERIOS TIPO 1		
ALIMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Bebida de elección	Chocolate o café en leche	9 onzas
	Gaseosa de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. En envase no retornable	400ml
	Jugo no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	400ml
Sándwich de elección	Pollo y verduras	105gr
	Jamón y queso compuesto de pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella.	105gr
Empanada	Rellena de guiso	200 gr
Pastel de pollo	Pastel relleno de pollo	200 gr

Cronograma y Ubicación:

- **Periodo:** será entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026, el día en específico será concertado de acuerdo a la disponibilidad de las instituciones
- **Municipios:** Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), Putumayo.
- **Horario de Entrega:** Según programación de la feria, garantizando la disposición del servicio a partir de las 9:30 a.m.
- **Nota Logística:** Los lugares específicos de entrega en cada municipio serán concertados previamente con la supervisión del proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios públicos o institucionales asignados.

Ítem 6: 2 días de Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido y operario técnico para el desarrollo de la "Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres". Este componente es

esencial para la estrategia de comunicación de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer, garantizando la correcta amplificación de las jornadas pedagógicas, actos culturales reivindicativos y la socialización de la oferta institucional en espacios públicos de alta concurrencia.

Especificaciones Logísticas y Territoriales:

- **Periodo de Ejecución:** El servicio se prestará entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026. Las fechas exactas para cada intervención serán concertadas previamente, sujetas a la agenda de articulación y disponibilidad de las instituciones participantes.
- **Cobertura Geográfica:** Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), Putumayo. El proveedor deberá garantizar el transporte y traslado de los equipos a ambos territorios.
- **Horario de Operación:** El sistema deberá estar instalado y probado a las 8:00 a.m. para dar inicio a la jornada de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. (o según el horario extendido de la feria).
- **Nota Logística:** La ubicación exacta de los puntos de montaje en cada municipio (plazas principales, parques o auditorios) será coordinada y validada por la supervisión del proyecto, dependiendo de la asignación de espacios públicos o institucionales correspondientes.

Ítem 7: Suministro de 300 almuerzos tipo "casero tradicional" destinados a garantizar el soporte nutricional de las mujeres emprendedoras, participantes y delegados institucionales durante la "Feria de Oferta Institucional y Emprendimiento para Mujeres". Este servicio es fundamental para asegurar la permanencia de los asistentes durante las jornadas extensas de la campaña de los 16 días de activismo en el departamento del Putumayo.

Especificaciones del Menú: Cada ración deberá cumplir con el siguiente equilibrio nutricional y composición:

- **Sopa:** Preparación tradicional (sancocho o sopa de verduras).
- **Proteína:** Carne de res o pollo (mínimo 100 gramos de peso servido).
- **Cereales:** Arroz blanco o integral (150 gramos).
- **Acompañamiento (Harina):** Porción de yuca, papa o plátano (según disponibilidad regional).
- **Bebida:** Jugo de fruta natural (mango, lulo o mora) de 400 ml.
- **Ensalada:** Porción de verduras frescas del día.

Condiciones de Entrega y Logística:

- **Cronograma:** El servicio se prestará entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026. Las fechas exactas serán concertadas previamente de acuerdo con la disponibilidad de las instituciones y la agenda de la feria.
- **Ubicación:** Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), Putumayo. El proveedor debe garantizar el transporte a los puntos asignados.
- **Horario de Entrega:** Los almuerzos deberán ser entregados en el sitio del evento en la franja horaria de 12:00 m. a 1:00 p.m., garantizando la temperatura óptima de los alimentos.
- **Nota de Localización:** Los lugares específicos de entrega (parques, auditorios o plazas) serán definidos y comunicados por la supervisión del proyecto, sujetos a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en cada municipio.

Ítem 8: Diseño, gestión y ejecución de 2 campañas de comunicación y dos pautas en medios masivos para la difusión de la "Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres". Esta estrategia tiene como objetivo realizar una convocatoria inmediata y de alto impacto en los municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), asegurando la asistencia a las jornadas de sensibilización y prevención de violencias basadas en género (VBG).

Cronograma y Alcance de la Pauta: El servicio se prestará para dos (2) jornadas únicas (una por municipio), bajo las siguientes condiciones cronológicas:

- **Periodo Marco:** Las actividades se realizarán en fechas independientes comprendidas entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026.

- **Fechas de los Eventos:** Los días específicos para la jornada en Mocoa y la jornada en Valle del Guamuez están pendientes de definición, sujetos a la concertación de la agenda institucional y disponibilidad de los espacios públicos en cada municipio.

- **Duración de la Pauta:** La difusión y pauta publicitaria se activarán exclusivamente durante el día programado para cada evento en su respectivo municipio, garantizando la máxima frecuencia de impactos radiales y digitales durante las horas de la feria.

Canales y Medios Requeridos por Jornada:

1. **Pauta en Emisoras Locales:** Emisión de cuñas radiales de 30 segundos con máxima rotación durante el transcurso de cada feria, utilizando las estaciones con mayor cobertura en el municipio correspondiente (Mocoa o La Hormiga).

2. **Publicidad Digital (Social Ads):** Campaña segmentada geográficamente (radio de alcance en Mocoa y La Hormiga) activa solo el día del evento, dirigida a mujeres y organizaciones sociales locales.

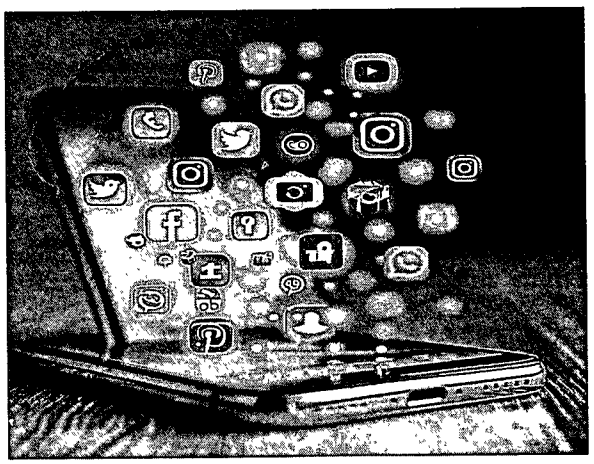

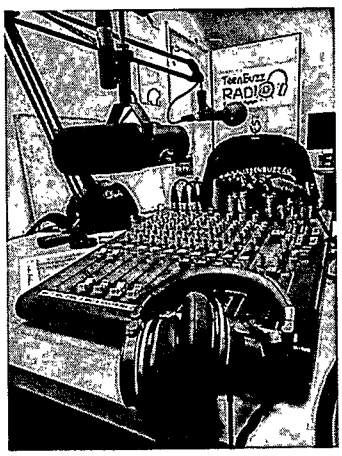

Ítem 9: Alquiler, transporte y montaje de infraestructura logística para la adecuación de los stands de la "Feria Institucional y de Emprendimiento para Mujeres". Este mobiliario está destinado a crear espacios dignos y funcionales para las instituciones vinculadas y las mujeres emprendedoras participantes en los municipios de Mocoa y Valle del Guamuez (La Hormiga), la cual se realizará en el marco de los 16 días de activismo.

Especificaciones Técnicas del Mobiliario:

Carpas (15 unidades): Carpas tipo toldo de 4x4 metros. Estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable de alta densidad. Altura ajustable según necesidad de la plaza.	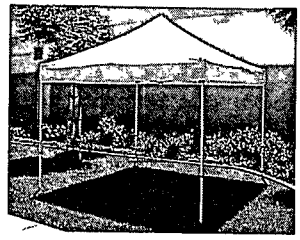
Mesas (50 unidades): Mesas cuadradas de plástico rígido (medidas aproximadas: 80.5 cm x 80.5 cm y 72.5 cm de alto). Deben ser estables, desarmables y de fácil limpieza.	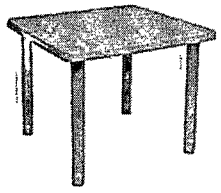
Sillas (50 unidades): Sillas plásticas con espaldar, en óptimas condiciones de mantenimiento y estabilidad.	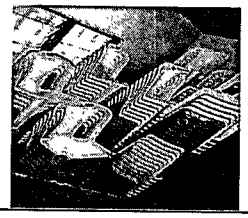

Cronograma y Ubicación:

- **Periodo de Ejecución**: El servicio se prestará para dos (2) jornadas únicas (una en Mocoa y otra en La Hormiga), a realizarse entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026.
- **Fecha del Evento:** El día específico para cada municipio está pendiente de definir, sujeto a la concertación de la agenda institucional y disponibilidad de los espacios públicos.
- **Horario de Instalación:** El montaje completo de carpas y mobiliario deberá estar finalizado a las 8:00 a.m. del día del evento, garantizando la disposición del servicio durante toda la jornada.

Nota Logística: El proveedor será responsable del transporte (ida y vuelta), cargue, descargue y montaje técnico de todos los elementos. Los lugares exactos (plazas, parques o calles principales) serán definidos por la supervisión del proyecto de acuerdo con la disponibilidad de los espacios asignados en cada municipio.

ítem 10: Suministro de 60 placas de reconocimiento institucional destinadas a exaltar el liderazgo y aporte de las mujeres participantes en la **"Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres y Emprendimientos"**. Esta entrega se realizará como un acto simbólico de valoración al esfuerzo y compromiso de las emprendedoras, en el marco de la estrategia de los **16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer** en el departamento del Putumayo.

Especificaciones Técnicas:

- **Material y Diseño:** Acrílico cristal de alta calidad, diseño vertical (20 cm x 15 cm) con base de soporte y acabado sobrio.
- **Contenido:** Grabado de alta resolución que incluya el nombre de la actividad: **"Feria Institucional y de Orientación Integral para Mujeres y Emprendimientos"**, mensaje alusivo, nombre del emprendimiento, fecha de la jornada, logos de la **Gobernación del Putumayo** y la **Secretaría de Desarrollo Social**, y las firmas del Gobernador y el secretario de Desarrollo Social.

Condiciones de Entrega y Logística:

- **Periodo Marco:** Jornada única por municipio entre el **25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2026**.
- **Ubicación:** Municipios de **Mocoa** y **Valle del Guamuez (La Hormiga)**, Putumayo.
- **Fecha y Horario:** El día específico está **pendiente de definición** según disponibilidad institucional. Los elementos deben estar en el sitio desde las **8:00 a.m.** para su verificación y se entregarán formalmente al **finalizar la feria** (entre 3:00 p.m. y 4:00 p.m.).

NOTA: El diseño y mensaje deben ser aprobados por el supervisor, respetando el manual de identidad visual de la Gobernación del Putumayo.

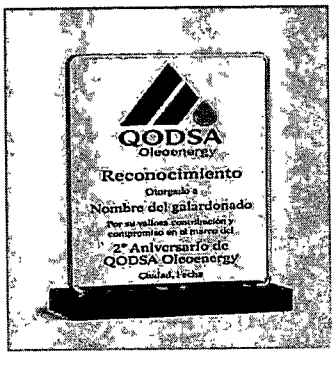

Estrategia 3: Fortalecimiento Intercultural de Saberes, Derechos y Territorio

• ACTIVIDAD NO. 3: REALIZAR JORNADA INTERCULTURAL DE MUJERES: SABERES, DERECHOS Y TERRITORIO, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO.

Objetivo: Fortalecer el reconocimiento de los derechos de las mujeres desde un enfoque territorial e intercultural, promoviendo la participación, el diálogo de saberes y la prevención de las violencias basadas en género.

La jornada integrará componentes educativos, culturales y comunitarios que permitan el intercambio de experiencias y el empoderamiento colectivo.

ítem 11: Suministro de 150 Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberán contener:

Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.

FICHA TECNICA REFRIGERIOS		
TIPO 1		
ALIMENTO	**ESPECIFICACIONES**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Bebida de elección	Chocolate o café en leche	9 onzas
	Gaseosa de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. En envase no retornable	400ml
	Jugo no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	400ml
Sándwich de elección	Pollo y verduras	105gr
	Jamón y queso compuesto de pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella.	105gr
Empanada	Rellena de guiso	200 gr
Pastel de pollo	Pastel relleno de pollo	200 gr

Cronograma y Ubicación:

- **Periodo:** será en el mes de agosto, el día en específico será concertado de acuerdo a la disponibilidad de la población beneficiaria
- **Municipios:** Sibundoy.
- **Horario de Entrega:** Según Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio, garantizando la disposición del servicio a partir de las 9:30 a.m.
- **Nota Logística:** el lugar específico de entrega en el municipio será concertado previamente con la supervisión del proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios públicos asignados

ítem 12: Suministro de 150 almuerzos tipo "casero tradicional" destinados a garantizar el soporte nutricional de las mujeres participantes durante la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio "Este servicio es fundamental para asegurar la permanencia de los asistentes durante las jornadas extensas de la jornada intercultural.

Especificaciones del Menú: Cada ración deberá cumplir con el siguiente equilibrio nutricional y composición:

- **Sopa:** Preparación tradicional (sancocho o sopa de verduras).
- **Proteína:** Carne de res o pollo (mínimo 100 gramos de peso servido).
- **Cereales:** Arroz blanco o integral (150 gramos).
- **Acompañamiento (Harina):** Porción de yuca, papa o plátano (según disponibilidad regional).
- **Bebida:** Jugo de fruta natural (mango, lulo o mora) de 400 ml.
- **Ensalada:** Porción de verduras frescas del día.

Condiciones de Entrega y Logística:

- **Cronograma:** El servicio se prestará entre en el mes de agosto del año 2026. Las fechas exactas serán concertadas previamente de acuerdo con la disponibilidad de las mujeres participantes y del lugar.
- **Ubicación:** Municipio de Sibundoy Putumayo. El proveedor debe garantizar el transporte a los puntos asignados.
- **Horario de Entrega:** Los almuerzos deberán ser entregados en el sitio del evento en la franja horaria de 12:00 m. a 1:00 p.m., garantizando la temperatura óptima de los alimentos.
- **Nota de Localización:** Los lugares específicos de entrega (parques, auditorios o plazas) serán definidos y comunicados por la supervisión del proyecto, sujetos a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en el municipio.

ítem 13: En el marco de la "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", se entregará 1 kit de armonización conformado por elementos de medicina y cultura ancestral.

Este incluye plantas medicinales y aromáticas tradicionales, sahumerios, resinas naturales o inciensos para limpieza espiritual, y recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas) empleados en rituales de armonización y uso ceremonial.

Así mismo, el kit contendrá agua armonizada preparada con plantas medicinales, elementos simbólicos de protección espiritual (semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales), instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), flores surtidas y velas de colores; todos estos elementos bajo la previa aprobación de la supervisión.

Logística y Ubicación: La jornada se llevará a cabo en el municipio de Sibundoy a partir de las 9:00 a.m. El lugar específico de entrega y desarrollo de la actividad (parques, auditorios o plazas) será definido y comunicado por la supervisión del proyecto, sujeto a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en el municipio.

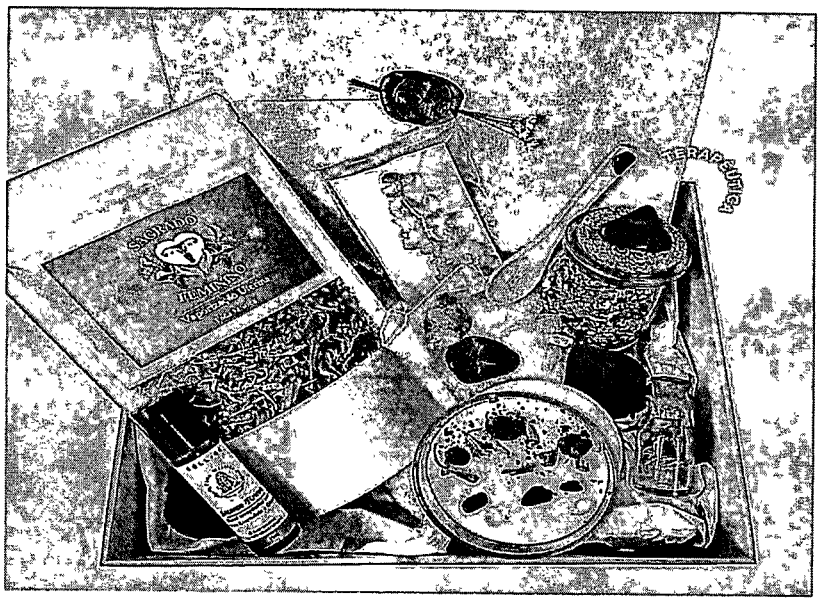

ítem 14: Apoyo logístico para la realización de ceremonia espiritual (Armonización) saberes ancestrales (Sabedores, Mayores, Médicos Tradicionales o Guías Espirituales de la región) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia. Este personal será el encargado de dirigir y ejecutar el proceso de armonización espiritual y limpieza energética en el marco de la "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio".

Justificación y Propósito: La participación de este personal es esencial para garantizar que la jornada se desarrolle en un ambiente de equilibrio y respeto por la cosmovisión local. Su labor consiste en:

- Realizar el llamado espiritual mediante el uso de los instrumentos sonoros (maracas, campanas o sonajeros).

- Guiar el uso de los Kits de Armonización (plantas, sahumerios, resinas y aguas preparadas) para la protección de las mujeres asistentes.
- Fortalecer el vínculo entre el territorio, los derechos y el conocimiento ancestral, brindando un espacio de sanación y seguridad espiritual durante el evento.

Logística de la Prestación del Servicio:

- **Lugar:** Municipio de Sibundoy, Putumayo. El sitio específico (parques, plazas o auditorios) será determinado y comunicado por la supervisión del proyecto, de acuerdo con la disponibilidad de los espacios públicos asignados.
- **Fecha y Hora:** El personal deberá estar presente para el inicio de las actividades a las 9:00 a.m., garantizando la preparación previa de los elementos y el espacio ritual.
- **Requisito Adicional:** Toda la metodología y los elementos a utilizar por el personal contratado deberán contar con la previa aprobación de la supervisión del proyecto para asegurar la alineación con los objetivos institucionales de la jornada.

ítem 15: Suministro de materiales pedagógicos y didácticos para el taller de orientación y prevención de violencias basadas en género (VBG), en el marco de la **"Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio"**. Estos insumos están destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las mujeres participantes.

Finalidad de los Materiales: Los elementos suministrados permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos, mapas de riesgo y actividades de reflexión colectiva, facilitando la apropiación de conceptos sobre derechos y rutas de atención durante la jornada.

El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico bond o azúcar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios (blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoíris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento.

seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta	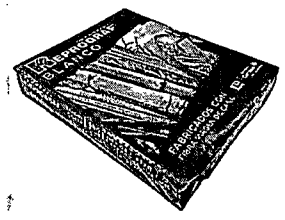

cincuenta (50) pliegos de papel periódico bod o azúcar	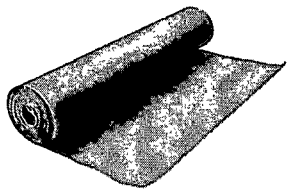
un (1) paquete de pinceles tamaño mediano	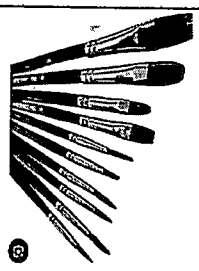
cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores	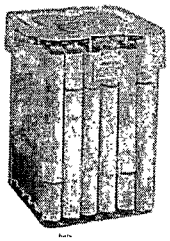
témperas de colores primarios (blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades	
cuatro (4) cajas de lapiceros	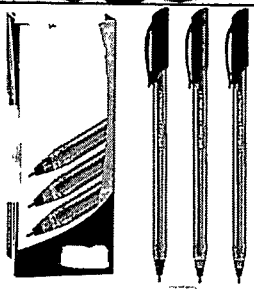

cuatro (4) cajas de lápices	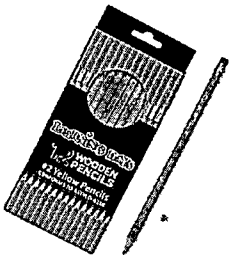
una (1) caja de borradores	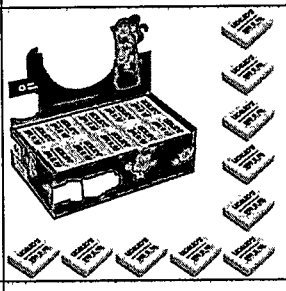
una (1) caja de sacapuntas	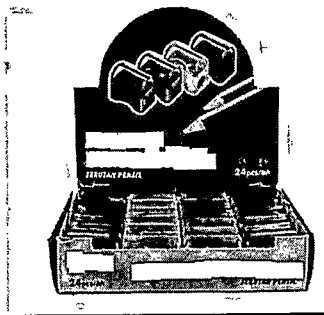
5 blocks de papel arcoíris tamaño carta	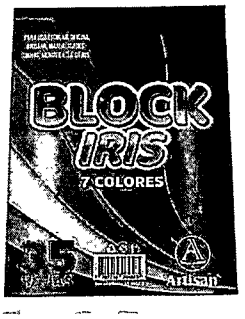
10 tijeras	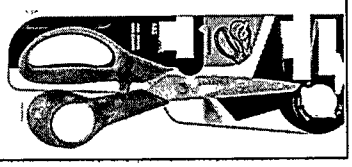

10 barras de pegamento	

Logística y Entrega de Insumos:

- **Lugar:** Municipio de **Sibundoy**, Putumayo. El sitio específico de entrega (parques, auditorios o plazas) será definido y comunicado por la supervisión del proyecto, sujeto a la disponibilidad de los espacios públicos asignados en el municipio.
- **Cumplimiento de Horario:** La totalidad de los insumos y materiales deben estar disponibles en el lugar del evento **antes del inicio de la jornada a las 9:00 a.m.**, garantizando que el equipo facilitador cuente con todas las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades desde el primer momento.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

3.3.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No.	DESCRIPCIÓN
1	El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminan a dar cumplimiento al contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
3	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
4	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los contratistas de obra y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos durante el desarrollo de la actividad.
5	Responder conforme a la Ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
6	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilatación alguna.
7	Contratar durante la ejecución del contrato, el personal necesario para adelantar el objeto contractual.
8	Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato.

9	Cumplir con las disposiciones, legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente, al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; seguridad industrial, en lo que corresponda de acuerdo con el objeto del contrato.
10	Entregar de manera inmediata al supervisor (Dentro del término que este le exija), toda la información y / o documentos solicitados.
11	Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
12	Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rinden la actividad a contratar.
13	El contratista deberá acatar las directrices impartidas por el supervisor del contrato, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

3.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Departamento del Putumayo.
2	Cumplir con los requerimientos y cantidades efectuados por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, previa solicitud de la Entidad y en el lugar indicado por ella.
3	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los elementos relacionados en las especificaciones técnicas, comprometiéndose a asumir el transporte y entrega dentro de tiempo otorgado por el supervisor del contrato.
4	El contratista debe garantizar al contratante que los elementos e insumos están de acordes a las especificaciones técnicas contemplados en las especificaciones Técnicas establecidas en ella y en los estudios previos.
6	El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.
7	Remplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro del término prudencial que establezca el supervisor del contrato, contado a partir de la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.
8	El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte, necesarios para la correcta ejecución del proyecto
9	Dar cumplimiento al objeto del contrato, teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y en los tiempos establecidos por la misma.
10	Mantener los precios ofrecidos de todos y cada uno de los elementos relacionados, tanto para el contrato principal como para los adicionales.
11	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean designadas por la Entidad.

12	Cumplir con la entrega completa de los elementos que, durante la ejecución del contrato, le solicite el supervisor del contrato ya que no serán recibidas remisiones parciales por parte de la Entidad.
13	Presentar y entregar informe al supervisor del contrato en medio físico sobre la ejecución del contrato.
14	Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
15	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la terminación anticipada del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

NOTA 2: El precio o precios ofertados deben incluir todos los costos relacionados con legalización, transporte, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, perdidas y corresponderá al contratista cerciorarse y calcular todas las variables, por lo que la Secretaria de Desarrollo Social no será responsable por reclamaciones que tenga como causa los elementos entes descritos.

3.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas o cuentas de cobro por EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
2	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3	Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
4	Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
5	Ejercer la supervisión al contrato suscrito.
6	suministrar la información que el contratista solicite y aparte resolver sus peticiones.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

La Secretaria de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios del sector (documento **ANEXO A**), donde se analizan los precios, las condiciones de mercado, y los valores históricos de la entidad, razón por la cual se garantiza que la apropiación presupuestal para estos bien esté acorde a las necesidades del mismo.

4.2 ESTUDIO ECONÓMICO:

Para determinar el costo de los bienes y servicios requeridos, se adelantó consultas en el mercado elevadas a prestadores de los mismos, en consecuencia, el valor unitario fue establecido de acuerdo al valor promedio de tres (3) cotizaciones realizadas a las siguientes empresas: **INFINITY INGENIERIA SAS, COMPANY JA S.A.S ZOMAC** y **SERVICIOS AMBIENTALES, CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S. ZOMAC,** del cual se obtuvo el siguiente análisis:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACIÓN 1: (INFINITY)		COTIZACIÓN 2: (COMPANY)		COTIZACIÓN 3: (SAMCS)		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Cotización 1 (Unit)	Total, C1	Cotización 2 (Unit)	Total, C2	Cotización 3 (Unit)	Total, C3	Promedio Unitario	Valor Total (Real)
1	1	UNIDAD	Suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilización social en el marco de la conmemoración del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolución (mínimo 1440 dpi) , con el mensaje alusivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. **NOTA:** el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo.	$335.863	$335.863	$349.713	$349.713	$353.174	$353.174	$346.250	$346.250
2	100	UNIDAD	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la	$12.610	$1.261.000	$13.130	$1.313.000	$13.260	$1.326.000	$13.000	$1.300.000

			participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.								
3	10	PAQ	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de	$19.400	$194.000	$20.200	$200.200	$20.400	$200.400	$20.000	$200.000

			bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.								
4	1	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoración como la bandera del orgullo con colores alusivos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	$3.007.000	$3.007.000	$3.131.000	$3.131.000	$3.162.000	$3.162.000	$3.100.000	$3.100.000
5	300	UNIDAD	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de Mocoa y la Hormiga / Putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debe contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca	$12.610	$3.783.000	$13.130,00	$3.939.000	$13.260	$3.978.000	$13.000	$3.900.000

			reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.								
6	2	DÍAS	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos (adjetivo que describe a alguien o algo despreciable, vil, rastrero, o de comportamiento sumamente bajo que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer.	$1.455.000	$2.910.000	$1.515.000	$3.030.000	$1.530.000	$3.060.000	$1.500.000	$3.000.000
7	300	Trayecto	Almuerzos tipo "casero tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres, la cual se realizará en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de	$25.560	$7.668.000	$26.614	$7.984.200	$26.876	$8.062.800	$26.350	$7.905.000

			cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)								
8	2	7	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos).	$1.600.500	$3.201.000	$1.666.500	$3.333.000	$1.683.000	$3.366.000	$1.650.000	$3.300.000
9	2	DÍAS	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo, accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cuadradas de plástico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar, para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de Mocoa y la hormiga putumayo.	$9.700.000	$19.400.000	$10.100.000	$20.200.000	$10.200.000	$20.400.000	$10.000.000	$20.000.000
10	60	UNIDAD	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del día de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del	$130.853	$7.851.180	$136.249	$8.174.940	$137.598	$8.255.880	$134.900	$8.094.000

			Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social, y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos. **NOTA:** el diseño y mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo								
11	150	UNIDAD	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una	$12.610	$1.891.500	$13.130	$1.969.500	$13.260	$1.989.000	$13.000	$1.950.000

			marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.								
12	150	UNIDAD	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de	$25.560	$3.834.000	$26.614	$3.992.100	$26.876	$4.031.400	$26.350	$3.952.500

			elección como jugo de (mango, lulo o mora).								
13	1	UNIDAD	Kit de armonización de acuerdo conformado por elementos de medicina y cultura ancestral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobación de la supervisión.	$940.900	$940.900	$979.700	$979.700	$989.400	$989.400	$970.000	$970.000
14	1	UNIDAD	Apoyo logístico para la realización de ceremonia espiritual (armonización) saberes ancestrales (sabedores, mayores, médicos tradicionales o guías espirituales de la región) con experiencia	$970.000	$970.000	$1.010.000	$1.010.000	$1.020.000	$1.020.000	$1.000.000	$1.000.000

			reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia.								
15	1	UNIDAD	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico o azúcar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoíris tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento.	$952.783	$952.783	$ 992.073	$992.073	$1.001.894	$1.001.894	$982.250	$982.250
VALOR TOTAL				$19.201.249	$58.200.226	$19.993.053	$60.600.226	$20.190.998	$61.199.548	**$19.795.100**	**$60.000.000**

NOTA: Se precisa que, de acuerdo a las cantidades y a los valores unitarios, el valor del presupuesto oficial son **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE**, IVA incluido, esta cifra constituye el tope máximo de la contratación, por lo que ninguna propuesta podrá superar dicho límite.

Nota: las cotizaciones presentadas, debe estar incluida los impuestos departamentales, es decir 10.5% de estampillas, la Retención en la Fuente y el Rete ICA y si es el caso el IVA.

4.3 PRESUPUESTO OFICIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Social solicitó cotizaciones a personas jurídicas y/o naturales para definir el presupuesto oficial del proceso, tomando como base el promedio de los valores ofertados, estableciendo como presupuesto oficial la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE**, IVA incluido, esta cifra constituye el tope máximo de la contratación, por lo que ninguna propuesta podrá superar dicho límite.

Los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertas valores superiores a los referentes en mención, la oferta se rechazará.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

Gastos asumidos por el contratista:

- Retención en la fuente – Le será aplicable en lo concerniente a la retención en la fuente lo establecido por las leyes que regulan la materia.
- Seguridad Social: El contratista debe pagar seguridad social y parafiscal según corresponda.
- Pólizas – conforme a lo establecido en los estudios previos.
- Estampillas.
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Aspecto que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a) El proponente deberá cotizar el valor de la mensualidad, conforme al formato que se incluya en la invitación pública.
b) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

d) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

e) La entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.

f) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberá ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

g) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

5. FORMA DE PAGO

La Gobernación del Putumayo realizara el pago del contrato objeto del presente estudio de la siguiente manera:

La Gobernación del Putumayo cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante tres (3) pagos parciales, correspondientes a la ejecución de cada uno de los eventos programados en desarrollo del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación de la efectiva prestación de los servicios y/o entrega de los bienes contratados.

Cada pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación completa de la documentación requerida para el trámite de pago y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al respectivo evento.

Para el trámite de cada pago, el contratista deberá presentar:

a) Factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos legales y tributarios vigentes.
b) Certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones correspondientes al evento ejecutado.
c) Informe de ejecución del evento realizado, acompañado de los soportes correspondientes, incluyendo, entre otros, listados de asistencia, planillas de control de entrega a los beneficiarios, actas de recibo a satisfacción, registros fotográficos, registros audiovisuales y demás evidencias que permitan verificar la correcta ejecución contractual.
d) Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, cuando corresponda, acreditando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, acompañada de copia de la tarjeta profesional, documento

de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
f) Certificación de ingreso al almacén de la Entidad, cuando la ejecución contractual incluya suministro de bienes sujetos a dicho procedimiento.
g) Certificación de titularidad de la cuenta bancaria del contratista.
h) Los demás documentos que el supervisor considere necesarios para verificar la efectiva ejecución del contrato.

La solicitud de pago deberá contar con la autorización del SUPERVISOR y estar acompañada de los documentos y soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La Entidad reconocerá y pagará únicamente los bienes y servicios efectivamente suministrados, ejecutados y recibidos a satisfacción, debidamente acreditados mediante los soportes correspondientes.

PARÁGRAFO PRIMERO. El primer pago corresponderá a la ejecución y cumplimiento a satisfacción del primer evento programado; el segundo pago corresponderá a la ejecución y cumplimiento a satisfacción del segundo evento programado; y el tercer pago corresponderá a la ejecución y cumplimiento a satisfacción del tercer evento programado y al cumplimiento total del objeto contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El tercer y último pago estará supeditado a la presentación de la documentación requerida para el cierre contractual y la liquidación del contrato, cuando esta proceda, así como a la acreditación del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Para tal efecto, además de los documentos exigidos para los pagos anteriores, el contratista deberá presentar:

1. Informe final consolidado de ejecución contractual.
2. Acta de recibo final suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.
3. Certificación de cumplimiento final expedida por el supervisor del contrato.
4. Relación consolidada de los bienes y servicios efectivamente suministrados durante la ejecución contractual.
5. Paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución contractual, cuando haya lugar.
6. Proyecto de acta de liquidación debidamente diligenciado, cuando la naturaleza del contrato requiera liquidación.

7. Los demás documentos que resulten necesarios para adelantar el trámite de cierre y liquidación contractual de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos de la Entidad.

NOTA: La liquidación del contrato, cuando sea procedente, se adelantará conforme a los términos establecidos en la normativa contractual vigente. No obstante, el último pago únicamente podrá tramitarse una vez el contratista haya presentado la totalidad de los documentos requeridos para el cierre contractual y la preparación de la liquidación correspondiente.

PARÁGRAFO TERCERO. El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información requerida para su trámite. En caso de presentarse inconsistencias o documentación incompleta, el término para efectuar el pago se suspenderá hasta tanto estas sean subsanadas por el contratista.

PARÁGRAFO CUARTO. Si el contratista no presenta oportunamente la documentación necesaria para el trámite de pago dentro de la respectiva vigencia fiscal, la Entidad no reconocerá intereses, actualizaciones, reajustes, perjuicios o sobrecostos derivados de dicha situación.

El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalados que en todos los casos deben ser allegados dentro del término establecido, para la acreditación de la entrega en el sistema dispuesto para estos efectos, en caso contrario el supervisor informará dicha situación para que se proceda a la declaratoria de incumplimiento por no acreditación de la entrega.

LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA SOLAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS; SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN DEBIDAMENTE DEMOSTRADOS.

En la cuenta de cobro presentada, se deberá anexar certificado expedido por el revisor fiscal contador del contratista (anexar copia de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía) y el certificado de vigencia de la junta central de contadores) planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, además de paz y salvo en el pago de los salarios y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de todo el personal vinculado al contratista y que sea utilizado por el mismo para la ejecución del objeto contractual.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Nota: La Gobernación del Putumayo Sólo pagará al contratista los valores de los bienes y servicios debida y efectivamente prestados a los beneficiarios del presente proceso, y sin sobrepasar los servicios contratados.

6. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

7. AMPARO PRESUPUESTAL

La entidad Estatal cuenta con el respaldo presupuestal requerido para soportar el proceso contractual que se adelanta, según los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

No. CDP	2026005942	F/Expedición	12/06/2026	Vigencia	31/12/2025

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.0.4.45.01.004.050
VALOR:	**SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000)**
CONCEPTO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

8. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

Que el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 5 modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015 así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen."

Teniendo presente que el presupuesto oficial se encuentra por debajo de los límites establecidos en la ley para limitar el presente proceso, es susceptible de realizar la limitación a MIPYMES.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realiza en el anexo dos del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

10. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. Artículo 2.2.1.2.3.1.12 decreto 1082 del 2015.
Calidad de bienes	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición. Artículo 2.2.1.2.3.1.16 decreto 1082 del 2015.
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	El valor será del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082/2015 200 SMMLV	Esta garantía debe estar vigente durante la ejecución Contrato

Las garantías expedidas a favor del DEPARTAMENTO serán aprobadas por la Oficina de Contratación de esta entidad, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. En el evento de modificación del valor, plazo del contrato y/u obligaciones las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas.

Con respecto a la Garantía Única de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para evitar la devolución de las pólizas:

Para ambas pólizas:

1. Se debe establecer clara y completamente el NIT del Departamento del Putumayo: 800-094.164-4 y el NIT del Contratista. Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan pólizas a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio.
2. Debe incluir claramente el número y año del contrato.
3. Debe incluir el objeto del contrato.
4. Las pólizas deben ser firmadas por el representante legal del contratista.
5. La fecha de inicio de la vigencia de los amparos
6. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para la Garantía Única:

- Los porcentajes y vigencia deben realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato. El tomador debe ser el contratista.
- Para Responsabilidad Civil Extracontractual: El porcentaje y vigencia debe realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato además deberá contener todos los amparos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.
- Cuando sea consorcio o unión temporal dentro de la póliza se deberá discriminar el nombre de los integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos
- El tomador debe ser únicamente el contratista.

- Los asegurados deben ser: LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
- Los beneficiarios: Terceros afectados y/o Gobernación del Putumayo
- La vigencia debe ser la de ejecución del contrato.

Los porcentajes y eventualidades amparadas están encaminadas a garantizar los riesgos determinados en la sección 3 del Decreto 1082 de 2015, referente a las garantías:

Con el amparo del cumplimiento del contrato, la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación se exigirá al contratista la **extensión o ampliación**, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

11. SUPERVISION DEL CONTRATO

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL O DEL FUNCIONARIO QUE SE DELEGUE COMO SECRETARIO**, quien llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de contratación Departamental, el Manual de supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificaran y presentaran un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigencia del presente contrato.

El supervisor designado llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientaran al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas incluidas la del inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de las decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la oficina de contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que se justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prorroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por la Gobernación en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la Gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adicionales que fueren necesarias

12. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y modificada parcialmente por el Decreto 1860 de 2021, asimismo, según lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020.

13. TIPO DE CONTRATO: Suministro.

ARTÍCULO 968 DEL DECRETO 410 DE 1971 define el CONTRATO DE SUMINISTRO

"El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios"

14. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la Ley colombiana.

15. PLAZO DE LIQUIDACIÓN

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a la liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previstos en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

16. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Y/O EJECUCION

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en 3 municipios del Departamento del Putumayo; Sibundoy, Mocoa, Valle del Guamuez (La Hormiga) los bienes deben ser entregados en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental seguido a ello el proceso ingreso y egreso de los bienes resultantes del proyecto, se tramitarán en la oficina del almacén Departamental de Mocoa, Putumayo.

Para todos los efectos, se establece como domicilio contractual el municipio de Mocoa (P).

17. LIQUIDACION DEL CONTRATO

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo, está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

18. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagara el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

19. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer el en termino perentorio otorgado por la entidad.

20. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS.

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica y la experiencia (del interesado), de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

21. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes).

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico, técnico y financiero.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Departamento del Putumayo los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseña:

I. OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **Formato No. 1** adjunto a la invitación.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, la Gobernación del Putumayo, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

II. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (Persona natural) y del representante legal (Persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

III. LIBRETA MILITAR

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

IV. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto

cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
d. Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta **(actividades)** y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.
f. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.

Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

V. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO:

a). PERSONAL JURÍDICA: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

Adicional a lo anterior, en el certificado de existencia y representación legal deberá constar lo siguiente.

- El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida en forma previa a la presentación de la propuesta por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta convocatoria y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida en forma previa a la presentación de la oferta para participar en esta convocatoria y suscribir el contrato con la Gobernación del Putumayo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando la persona jurídica no allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio; la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la entidad o no se anexe la correspondiente autorización para presentar la oferta y en dado caso firmar el contrato o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la Gobernación del Putumayo le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. El proponente contará con el término concedido por la entidad para allegar el documento o hacer las aclaraciones que le sean solicitadas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato que se derive del proceso de selección.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto

de la Sucursal como de la Casa principal.

b). PERSONA NATURAL: Tratándose de persona natural, el oferente, acreditara su capacidad jurídica, con la inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con una antelación no mayor a 30 días calendario, anteriores al cierre de prestación de ofertas y sus actividades deben tener relación con el objeto a contratar, lo anterior a fin de garantizar la idoneidad en la ejecución y cumplimiento del contrato así mismo la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

c). CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES: En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen y deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar oferta en este proceso y celebrar el contrato, incluida la facultad para representarla judicial y extrajudicialmente.

VI. CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL y APORTES PARAFISCALES:

a). PERSONAS NATURALES:
Si el oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente y del mes en que se adelante el cierre de presentación de ofertas del presente proceso.

Asimismo, deberá aportar con la propuesta una declaración que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados (si los tuviere), a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar, bien a la fecha de presentación de su oferta o al momento de suscribir el contrato en caso que le sea adjudicado el mismo, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, además de la certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario, deberá

allegar copia de planilla de pago al sistema de salud del mes en el cual se cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

Conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo, para la prueba de cumplimientos de las Personas Naturales esta obligación se verificará con la constancia de afiliación y para la suscripción del contrato, y para los pagos derivados de la ejecución del mismo, con la última constancia de pago.

En el evento en que la Entidad lo estime pertinente, solicitará las respectivas constancias de pago a los contratistas, las cuales deberán ser expedidas en original por las Entidades certificadoras.

El supervisor del contrato designado por la Entidad será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato.

b). PERSONAS JURÍDICAS.

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

c). OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA 1: De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

NOTA 2: El Departamento del Putumayo, se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por el Departamento del Putumayo, la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, el Departamento del Putumayo, las solicitará, quien contará con el plazo establecido en el cronograma del proceso para allegarla.

NOTA 3: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales."

NOTA 4: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales." "(...) la base debe corresponder al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada."

22. VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES.**

De conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la Republica, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a 30 días calendario.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

- **CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**

Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la nación, Correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a 30 días calendario.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

NOTA: Estos certificados serán verificados por la Entidad y esta podrá solicitar se aclare cualquier duda. Boletín de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)-SIRI (Fiscalía).

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES**

Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal) con fecha de expedición no mayor a treinta días.

Este certificado se obtiene en la página web.

- **ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.**

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" y demás normas que regulen la materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como par representantes legales de persona jurídicas y miembros de Consorcios o Uniones Temporales.

Dicha constancia se debe descargar en la página web Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. El Departamento del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

NOTA: La Gobernación del Departamento del Putumayo podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**

Se deberá presentar el Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - actualizado.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, deberá presentar el Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes.

Si el proceso es adjudicado a un Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante dentro del primer día hábil siguiente a la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección.

- **CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**

Se deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos **(REDAM),** de conformidad con lo establecido en la ley 2097 del 02 de julio de 2021.

- **CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.**

Aportar copia de la consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional.

- **CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES**

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.

- **MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS.**

El formulario "DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES" debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes ya sea persona natural o persona jurídica y su representante legal o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales. Si no han sido multados o sancionados deberán llenar el formulario correspondiente indicando este hecho.

Lo anterior para verificar lo establecido en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, la cual Considera las multas como FACTOR HABILITANTE.

- **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido

22. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta "REQUISITOS HABILITANTES", una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, dicha garantía debe constituirse de conformidad con el art Artículo 2.2.1.2.3.1.9 por la suma equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial estimado. Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la selección y debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

23. GARANTÍAS ADMISIBLES

El proponente deberá constituir a favor de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO una garantía de seriedad bajo cualquiera de las formas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego de condiciones.

24. VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse de la siguiente manera:

Criterios diferenciales para MIPYME O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD en el sistema de compras públicas (Decreto 1860/2021) Y (Decreto 287 de 2026)

Conforme al artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se adiciona a los artículos 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015; de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, dentro del proceso se establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MIPYME domiciliadas en Colombia, y de los emprendimientos y empresas de mujeres, incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionados con el requisito de garantía de seriedad de oferta. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las MIPYME, emprendimientos y empresa de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto al criterio de participación enunciado a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean MIPYME, emprendimiento o empresa de mujeres. Igualmente, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. en la que se incorpora criterio habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas con personas con discapacidad, así las cosas, la garantía de seriedad de los ofrecimientos debe constituirse de acuerdo con lo siguiente:

DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de conformidad con lo establecido los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026

QUINCE POR CIENTO (15%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LOS DEMÁS PROPONENTES QUE NO SEAN EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026

Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de La Gobernación del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

25. TOMADOR / AFIANZADO

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082/2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
2. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente concurso o no allegarse las condiciones generales, la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

26. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

a. **CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA:** Las condiciones técnicas están constituidas por la descripción detallada de cada bien y/o servicio a adquirir. Se acreditará con la presentación de una ficha técnica de los bienes y servicios ofrecidos conforme a las condiciones exigidas.

b. **EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:**

SABEDORES, MAYORES, MÉDICOS TRADICIONALES O GUÍAS ESPIRITUALES	
Nivel de Educación	• Bachiller
Cantidad	Uno (1)
Experiencia:	Certificación expedida por la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana, o por la autoridad indígena competente, en la que se acredite que el integrante propuesto cuenta con una experiencia mínima de diez (10) años como sabedor ancestral, mayor indígena, médico tradicional o guía espiritual, indicando el tiempo de ejercicio y reconocimiento dentro de su comunidad o proceso organizativo.
Ancestralidad	Deberá pertenecer al Pueblo Kametsa o Inga

Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	Aportar fotocopias de: • Documento de identidad. • Certificado de experiencia. • Carta de compromiso para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional.

27. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO:

La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los oferentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como

CUMPLE o NO CUMPLE.

27.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

No de Contratos	Alcance de la Experiencia	Valor en SMMLV en sumatoria
Hasta dos (2) contratos	Los oferentes deberán acreditar experiencia en hasta dos (2) contratos celebrados, ejecutados y liquidados con Entidades Públicos o Privadas, que tengan por objeto o alcance el servicio o suministro de actividades logísticas. En todo caso entre los dos (2) contratos, deben acreditarse las siguientes actividades: - Entrega o adquisición de insumos de publicidad. - Suministro o instalación de infraestructura logística temporal para eventos, tales como carpas o toldos. - Suministro o entrega de placas de reconocimiento.	La sumatoria de los valores de los contratos acreditados deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial tasados en SMMLV.

27.2 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: Para el proponente la experiencia se acreditará mediante la presentación de una de las siguientes alternativas:

I. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

a. COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO.

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato o aceptación de oferta y copia del acta de entrega y recibo definitivo y/o liquidación del contrato. En caso de actas de liquidación debe contener como mínimo la siguiente información.

a) Objeto del contrato.
b) Valor.
c) Nombre o razón social del contratista
d) Nombre o razón social del contratante
e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

b. CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO:

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos
- Nombre del contratante y contratista
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

II. CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

- Certificaciones expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante en el que se establezca nombre del contratista, número del contrato si lo tiene, objeto del contrato, plazo de ejecución, valor final del contrato ejecutado, persona de contacto para verificación, datos personales del contacto para su verificación (Teléfono, dirección y/o correo electrónico)

En caso de que las certificaciones allegadas no cuenten con el contenido mínimo exigido por la Entidad, este, podrá ser acreditado mediante documento idóneo que permita constatar tal información, tales como acta de liquidación, acta de recibo final, copias de contratos.

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

28. PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.20.1.1.4 del Decreto 248 de 2021, los proponentes deberán acreditar la suscripción de mínimo una (1) promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por la Secretaría Departamental de Agricultura.

La promesa de contrato de proveeduría podrá ser individual u organizada bajo cualquier esquema asociativo registrado ante la Secretaría de Agricultura Departamental.

La promesa de contrato de proveeduría de que trata el presente requisito habilitante deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.

NOTA: En caso de presentarse promesa de contrato de proveeduría, la entidad contratante deberá verificar como requisito de ejecución que el contratista haya celebrado el contrato de proveeduría con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; contratos que deberán suscribirse con los pequeños productores enlistado en el anexo "Registro Pequeños productores Departamento del Putumayo".

29. CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso, la entidad considera que no es necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 2° del Decreto 1082 de 2015 es facultad de la entidad solicitar una capacidad financiera mínima.

30. OFERTA ECONÓMICA:

El proponente deberá diligenciar el **Formato No. 4** correspondiente a la **oferta económica.** El proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, unidades y cantidades establecidas por la entidad, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

La Gobernación de Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro del presupuesto y especificaciones, la Gobernación del Putumayo los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar **la oferta con menor valor.**

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del **Formato No. 4** de la presente invitación.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Gastos asumidos por el contratista:

1. Retención en la fuente.
2. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
3. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.
4. Estampillas
5. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

Nota: por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece

el Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública del presente proceso. No obstante, lo anterior, contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Aspecto que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida, conforme al formato de la Invitación Publica, en caso que no corresponda, la oferta será rechazada.
b) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
c) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
d) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
e) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
f) La entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
g) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del Formato No. 4 de la presente invitación.

31. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUAR PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación será precio más bajo.

32.CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aceptará la oferta presentada primero en el tiempo, conforme lo señala el Manual de Contratación Departamental, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.2.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, asimismo, lo estipulado en la Ley 2069 de 2020.

33.CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

11.1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.
11.2. Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.
11.3. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
11.4. Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal, y no se subsane dentro del término concedido para ello.
11.5. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
11.6. Cuando los precios unitarios ofertados superen los precios unitarios promedio establecidos en la entidad en el análisis del sector del presente proceso.
11.7. Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la Entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
11.8. Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación, La Gobernación del Putumayo podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
11.9. Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
11.10. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
11.11. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
11.12. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
11.13. Cuando no se demuestre el pago de los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
11.14. Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
11.15. Cuando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.

11.16. Cuando el Valor de la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
11.17. No allegar garantía de seriedad de la oferta Artículo 5. Parágrafo 3 Ley 1882 de 2018.
11.18. En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la Ley o decretos reglamentarios.

34. ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES:

El oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, deberá asumir costos de impuestos y/o estampillas previas a la ejecución del contrato.

El contratista se obliga al pago de estampillas correspondientes (Liquidación oficina de Pagaduría Departamental) en las cuantías reguladas para la Entidad mediante la Ordenanza Departamental 766 de 2018 modificada mediante ordenanza No. 788 del 18/02/2020 y el Decreto 062 de 2018 correspondientes y vigentes.

NÚMERO	CONCEPTO ESTAMPILLA	PORCENTAJE (%) DEL VALOR DEL CONTRATO
1	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,5%
1	ADULTO MAYOR	5,0%
2	BOMBERIL	1%
2	ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.5%
3	PRO CULTURA	0.5%
4	DESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
5	DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.5%
TOTAL		10,5%

El pago correspondiente a estas tasas y estampillas, será necesario para permitir dar inicio a la ejecución del contrato.

Decreto 062 del 20 de febrero de 2018 *"Por medio del cual se establece el mecanismo de recaudo de las estampillas administradas por el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones*

ARTÍCULO 1° RECAUDO Y PAGO DE ESTAMPILLAS: *Para el caso de los contratos o negocios jurídicos incluidas sus adicionales o modificaciones, que estén gravados con las estampillas que de conformidad con las ordenanzas a que se refiere la parte motiva del presente decreto que adoptó el departamento de Putumayo en los que se genere un pago en dinero a cargo del departamento, el recaudo de las estampillas se efectuará mediante retención en fuente o descuento de la totalidad del valor liquidado por ese concepto, en el primero o único pago o que se efectúe, según se trate de varios pagos o de un único pago.*

En el evento en que el primer o único pago se efectuará mediante consignación bancaria en las entidades financieras que señale la Gobernación Departamental.

PARÁGRAFO 1º: *En el evento en que el primero o único pago no alcance a cubrir la totalidad de valor de las estampillas el contratista deberá cubrir el déficit restante de la obligación.*

PARÁGRAFO 2º: *No será objeto de retención en la fuente o descuento los anticipos"*

Ordenanza No. 788 del 18 de febrero de 2020 "Por medio del cual se expide el estatuto de rentas del Departamento del Putumayo"

35. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo y al pago de los impuestos legales correspondientes.

36. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL,** por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Atentamente,

SUPERVISOR

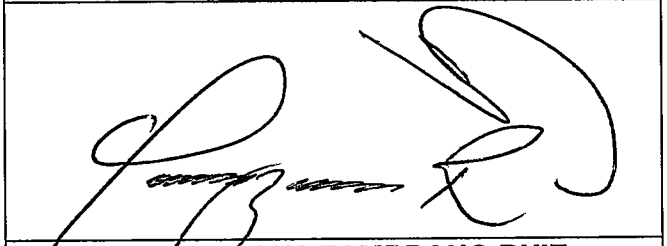

ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ.
Secretario de Desarrollo Social Departamental.

Elaboró	*Esteban Mauricio Cabrera*	*Secretaria de Desarrollo Social*	*Profesional de Apoyo*	

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 1.

San Miguel Agreda de Mocoa, mayo 2026.

Doctor(a):
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL
Con Delegación de Ordenación del Gasto Según Decreto 004 del 03 de enero de 2025.
Gobernación del Putumayo.
Mocoa - Putumayo
E. S. D.

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO: "CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GENERO Y VIOLENCIAS DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

2. INTRODUCCIÓN:

La Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha establecido dentro de sus programas el **Programa de Equidad para la Mujer**, cuyo objetivo es apoyar el cierre de las brechas de género en el departamento, especialmente en las áreas de participación y representación política y ciudadana de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género (VBG) y la implementación de políticas de cuidado.

En este sentido, desde la Secretaría de Desarrollo Social Departamental se han diseñado e implementado proyectos orientados a la prevención de las violencias basadas en género y al fortalecimiento de acciones institucionales que promuevan la igualdad, la inclusión y la garantía de derechos en el departamento del Putumayo. Estas iniciativas han permitido avanzar en la creación de instancias de diálogo, campañas de sensibilización y programas de acompañamiento a las mujeres y a poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en distintos territorios.

Dentro de estas acciones se contempla también la promoción del respeto por la diversidad, la inclusión y la no discriminación, mediante la conmemoración del orgullo gay PRIDE como un espacio de reconocimiento de derechos, visibilizarían y construcción de entornos seguros e igualitarios para todas las personas.

Sin embargo, a pesar de los progresos, persisten desafíos que limitan el alcance de estas iniciativas. Se requiere una mayor concurrencia institucional, territorial y comunitaria para asegurar que las mujeres y poblaciones diversas, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con herramientas efectivas de prevención, orientación y comunicación que les permitan vivir en entornos libres de violencias y ejercer plenamente sus derechos.

Por ello, en el marco del Plan de Desarrollo Territorial del Departamento del Putumayo "Un Gobierno en Serio" 2025-2027, se formula el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** cuyo propósito es implementar acciones integrales de orientación y sensibilización — incluyendo jornadas interculturales de mujeres, ferias institucionales de orientación integral y acciones de promoción del respeto y la diversidad— que contribuyan a reducir los índices de violencia, promover la igualdad y fortalecer la participación activa de las mujeres y poblaciones diversas en el desarrollo del territorio

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 3 de 2025, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

En tal sentido, la Gobernación del Departamento del Putumayo procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del sector a partir de cinco áreas:

A. Aspectos generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la Demanda
D. Estudio de la oferta
E. Estudio del Mercado – Presupuesto oficial

ESTUDIO DEL SECTOR:

- ✓ **RAMA: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**
- ✓ **DIVISIÓN: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS**
- ✓ **GRUPO: ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**
- ✓ **ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El estudio del sector correspondiente a rama económica de las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, en especial a la actividad económica de la **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**; teniendo en cuenta que la actividad económica de organización de convenciones y eventos comerciales, ubicada dentro de la rama de actividades de servicios administrativos y de apoyo, comprende un conjunto estructurado de servicios orientados a la planeación, coordinación, ejecución y cierre de eventos de carácter corporativo, institucional o comercial. No se trata de una actividad meramente operativa, sino de un servicio integral que articula componentes técnicos, logísticos, pedagógicos y comunicacionales, orientados a garantizar el cumplimiento de objetivos sociales, especialmente aquellos relacionados con la promoción, protección y garantía de derechos.

En términos funcionales, este tipo de actividades incluye la conceptualización del evento, la realización de las campañas de promoción y sensibilización, el diseño de metodologías participativas, la implementación de juegos y dinámicas recreativas, la adecuación de espacios, la provisión de materiales pedagógicos y lúdicos, así como la entrega de refrigerios y obsequios, que contribuyen a generar entornos adecuados para la participación activa de los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Putumayo. De igual forma, comprende la coordinación logística, la atención de los participantes y la evaluación de las actividades desarrolladas.

Ahora bien, su relación con la prestación de servicios para la ejecución de campañas de promoción y sensibilización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes es directa, necesaria y estructural. Estas campañas no constituyen actividades aisladas, sino estrategias integrales que buscan generar conciencia, apropiación y fortalecimiento de conocimientos en la población objetivo, a través de metodologías acordes a sus edades y contextos.

Desde una perspectiva material, la promoción de derechos en población infantil y adolescente requiere la implementación de espacios pedagógicos adaptados, donde el aprendizaje se dé a través del juego, la recreación y la interacción social. En este sentido, la utilización de actividades lúdicas, la entrega de incentivos como refrigerios y obsequios, y la generación de ambientes participativos, se convierten en herramientas fundamentales para garantizar la efectividad de los procesos de sensibilización.

Desde una perspectiva funcional, la contratación de servicios logísticos especializados permite a la entidad garantizar la adecuada ejecución de estas actividades, integrando en un solo operador la planeación, organización y desarrollo de las jornadas. Esto evita la dispersión de responsabilidades y asegura la coherencia metodológica y operativa en cada una de las intervenciones.

Así mismo, desde el enfoque de eficiencia administrativa, la articulación con este tipo de actividad económica permite optimizar recursos, asegurar calidad en la prestación del servicio y reducir riesgos asociados a la improvisación o a la ejecución fragmentada de las actividades. En consecuencia, la celebración de un contrato para la planeación y ejecución de campañas de promoción y sensibilización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes se justifica en la medida en que estas acciones requieren condiciones logísticas, técnicas y metodológicas específicas para su adecuado desarrollo.

En estos espacios, no solo se busca transmitir información, sino generar procesos de aprendizaje significativo, participación activa y apropiación de derechos por parte de los beneficiarios. Para ello, es indispensable contar con elementos como actividades recreativas, juegos didácticos, apoyo logístico, suministro de refrigerios y entrega de incentivos, que faciliten la interacción y permanencia de los participantes durante las jornadas.
Desde el punto de vista operativo, la ejecución de estas campañas implica la articulación de múltiples componentes: adecuación de espacios, suministro de materiales lúdicos y pedagógicos, organización de actividades recreativas, atención de los participantes y apoyo logístico general. Estas actividades, por su naturaleza, requieren conocimientos y capacidades específicas que no hacen parte del núcleo misional de la entidad. Por lo anterior, la contratación de un operador logístico permite centralizar la ejecución de las actividades, garantizando calidad, oportunidad y coherencia en el desarrollo de las campañas en los diferentes territorios.

En ese sentido, el contrato no responde a una necesidad accesoria, sino a una relación directa entre la logística, la recreación y la efectividad de las estrategias de sensibilización, en la medida en que solo a través de entornos participativos, dinámicos y adecuados es posible lograr un impacto real en la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Putumayo.

Desde una perspectiva macroeconómica, el crecimiento económico colombiano ha mostrado un comportamiento cíclico y volátil durante el periodo 2016-2025, con oscilaciones significativas en la dinámica del Producto Interno Bruto, particularmente a partir de la contracción registrada en 2020 y el posterior proceso de recuperación y ajuste. Tras el impulso observado en la fase pospandemia, la economía ha transitado hacia un escenario de crecimiento más moderado, caracterizado por episodios de desaceleración y una normalización progresiva del ciclo económico hasta el primer trimestre de 2026.

En este contexto, la administración pública ha desempeñado un papel estructural en la estabilidad del desempeño económico, tanto por su contribución directa a la producción como por su capacidad de sostener la demanda agregada en escenarios de mayor incertidumbre. El gasto público, la inversión estatal y la provisión continua de bienes y servicios colectivos han operado como

mecanismos relevantes para mitigar la volatilidad del ciclo económico, especialmente en territorios con mayores restricciones estructurales.

La información más reciente evidencia que una parte significativa del crecimiento del PIB ha estado asociada a actividades vinculadas a la acción estatal y al funcionamiento regular de las entidades públicas, lo que refuerza la importancia de garantizar la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y la adecuada gestión de los procesos internos que soportan la ejecución del gasto y la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto, en un entorno de crecimiento moderado y alta incertidumbre macroeconómica, la capacidad de la administración pública para operar de manera continua, ordenada y eficiente se convierte en un factor clave de estabilidad económica. Bajo este escenario, el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que soportan los procesos administrativos, financieros y tributarios no solo responde a necesidades internas de gestión, sino que se articula directamente con el rol de la administración pública como agente económico y ancla de estabilidad del crecimiento; tal como se analiza:

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente estudio del sector se enmarca dentro de la rama económica de actividades y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, especialmente en Organización de convenciones y eventos comerciales, Esta **Actividades de servicios administrativos y de apoyo** comprende otros servicios de comida, bajo condiciones de salubridad, continuidad y eficiencia operativa, cumpliendo con los estándares técnicos y administrativos propios del servicio.

Índice de Precio al Consumidor (IPC)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I

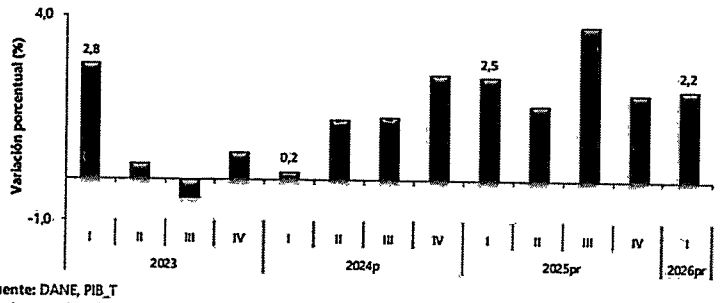

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

IPC Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Por otra parte, respecto al PIB del Departamento del Putumayo, para el año **2024** el PIB nacional es **1.706.447** miles de millones de pesos, a precios corrientes, lo que refleja un aumento de **121.885** miles de millones de pesos respecto al año 2023, como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con los resultados presentados por el DANE para el periodo 2024, el PIB Departamental fue **6.091** miles de millones de pesos; **295** miles de millones de pesos más frente al año 2023 y lo que representa un **0,35%** del PIB Nacional y siendo el departamento número 27 en términos de producción:

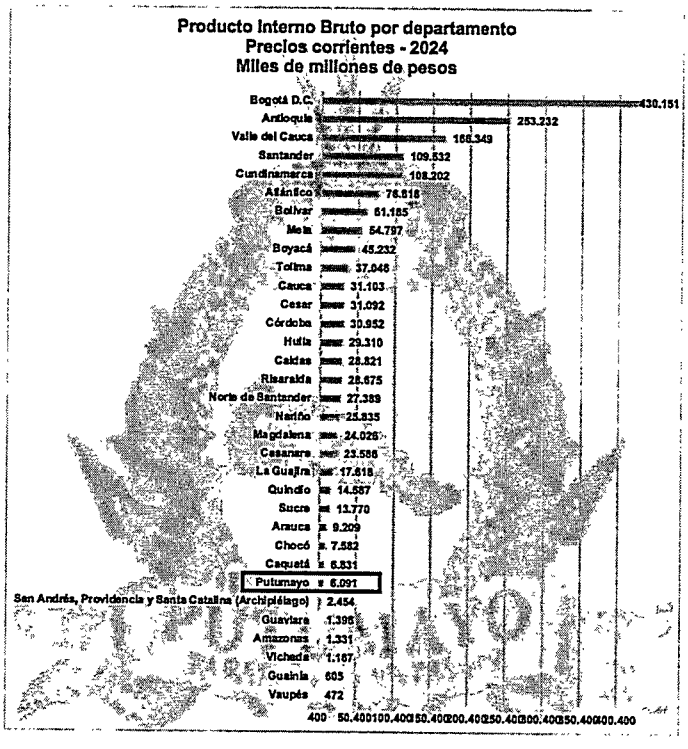

Ahora bien, respecto a la producción del departamento del Putumayo durante el año **2024** en referencia con las actividades económicas, se evidencia que el departamento continúa con una producción de mayor vocación agrícola, seguida por el gasto de la administración pública y el comercio al por mayor y al por menor:

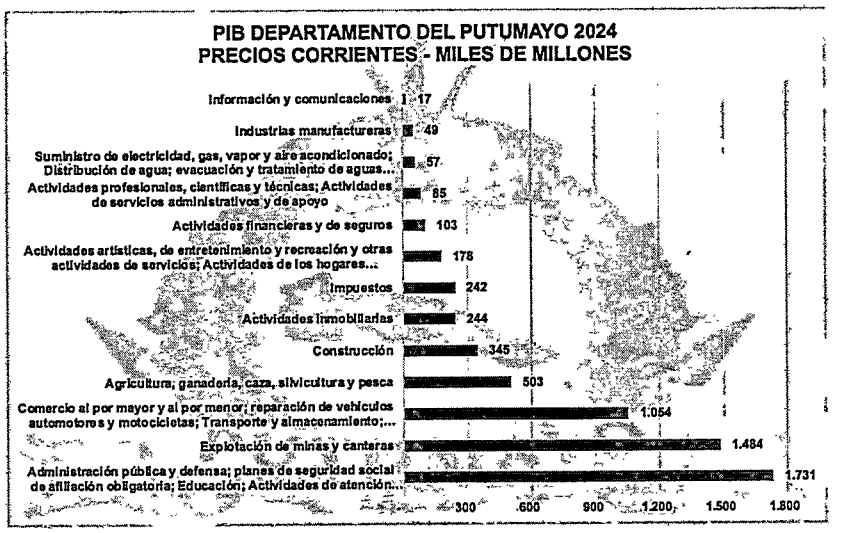

En cuanto al análisis de la actividad económica objeto del presente proceso contractual, si se analiza el comportamiento del sector de las **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, se puede observar el comportamiento de los últimos 10 años se a pesar de las consecuencias generadas por la pandemia generada por el COVID-19, como se puede evidenciar:

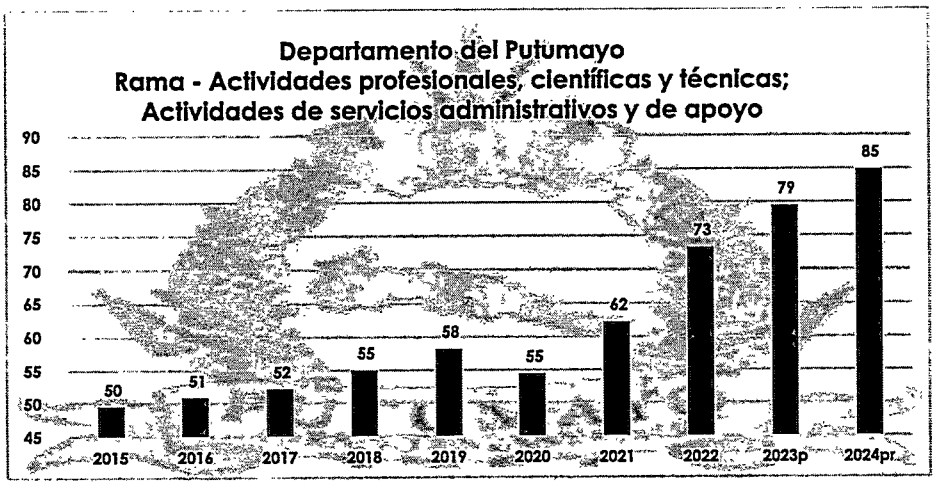

En referencia con el producto interno per cápita, el departamento del Putumayo presenta un ingreso por habitante de **15.670.152** millones; **16.712.737** millones menos que la media a nivel nacional:

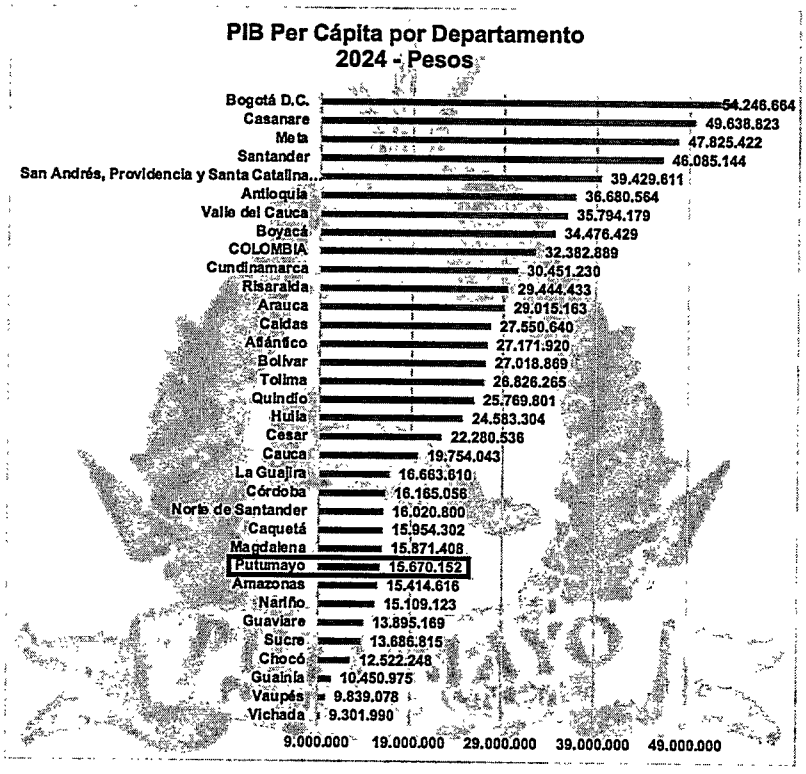

La información del Índice de Precios al Consumidor muestra que la economía atravesó un episodio inflacionario de elevada intensidad, con un punto máximo en 2022, cuando la variación anual del IPC alcanzó niveles excepcionalmente altos, reflejando presiones simultáneas sobre los precios derivadas del encarecimiento de costos, los ajustes acumulados de precios relativos y un entorno macroeconómico externo adverso. Este proceso generó una pérdida significativa del poder adquisitivo de los hogares y una restricción del consumo real, afectando de manera directa la dinámica de la demanda interna y el ritmo de crecimiento económico. A partir de 2023 se evidencia un cambio de tendencia, con el inicio de una corrección inflacionaria que, aunque redujo la variación anual del IPC, mantuvo los niveles de precios en valores elevados desde una perspectiva histórica.

Durante 2024 y 2025 la inflación continuó desacelerándose, consolidando una senda de mayor estabilidad relativa de los precios y permitiendo una recomposición gradual del ingreso real y de las condiciones de consumo, aunque sin retornar plenamente a los niveles previos al choque inflacionario. En este contexto, el papel de la administración pública territorial resulta determinante, en la medida en que la orientación del gasto, la continuidad de la gestión administrativa y el fortalecimiento de las capacidades institucionales inciden directamente en la mitigación de los efectos rezagados de la inflación y en el sostenimiento de la demanda interna, particularmente en economías locales donde el consumo y la actividad económica dependen en mayor medida del ingreso disponible y del funcionamiento regular del sector público; como se relaciona:

Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado $1.184.205 en los últimos 15 años, aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:

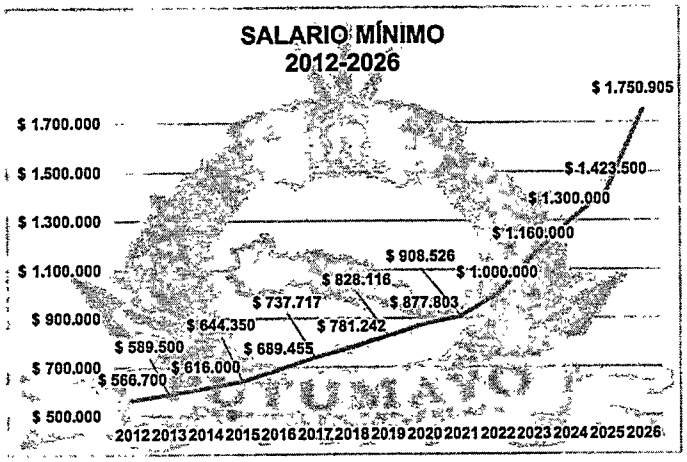

Respecto a la variación para el mismo periodo, en el año 2026 presentó una variación positiva en términos reales respecto al periodo inmediatamente anterior, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

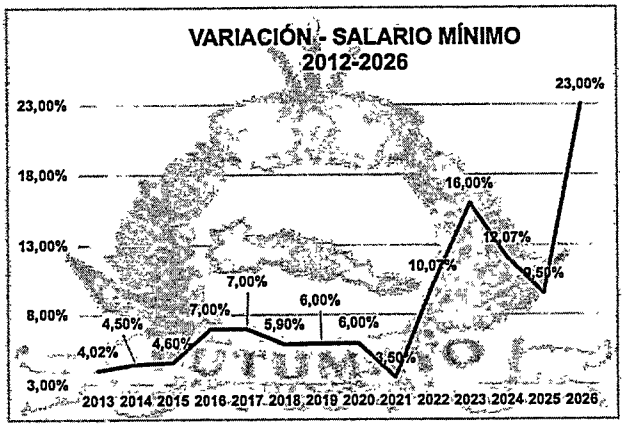

El auxilio de transporte ha presentado un comportamiento positivo proporcional al incremento del salario mínimo; presentando un incremento de $181.295 en los últimos quince años:

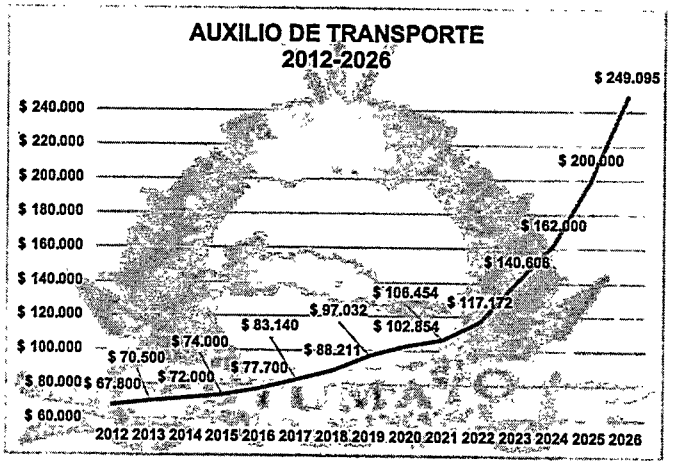

Este comportamiento se ve reflejado en los mismos términos del comportamiento del salario mínimo, presentando una variación en términos reales frente al periodo anterior, evidenciando una variación positiva del auxilio del transporte respecto al año 2025:

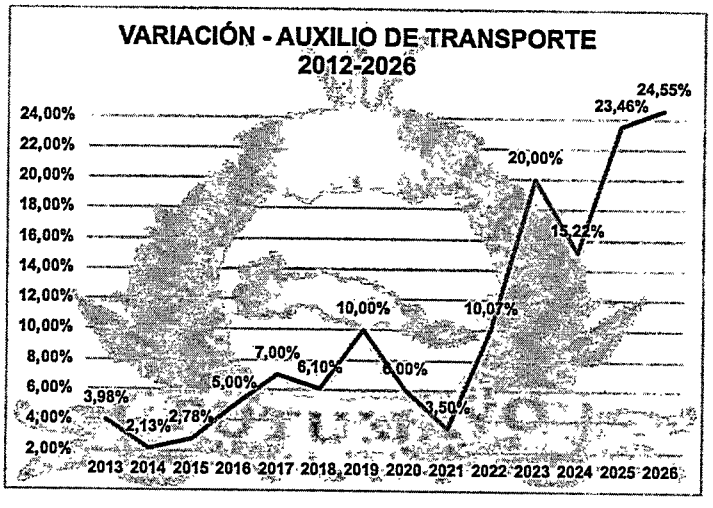

Por otra parte, hay otros valores que deben ser asumidos por el contratista por concepto de impuestos tanto del orden nacional como territorial, como por ejemplo, en el caso del Departamento del Putumayo, los valores por concepto de estampillas en virtud de lo establecido en el **ORDENANZA No. 766 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** modificado por la **ORDENANZA No. 788 DE 2024** y el **DECRETO 062 DE 2018**; valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 0,5% y 11,10% del valor total del contrato, a saber:

ORDENANZA No. 766 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" MODIFICADO POR LA ORDENANZA No. 783 DE 2024 Y EL DECRETO 062 DE 2018				
ESTAMPILLA	ARTÍCULO	PORCENTAJE	MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO	VALOR QUE APLICA EN 2026
PRO DESARROLLO FRONTERIZO	309	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	318	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
PRO CULTURA	324	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	328	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	333	4,9% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONALES.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
PRO DESARROLLO DEL I.T.P.	338	3,0% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
BOMBERIL	346	1,2% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONALES.	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1

En tal sentido, los costos y gastos deben cubrir todos los cargos asociados con el contrato apoyo logístico para los diferentes eventos que adelante la Entidad.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco del presente estudio del sector, la Gobernación del Departamento del Putumayo adopta como referente metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico en su versión 3.0, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en tanto se constituye en una herramienta orientadora para fortalecer los procesos de planeación contractual y cualificar la toma de decisiones asociadas a la adquisición de bienes y servicios. Este modelo ofrece un enfoque estructurado para el análisis del mercado, permitiendo comprender la dinámica de la oferta y la demanda, así como identificar oportunidades para la generación de valor público, en coherencia con los criterios que orientan la gestión contractual de las entidades públicas.

De manera específica, el Modelo de Abastecimiento Estratégico versión 3.0 resulta pertinente para el desarrollo de este estudio en la medida en que propicia una aproximación estratégica al análisis sectorial, que trasciende la verificación básica de la existencia de oferta y se orienta a la evaluación de las condiciones del mercado, las capacidades disponibles, los riesgos asociados y las alternativas de abastecimiento. Este enfoque contribuye a optimizar el uso de los recursos públicos y a fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de compra, promoviendo decisiones informadas y alineadas con criterios de eficiencia, transparencia y racionalidad en la gestión contractual, en consonancia con las necesidades y objetivos de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

Análisis de la Demanda:

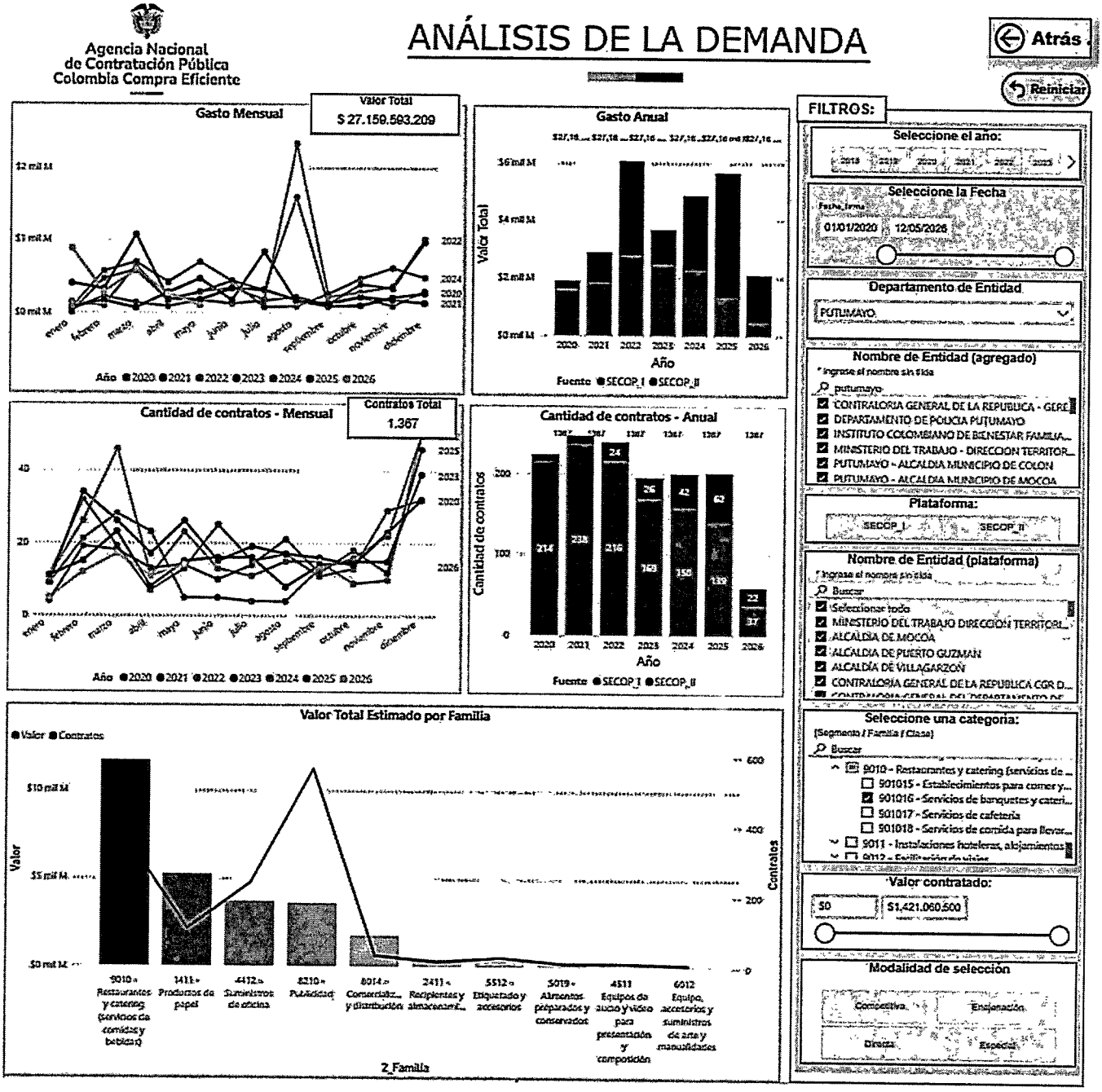

Comportamiento general de la contratación

Valor total contratado

- Se registra un valor total contratado acumulado de $27.159.593.209.
- La información comprende contratos celebrados entre 2020 y 2026.
- La contratación presenta una dinámica constante, con variaciones importantes entre vigencias.

Número total de contratos

- Se identifican **1.367 contratos** en total.
- Esto evidencia una actividad contractual permanente de las entidades analizadas en el departamento.

Concentración de la demanda

Se evidencia una fuerte concentración contractual en pocas categorías.

Las cuatro primeras familias absorben la mayor parte del presupuesto:

1. Restaurantes y catering.
2. Productos de papel.
3. Suministros de oficina.
4. Publicidad.

Esto indica que las entidades analizadas tienen una contratación enfocada principalmente en:

- Funcionamiento administrativo.
- Alimentación.
- Operación institucional.

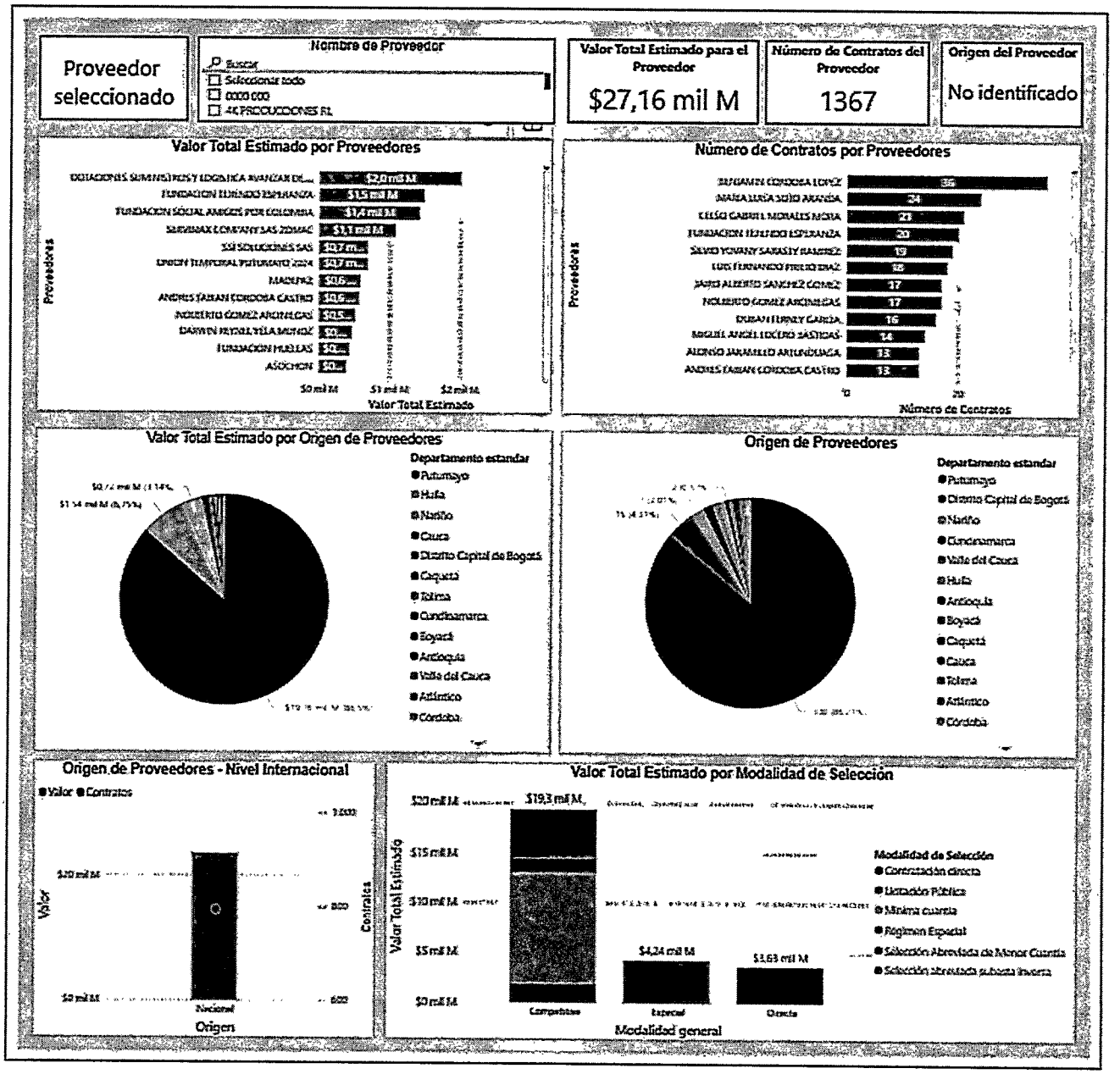

La información consolidada evidencia un volumen significativo de contratación, con un valor total estimado adjudicado a proveedores de $27,16 mil millones, distribuido entre 1.367 contratos, lo que refleja una amplia participación de proveedores en los diferentes procesos contractuales analizados.

Procedencia Geográfica de los Proveedores

El análisis territorial muestra una marcada predominancia de proveedores del departamento del Putumayo, que concentran:

- $19,76 mil millones, equivalentes aproximadamente al 72,8 % del valor total contratado.
- 1.260 contratos, correspondientes al 92,1 % del total de contratos celebrados.

Los demás departamentos presentan participaciones considerablemente menores:

Departamento	Valor aproximado
Huila	$1,54 mil millones
Nariño	$0,72 mil millones
Cauca	$0,43 mil millones
Distrito Capital	Participación marginal

Esta distribución evidencia una fuerte orientación hacia la contratación con proveedores locales, favoreciendo la dinamización económica regional y el fortalecimiento empresarial del departamento.

Participación Nacional e Internacional

La totalidad de la contratación corresponde a proveedores de carácter **nacional**, sin evidenciar participación de proveedores internacionales.

Este comportamiento puede explicarse por:

- La naturaleza de los bienes y servicios requeridos.
- La existencia de oferta suficiente en el mercado nacional.
- La aplicación de políticas de fortalecimiento de la industria y proveedores locales.

Modalidades de Selección

El valor contratado por modalidad muestra la siguiente distribución:

Modalidad	Valor aproximado
Competitiva	$19,3 mil millones
Régimen Especial	$4,24 mil millones
Contratación Directa	$3,63 mil millones

La modalidad competitiva concentra más del 70 % del valor total contratado, situación positiva desde la perspectiva de transparencia y pluralidad de oferentes, al privilegiar mecanismos abiertos de selección frente a modalidades excepcionales.

- Existe una alta concentración geográfica de la contratación en proveedores del Putumayo.
- Se identifica un grupo reducido de proveedores con participación recurrente y elevados montos contratados.
- La contratación se desarrolla exclusivamente con proveedores nacionales.
- La mayor parte de los recursos se adjudica mediante mecanismos competitivos, fortaleciendo los principios de transparencia y selección objetiva.
- La participación de proveedores de otros departamentos es limitada, lo que podría analizarse para determinar si existen oportunidades de ampliar la pluralidad de oferentes.

Conclusión

Con el propósito de identificar el comportamiento histórico de la demanda para bienes y servicios relacionados con el objeto contractual, se efectuó una consulta en la herramienta de Analítica de Datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los procesos contractuales registrados por entidades públicas del departamento del Putumayo durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2026.

Del análisis realizado se evidencia que las entidades objeto de consulta han celebrado un total de 1.367 contratos, por un valor acumulado aproximado de $27.159.593.209, lo que permite identificar una demanda constante y sostenida para los bienes y servicios asociados a las categorías analizadas. Lo anterior demuestra la existencia de un mercado activo, con una participación permanente tanto de entidades estatales como de proveedores interesados en atender las necesidades institucionales de la región.

Respecto al comportamiento anual de la contratación, se observa que el mayor volumen de recursos contratados se presentó durante la vigencia 2022, seguida de los años 2025 y 2024, lo que refleja una tendencia creciente en la inversión pública destinada a la adquisición de bienes y servicios relacionados con las categorías consultadas. Por su parte, la información correspondiente al año 2026 presenta valores inferiores debido a que se trata de una vigencia en curso y, por tanto, aún no refleja la totalidad de los procesos contractuales que serán adelantados durante el año.

En cuanto a la cantidad de contratos celebrados, se evidencia una dinámica relativamente estable a lo largo de las diferentes vigencias, destacándose los años 2021 y 2022 como aquellos con mayor número de procesos contractuales. Asimismo, se identifica una transición progresiva desde SECOP I hacia SECOP II, observándose un incremento gradual en la utilización de esta última plataforma, situación que responde a las políticas de modernización y digitalización de la contratación estatal impulsadas por el Gobierno Nacional.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que existe una demanda recurrente y verificable dentro del mercado objeto de estudio, caracterizada por una contratación continua a lo largo de las diferentes vigencias fiscales, una participación significativa de proveedores y una necesidad permanente de adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad.

Análisis de la Oferta:

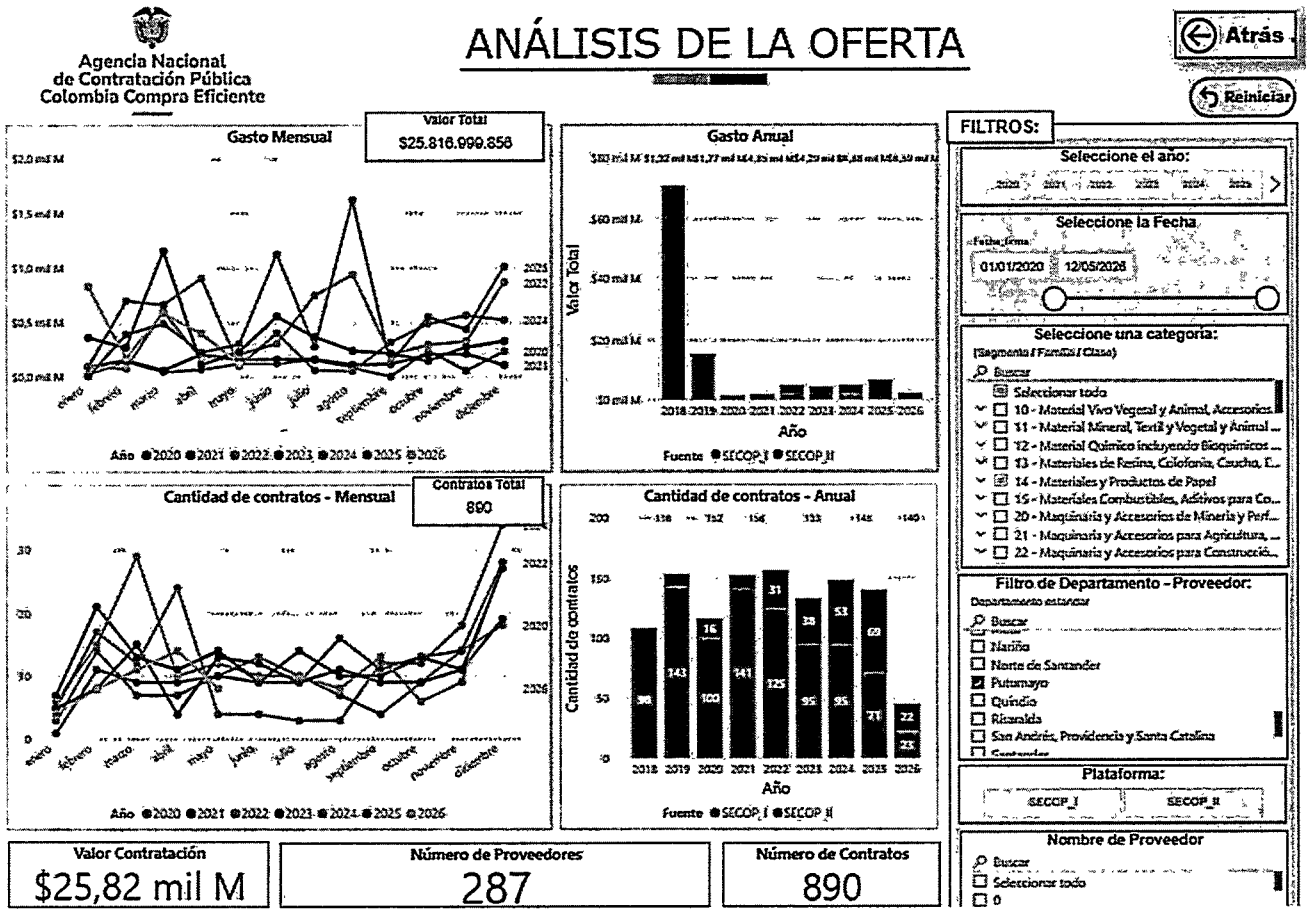

Del Análisis de la Oferta de SECOP se pueden extraer varias conclusiones relevantes sobre el comportamiento de la contratación en el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 12 de mayo de 2026 para la categoría seleccionada.

Panorama General

Indicador	Valor
Valor total contratado	$25.816.999.856

Número de proveedores	287
Número de contratos	890

Lo anterior evidencia un mercado con una participación relativamente amplia de proveedores, donde 287 contratistas han celebrado 890 contratos, para un valor acumulado superior a $25.8 mil millones.

Comportamiento de la Contratación por Año

La gráfica de Gasto Anual muestra que:

- El año 2018 presenta un valor excepcionalmente alto cercano a $71 mil millones, constituyendo un comportamiento atípico frente a las demás vigencias.
- Entre 2019 y 2026 la contratación se estabiliza en niveles significativamente inferiores.
- Desde 2021 se observa una tendencia de contratación relativamente constante, con montos que oscilan aproximadamente entre $1 mil millones y $6 mil millones por vigencia.
- El año 2025 presenta uno de los mayores valores de contratación dentro del período reciente, superando los años inmediatamente anteriores.
- Para 2026 la información corresponde a una vigencia aún en ejecución, por lo que los valores observados son parciales.

Existe una fuerte concentración histórica en una vigencia específica (2018), mientras que en los años posteriores el comportamiento contractual es mucho más homogéneo y predecible.

Dinámica Mensual del Gasto

La gráfica de Gasto Mensual permite identificar:

- Alta variabilidad en los montos contratados entre meses.
- Los mayores picos de contratación suelen concentrarse entre los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, dependiendo de la vigencia.
- Septiembre registra uno de los picos más altos del período analizado, superando los $1.6 mil millones.
- Diciembre muestra nuevamente incrementos importantes en varias vigencias, situación que puede asociarse a cierres presupuestales y ejecución final de recursos.

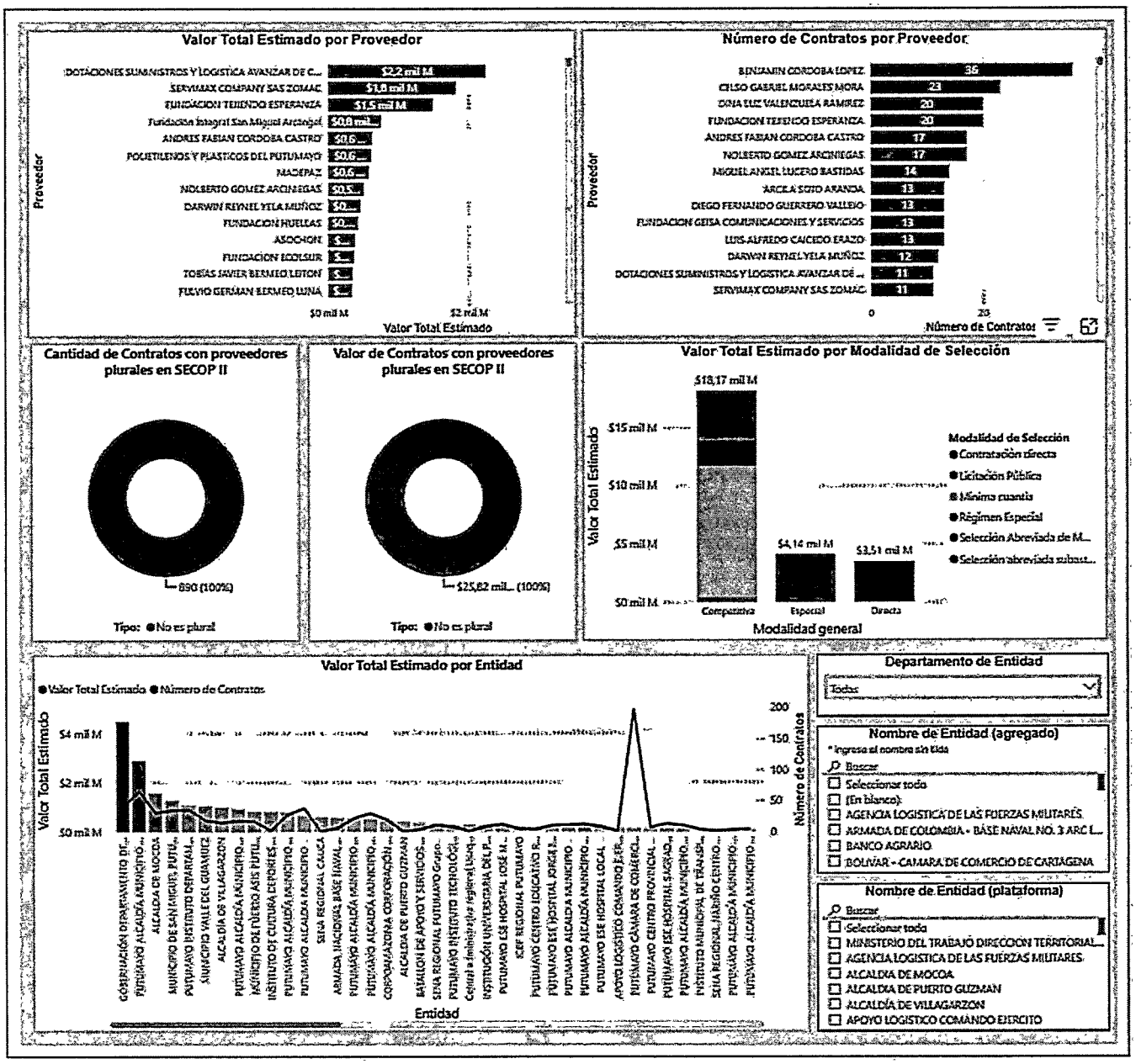

Entidades con Mayor Contratación

La gráfica de Valor Total Estimado por Entidad evidencia una fuerte concentración en varias entidades.

Principales entidades

- Gobernación del Putumayo.
- Alcaldía Municipal de Mocoa.
- Instituto Tecnológico del Putumayo.
- Alcaldía de Puerto Guzmán.
- Hospitales y entidades descentralizadas.

En conclusión:

- La Gobernación del Putumayo aparece como el principal actor contractual.
- Existe un pico extraordinario en una entidad específica que supera ampliamente el comportamiento de las demás entidades.
- La mayoría de entidades presentan niveles relativamente homogéneos de contratación.

Análisis Estratégico del Mercado

Desde una perspectiva de contratación pública, se puede concluir que:

✓ Existe una base amplia de proveedores (287).

✓ La contratación se realiza principalmente mediante mecanismos competitivos.

✓ No se observa dependencia absoluta de un único proveedor.

✓ Hay participación constante de múltiples entidades públicas.

El mercado contractual analizado presenta una contratación acumulada superior a $25.820 millones, distribuida entre 287 proveedores y 890 contratos. La mayor parte de los recursos se adjudica mediante mecanismos competitivos, lo que favorece la transparencia y la pluralidad de oferentes.

En términos generales, el comportamiento refleja un mercado competitivo, con adecuada participación de oferentes, aunque con focos de concentración que deben monitorearse para garantizar condiciones de competencia efectiva y evitar dependencia contractual en determinados actores económicos.

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de determinar el análisis de la demanda, la Entidad procedió revisar los Contratos relacionados con el presente proceso contractual de las vigencias anteriores por la administración departamental, relacionando los procesos celebrados por el Departamento del Putumayo, e igualmente, con el fin de determinar el comportamiento del sector y las características requeridas, la Entidad procedió a analizar los contratos similares realizados por otras Entidades:

Departamento del Putumayo:

NO. PROCESOS	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
MIC-008-2026	MINIMA CUANTÍA	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	GOBERNACION DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	$26.522.500
SSD-CD-637-2026	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN AREAS DE LA SALUD PARA APOYAREL PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA LÍNEA VIOLENCIA DE GENERO, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO.	GOBERNACIÓ DEL PUTUMAYO.	$ 21.000.000
SDSD-CD-391-2025	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADA PARA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	$27,090,000

		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA BASADAS EN GENERO DEL PROGRAMA DE MUJER DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL		
MIC-016-2025	MINIMA CUANTÍA	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PROMOCIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	$ 25,750,000

Asimismo, se realizó la consulta en la plataforma SECOP I y II, para la identificación de procesos adjudicados por diferentes contratantes a nivel Nacional con características iguales o similares al objeto del presente estudio:

NO. PROCESOS	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
CD-PS-1648-2024.	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA, PARA RECEPCIONAR, GESTIONAR Y BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN CASOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA MUJ, INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA CON EL NUSE 123 DEL DISTRITO CAPITAL"..	BOGOTÁ D.C	$22,280,000

MC-042-2024	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA TALLER DE EMPODERAMIENTO MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL, MUJER JOVEN, COMUNAL Y ÉTNICA DENTRO DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACÁ	BOYACÁ: CUBARÁ	$35,680,700
MC-SGSA-009-2026	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER REALIZANDO JORNADAS DE APROPIACION DE LOS DERECHOS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO PARA LA PAZ Y LA LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	ANTIOQUIA-MUNICIPIO DE REMEDIOS	$49,000,000
CAS-SIDSM-CDPSP-0054-2026	MINIMA CUANTÍA	IMPLEMENTAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA VISIBILIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL SISTEMA	GOBERNACION DEL CASANARE	$30,611,760

		DE CUIDADO Y PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO		

Fuente: Secop II

Como se puede evidenciar, existen procesos realizados por el Departamento del Putumayo y otras Entidades a nivel nacional relacionados con el objeto de que se pretende contratar; donde la modalidad de selección del contratista, el objeto del contrato, el servicio y valor de los contratos y forma de pago es coherente con el presente proceso contractual.

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades; las cuales se encuentran inscritas bajo el código **8230** correspondiente a la "***Organización de convenciones y eventos comerciales***"; que comprende las siguientes actividades:

- ***La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales*** o comerciales, ***convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento***.

Para lo cual, se obtuvo como resultado más de ***25 empresas, sin tener en cuenta el sinnúmero de personas naturales que pueden prestar los servicios requeridos***, de las cuales se destacan las siguientes empresas, de acuerdo con la búsqueda realizada por la Entidad, a saber:

- ✓ MERCADEO ESTRATEGICO SAS
- ✓ SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
- ✓ OPEN LOGISTICA SAS
- ✓ PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
- ✓ SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
- ✓ EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
- ✓ G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
- ✓ IMAGROUP COLOMBIA SAS
- ✓ PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
- ✓ SHOCK PRODUCCIONES SAS
- ✓ MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
- ✓ OPEN GROUP BTL SAS
- ✓ PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
- ✓ BANCA DE PROYECTOS SAS
- ✓ EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S
- ✓ ORBIT EVENTOS SAS
- ✓ DU BRANDS SAS
- ✓ GRUPO COMETA S.A.S
- ✓ 4E SAS
- ✓ QUINTA GENERACIÓN SAS
- ✓ LINK MARKETING & SERVICIOS SAS
- ✓ SOTAVENTO GROUP SAS
- ✓ PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
- ✓ DIEZ COLOMBIA S.A.S.

- ✓ MTA INTERNACIONAL SAS

Entre otras.

Estas empresas contribuyen al desarrollo económico de la región y a la generación de empleo; a través de la prestación del servicio de logística para la organización de eventos y reuniones sociales tanto para empresas como para las entidades públicas.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

La Secretaría de Desarrollo Social Departamental, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios del sector, donde se analizan los precios, las condiciones del mercado, y los valores históricos de la Entidad, razón por la cual se garantiza que la apropiación presupuestal para este servicio es acorde con las necesidades del mismo. Se realizó en documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente estudio previo.

De conformidad con el plan de inversión del presente estudio, se determinó por parte de la Secretaría Ejecutora, teniendo en cuenta consideraciones de mercado, y teniendo como referencia el promedio de las cotizaciones presentadas, se asignando un presupuesto total por la suma de hasta **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE** incluido IVA y costos directos e indirectos.

En consecuencia, al estudio económico para determinar el costo de los servicios se adelantó a través de consultas en el mercado, para lo cual se invitó a cotizar a las siguientes empresas: **"100 INFINITY INGENIERIA S.A.S, COMPANY JA S.A.S ZOMAC, SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC"**, de los cuales se obtuvo el siguiente análisis:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACIÓN 1: (INFINITY)		COTIZACIÓN 2: (YAKO)		COTIZACIÓN 3: (SAMCS)		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Cotización 1 (Unit)	Total, C1	Cotización 2 (Unit)	Total, C2	Cotización 3 (Unit)	Total,C3	Promedio Unitario	Valor Total (Real)
1	1	UNIDAD.	Suministro de Pasacalle institucional para la visibilizacion y movilización social en el marco de la conmemoración del orgullo LGBTIQ+(PRIDE), con material de Lona resistente de alta densidad o tela tipo banner (apta para exteriores)., impresión full color de alta resolución (mínimo 1440 dpi) , con el mensaje alusivo al objetivo del evento, con Medidas 2,00 m de alto por 8,00 m de largo, con refuerzos perimetrales para evitar desgarros por el viento y sistema de sujeción (ojales o tubos) que faciliten su manipulación durante el recorrido del desfile. Incluye diseño gráfico, impresión y acabados, para uso en actividades de movilización social. **NOTA:** el diseño y el mensaje tiene que ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo	$ 335.863	$335.863	$ 349.713	$ 349.713	$ 353.174	$ 353.174	$ 346.250	$ 346.250

2	100	UNIDAD.	Refrigerios para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, a realizarse en el municipio de Mocoa, Putumayo, destinados a apoyar la participación de las personas asistentes durante el desarrollo del recorrido y de las acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y violencias por prejuicio. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y	$12.610	$1.261.000	$ 13.130	$ 1.313.000	$ 13.260	$ 1.326.000	$13.000	$ 1.300.000

			queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.								
3	10	PAQ	Hidratación mediante el suministro de pacas de bolsas de agua, cada una de 300 ML, para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE, orientada a garantizar condiciones básicas de bienestar y a apoyar la participación de las personas asistentes durante el recorrido del desfile.	$19.400	$194.000	$20.200	$ 200.200	$20.400	$ 200.400	$20.000	$ 200.000
4	1	DIA	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido, que incluye(1) carpa tipo hangar o estructural de alta resistencia, de 4 x4 con capacidad de cobertura adecuada para el área de protocolo con decoración como la bandera del orgullo con colores alusivos al evento , una mesa principal con mantel con centro mesa floral, y 50 sillas, o Sistema de sonido profesional con potencia adecuada para espacio abierto (Parque General Santander), que incluya micrófonos inalámbricos, consola y operario técnico para la jornada de conmemoración del orgullo gay PRIDE	$3.007.000	$3.007.000	$3.131.000	$ 3.131.000	$ 3.162.000	$ 3.162.000	$ 3.100.000	$3.100.000
5	300	UNIDAD	Refrigerios para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres, que realizara en los municipios de Mocoa y la Hormiga / Putumayo destinados a garantizar la alimentación de las participantes y de las	$12.610	$ 3.783.000	$13.130,00	$ 3.939.000	$13.260	$ 3.978.000	$13.000	$ 3.900.000

			personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. el refrigerio debe contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.								
6	2	DÍAS	Alquiler de sonido profesional con potencia adecuada para espacios abiertos (adjetivo que describe a alguien o algo despreciable, vil, rastrero, o de comportamiento sumamente bajo que incluya 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola, 2 cabinas de sonido para el evento encuentro de feria Institucional y Orientación Integral para Mujeres, en el marco de la campaña de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer	$ 1.455.000	$ 2.910.000	$ 1.515.000	$ 3.030.000	$1.530.000	$ 3.060.000	$ 1.500.000,	$3.000.000

7	300	Trayecto	Almuerzos tipo "casero tradicional" destinados para la feria de oferta institucional y de emprendimientos para mujeres, la cual se realizara en los municipios de Mocoa y La Hormiga, Putumayo, orientados a garantizar la alimentación de las participantes y de las personas representantes de las distintas institucionalidades vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$25.560	$7.668.000	$ 26.614	$ 7.984.200	$26.876	$ 8.062.800	$26.350	$ 7.905.000
8	2	7	Realizar Publicidad digital (pauta en redes sociales, emisoras locales medios masivos)	$ 1.600.500	$ 3.201.000	$1.666.500	$ 3.333.000	$ 1.683.000	$ 3.366.000	$ 1.650.000	$ 3.300.000
9	2	DÍAS	Alquiler y/o suministro de 15 carpas de 4x4 de altura 950 cm, tipo de producto toldo, accesorios incluidos lona y estructura, material de la cubierta lona, 50 mesas cuadradas de plástico medidas 80.5 por 80.5 de ancho y 72.5 cm de alto, cuatro patas, estable, desarmable y 50 sillas con espaldar, para feria de oferta institucional y emprendimientos para mujeres,	$ 9.700.000	$ 19.400.000	$ 10.100.000	$ 20.200.000	$ 10.200.000	$ 20.400.000	$ 10.000.000	$20.000.000

			destinados a la adecuación de espacios para la instalación de los stands de las institucionalidades y de los emprendimientos participantes para el municipio de Mocoa y la hormiga putumayo								
10	60	UNIDAD	Suministro de reconocimientos institucionales para emprendedoras, elaborados en material plástico, acrílico, con diseño vertical, base de soporte y acabado sobrio. con Medidas : 20 cm de alto x 15 cm de ancho. Los reconocimientos deberán incluir impresión o grabado del mensaje alusivo al evento, fecha del día de la feria, nombre del emprendimiento, así como los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo y de la Secretaría de Desarrollo social, y las respectivas firmas del gobernador del putumayo y secretario de desarrollo social, y se entregarán como acto simbólico de valoración al esfuerzo, compromiso y aporte de las emprendedoras al desarrollo económico y social del territorio, en el marco de la feria institucional y emprendimientos. **NOTA:** el diseño y mensaje tiene que	$ 130.853	$ 7.851.180	$ 136.249	$ 8.174.940	$ 137.598	$ 8.255.880	$ 134.900	$ 8.094.000

			ser aprobado por el supervisor y tener en cuenta el manual de identidad visual de la Gobernación de Putumayo								
11	150	UNIDAD	Refrigerios para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, destinados a apoyar, participación activa de las mujeres asistentes durante el desarrollo de los espacios de diálogo, intercambio de saberes y acciones pedagógicas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque intercultural. Los refrigerios deberán contener: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios	$ 12.610	$ 1.891.500	$ 13.130	$ 1.969.500	$ 13.260	$ 1.989.000	$13.000	$ 1.950.000

			sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos.								
12	150	Unidad	Almuerzos caseros para la actividad "Jornada Intercultural de Mujeres: Saberes, Derechos y Territorio", a realizarse en el Valle de Sibundoy, Putumayo, destinados a garantizar la alimentación de las mujeres participantes vinculadas al evento durante el desarrollo de la jornada. Los almuerzos estarán compuestos por preparaciones caseras tradicionales que incluyen: sopa de verduras o sancocho. proteína carne de res o pollo (100 gramos),150 gramos de cereal Arroz, harina como yuca papa o plátano. y bebida de elección como jugo de (mango, lulo o mora)	$ 25.560	$ 3.834.000	$ 26.614	$ 3.992.100	$ 26.876	$ 4.031.400	$ 26.350	$ 3.952.500

13	1	Unidad	Kit de armonización de acuerdo conformado por elementos de medicina y cultura ancestral , que contengan Plantas medicinales y aromáticas tradicionales, Sahumerios o elementos para limpieza espiritual resinas naturales o inciensos tradicionales, Recipientes artesanales (totumas, cuencos o vasijas), empleados en rituales de armonización y uso ceremonial. Agua armonizada o preparada con plantas medicinales, utilizada en procesos de limpieza energética, Elementos simbólicos de protección espiritual, como semillas, tejidos, cintas o amuletos elaborados por artesanos locales, Instrumentos sonoros tradicionales (maracas, campanas o sonajeros), utilizados para acompañar los procesos de armonización y llamado espiritual, flores surtidas y velas de colores surtidos, lo anterior previa aprobación de la supervisión.	$ 940.900	$ 940.900	$ 979.700	$979.700	$ 989.400	$989.400	$970.000	$ 970.000
14	1	Unidad	apoyo logístico para la realización de ceremonia espiritual (armonización) saberes ancestrales (sabedores, mayores, médicos tradicionales o	$970.000	$ 970.000	$ 1.010.000	$ 1.010.000	$ 1.020.000	$ 1.020.000	$1000.000	$1000.000

			guías espirituales de la región) con experiencia reconocida en el manejo de medicina tradicional y cultura propia								
15	1	Unidad	Suministro de materiales pedagógicos para taller de orientación y prevención de violencias basadas en género, destinados al desarrollo de actividades participativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos de sensibilización y formación con las participantes. Los materiales permitirán la elaboración de carteles, ejercicios gráficos y actividades de reflexión colectiva durante la jornada. El suministro incluye: seis (6) resmas de papel blanco tamaño carta; cincuenta (50) pliegos de papel periódico o azúcar; un (1) paquete de pinceles tamaño mediano; cuatro (4) cajas de marcadores permanentes de varios colores; témperas de colores primarios(blanco, negro, amarillo, blanco, azul y rojo) en presentación de 120 Mg, UNA (1) unidades; cuatro (4) cajas de lapiceros; cuatro (4) cajas de lápices; y una (1) caja de borradores y sacapuntas 5 blocks de papel arcoíris	$ 952.783	$ 952.783	$ 992.073	$992.073	$1.001.894	$ 1.001.894	$982.250	$ 982.250

			tamaño carta, 10 tijeras y 10 barras de pegamento.								
VALOR TOTAL				$19.201.249	$58.200.226	$19.993.053	$60.600.226	$20.190.998	$61.199.548	$19.795.100	$60.000.000,00

VALOR TOTAL: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1. 2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Servicios Administrativos para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso, solicitó a personas jurídicas y/o naturales cotizaciones y procedió a promediar los valores unitarios cotizados, con ello y teniendo en cuenta la asignación del presupuesto para el año 2026, se estimó como presupuesto oficial para la contratación un valor de **SESENTA MILLONE DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE** incluido IVA. y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los establecidos en este estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor de la propuesta presentada no podrá exceder en costos dicho valor.

Es importante mencionar que la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos unitarios por cada ítem o servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica, no obstante, el contrato se podrá celebrar por el total del presupuesto oficial.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertas valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta se rechazará.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordenen la Ley.

Gastos asumidos por el contratista:

1. IVA - 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
2. Retención en la fuente.
3. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2º de la Ley 1562 de 2012.
5. Estampillas
6. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR:

Para analizar la capacidad financiera del sector de servicios se acude a la información del SIREM, indicadores que orientan y determinan cual ha sido el comportamiento de este sector en el departamento.

Sin embargo, la magnitud del sector no es comparable para la ejecución del proceso que se adelanta teniendo en cuenta el servicio que se pretende prestar y la cuantía de la contratación, razón por la cual no se determinará la exigencia de capacidad financiera y organizacional a los oferentes.

6. ANÁLISIS APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: i) los bienes y servicios de origen colombiano y ii) los proveedores colombianos.

De conformidad con el numeral 5 de las exclusiones de aplicabilidad y excepciones del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para Entidades Contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación "los contratos hasta por US$125.000 que se encuentren para beneficiarios de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas" (...) "se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son aplicables las obligaciones del acuerdo".

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el acuerdo es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55
	Perú		
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios $852'074.000 Servicios de construcción $21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60

	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62

Fuente: Colombia compra eficiente

Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

El umbral para convocatorias limitadas a Mipymes es de $511.708.497. Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Los departamentos están obligados por los acuerdos comerciales con Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN.

El proceso de contratación está sujeto a los anteriores acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos.

En los documentos del proceso de establecerá en su cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

PLAZOS EN DÍAS CALENDARIO ACUERDOS COMERCIALES:

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[1]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días

[1] Si la Entidad Estatal utiliza el SECOP II, este plazo puede ser de 10 días.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

Unión Europea	30 días	10 días	10 días

7. ANÁLISIS LEGAL

El presente proceso de contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación pública en Colombia, de conformidad con las mencionadas normas, el contratista se seleccionará a través del Proceso de Mínima Cuantía. El contrato se regirá por las normas comerciales y civiles pertinentes.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

Ver. Matriz de riesgo.

Atentamente,

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó:	Esteban Mauricio Cabrera Mesías	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo Jurídico	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

Secretaria de Servicios Administrativos Departamental

MATRIZ DE RIESGOS (*)

ANEXO No. 2.

"CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Mayo del 2026

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-012
	MATRIZ	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Quién debe asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuada planeación de la ejecución del contrato.	Retraso en el cumplimiento del objeto.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	siguiendo las especificaciones técnicas y conforme a la	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la etapa pre-contractual	Hasta la etapa post-contractual	Supervisor del contrato - Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Omisión por parte del contratista en el suministro de los bienes y servicios contratados.	Posibles defectos en el suministro de los bienes y/o servicios que ejecuta el contratista.	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Informes periódicos al supervisor del contrato. Suscripción de la póliza correspondiente.	3	2	5	Riesgo Medio	No	Administración Departamental	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Revisiones permanentes de la ejecución, por medio de evaluaciones a los formatos diligenciados e informes	Durante la ejecución del contrato

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-012
	MATRIZ	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demoras en la entrega de materiales, equipos y herramientas.	Retraso en las actividades programadas.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento. Otorgamiento de póliza de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	A partir del momento que inicia el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Supervisor del contrato - Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
4	General	Externo	Selección	Operacional	Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección.	No habría lugar a la ejecución de las actividades.	3	4	7	Riesgo Alto	Administración Departamental	Iniciar nueva contratación inmediatamente.	1	1	2	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la etapa pre-contractual	Hasta la declaratoria de desierta	Seguimiento permanente por parte de la Supervisión	Mensual

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Quién asume o asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Deficiente calidad de los bienes y servicios suministrados.	Posibles defectos en suministro de los bienes y servicios que ejecuta el contratista.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para la calidad del suministro de bienes y servicios. Otorgamiento póliza de calidad de servicio.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la etapa contractual	Hasta la etapa post-contractual	Supervisor del contrato - Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Baja estimación de los costos del proyecto.	Retraso en la ejecución del contrato y desequilibrio económico.	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Realizar actualización de estudio de mercado de los valores de los servicios a contratar.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Administración Departamental	Inicio de ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Informe mensual de supervisión	Durante todo el proceso contractual

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-012
	MATRIZ	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación del Riesgo	Categoría	¿Quién se lo asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Administración Departamental	Inicio de ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Durante todo el proceso contractual

														Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Riesgo asignado?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la firma del contrato por parte del contratista.	Retraso en la ejecución del contrato.	2	5	7	Riesgo Alto	Administración Departamental	Se procede a hacer efectiva la cláusula de seriedad de la oferta.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Administración Departamental	Antes de la liquidación del contrato	Seguimiento a la fase de contratación	Revisión periódica de los formatos y anexos del proceso que incluyan las minutas contractuales, detalladas y especificadas de conformidad con la naturaleza del bien y servicio que se contrata.	Durante todo el proceso contractual

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-012
	MATRIZ	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Requiere se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en los plazos pactados en el contrato.	Genera retrasos en la ejecución contractual y modificaciones contractuales.	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Aplicación de sanciones, multas o garantías.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Contratante / Contratista	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	El contrato tiene incluido requisitos de obligatorio cumplimiento por parte del contratista	Durante todo el proceso contractual
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daño o deterioro de los alimentos y bienes durante el transporte, almacenamiento o manipulación antes de la entrega.	Necesidad de reposición de los alimentos y bienes y retrasos en el suministro o servicios requeridos por la entidad.	Posible	Menor	Medio	Medio	Contratista	Empaque adecuado y verificación del estado físico de los alimentos y bienes al momento de la entrega.	Raro	Bajo	3	Bajo	si	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Revisión del estado físico de los bienes recibidos	En cada entrega

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
11	General	Externo	Ejecución	Financiero / Operacional	Incremento en los precios del mercado de los insumos, elementos, bienes y servicios que afecte la capacidad del contratista para cumplir con el contrato.	Posibles retrasos o solicitudes de modificación contractual que afecten la ejecución del contrato.	Posible	Moderado	Medio	Medio	Contratista	Verificación de la capacidad financiera del contratista y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones conforme a la oferta presentada.	Raro	Bajo	3	Bajo	si	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Seguimiento al cumplimiento del suministro contratado	Mensual

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-012
	MATRIZ	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

														Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Quién debe asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Accidente de tránsito durante la prestación del servicio de transporte especial, ocasionado por condiciones climáticas adversas, mal estado de las vías, alteraciones del orden público o fallas mecánicas del vehículo.	fectaciones a la integridad de los pasajeros (funcionarios, contratistas o beneficiarios), daños al vehículo, interrupción del servicio, retrasos en el cumplimiento de actividades institucionales y eventual impacto en el cronograma de ejecución de programas, proyectos o jornadas en territorio.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Contratista	Póliza de transporte y RCE, mantenimiento preventivo, verificación de conductor y planeación de rutas.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio	SI	Supervisor del contrato	Desde el cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del plazo contractual	Revisión de pólizas y seguimiento a cronograma de entregas	Mensual

														Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Requerimiento asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
13	General	Externo	Ejecución	Seguridad	Hurto, secuestro, retención ilegal del vehículo o situaciones de orden público que impidan la libre circulación durante la ejecución del servicio.	Posibles consecuencias: suspensión o cancelación de desplazamientos programados, riesgo para la seguridad de los ocupantes, incumplimiento de actividades misionales, generación de costos adicionales y posible afectación contractual por mora en la prestación del servicio.	Improbable (2)	Catastrófico (5)	7	Alto	Contratista	Póliza contra hurto calificado, rutas seguras, entregas en horario diurno y comunicación permanente.	Raro (1)	Mayor (4)	5	Medio	Sí	Supervisor del contrato	Desde el cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del plazo contractual	Verificación del cumplimiento de protocolos logísticos	Mensual
14	General	Interno	Ejecución	Operacional	Daño mecánico o estructural de los vehículos utilizados en la ejecución contractual.	Retraso en entregas y posibles sobrecostos asumidos por el contratista.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Alto	Contratista	Programa de mantenimiento preventivo, vehículo alterno y revisión técnico-mecánica vigente.	Raro (1)	Menor (2)	2	Bajo	Sí	Supervisor del contrato	Desde el cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del plazo contractual	Revisión documental del mantenimiento vehicular	Mensual

NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-012
	MATRIZ	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Requiere se asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
15	General	Interno	Ejecución	Talento Humano	Muerte, incapacidad o cambio del conductor asignado al contrato.	suspensión temporal del servicio de transporte y posible afectación al cumplimiento de las actividades institucionales programadas.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio	Contratista	Disponibilidad de conductor suplente, afiliación a seguridad social y plan de reemplazo inmediato.	Raro (1)	Menor (2)	2	Bajo	Sí	Supervisor del contrato	Desde el cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del plazo contractual	Verificación del personal habilitado	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Extraordinario	Evento de fuerza mayor o caso fortuito (deslizamientos, cierres viales, alteraciones graves del orden público).	Suspensión temporal o imposibilidad de ejecutar el contrato.	Improbable (2)	Catastrófico (5)	7	Alto	Compartido según equilibrio económico	Acta de suspensión, acreditación formal del evento y reprogramación contractual.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Alto	Sí	Supervisor del contrato	Cuando ocurra el evento	Hasta superarse la causa	Seguimiento a reportes oficiales y actos administrativos	Cuando se presente el evento

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION	Los	Los sobrecostos	Genera un	Incrementa	Impacto sobre

	MONETARIA		sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

SUPERVISOR

ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ.
Secretario de Desarrollo Social Departamental.

Elaboró	*Esteban Mauricio Cabrera*	*Secretaria de Desarrollo Social*	Profesional de Apoyo	